# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

# NECESIDAD DE CREAR SEGURO DE DESEMPLEO PARA LA PROTECCION DEL TRABAJADOR

T E S I S

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN DERECHO

p r e s e n t a

JOSE CASTRO CRUZ

México, D. F. Octubre 1975





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis fue elaborada en el Seminario de Derecho del Trabajo y - Seguridad Social de la Facultad de - Derecho de la U. N. A. M., bajo la - dirección del Dr. Alberto Trueba --- Urbina.

#### A MIS PADRES:

Sr. Arnulfo Castro F. y Sra. Julia Crus de C. quienes con su ayuda, trabajo, vi rilidad, honradez y dignidad me han enseñado a ser útil. Para ellos, mi eter na gratitud con la fiel promesa de seguir su ejemplo.

A TODOS MIS HERMANOS:

Como un pequeño tributo a su fé y ayuda incondicional que siempre me brindaron-durante toda mi carrera. Para ustedes, con el aprecio que siempre nos hemos ma nifestado.

A TODO? WIE MAECTROS:

Y muy especialmente al Lia. Pedro-Rosas M., quien con su orientación y consejos hizo posible la feliz - culminación de esta trabajo. Fara él. mi eterno agradacimiento.

### A TODGE MIE COMPAREROS TRAPAJIDORES:

Y con especial afecto, a los compañeros de la "Fabrica de Cocolápam" (de Orizaba, Ver.,) Como un estímulo, para que unidos luchemos, hasta, la supresión — del régimen de explotación del hombre — por el hombre.

A todes equellas personas: que de alguna manere han contribuído a mi formación profesional. Para todos, mi gratitud y agradecimiento.

#### INDICE

TENA: NECESIDAD DE CREAR SEGURO DE DESEMPLEO, PARA LA PROTECCION DEL TRABAJADOR.

· \*

Página 5 INTRODUCCION.

CAPITULO I

Página 7 a) ANTECEDENTES

- \* 39 b) CONCEPTO DEL SEGURO
- " 71 o) EL SEGURO PRIVADO Y EL SEGURO SOCIAL
- " 85 d) INSTITUCION QUE DEBE OTORGAR EL SEGURO A LOS TRABAJADORES
- \* 107 BIBLIOGRAFIA

#### CAPITUIO II

Página 110 a) LA BASE JURIDICA

- 120 · b) BL DESEMPLEO EN MEXICO
- \* 143 c) EL FINANCIAMIENTO DEL SEGURO
- " 162 BIBLIOGRAFIA

#### CAPITULO III

- Página 163 a) MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO
  - " 170 b) PROPOSICION PARA AGREGAR UN INCISO AL ARTICU
    10 123 CONSTITUCIONAL
  - \* 177 c) BENEFICIOS QUE SE OBTILINEN CON EL SEGURO SO-CIAL DE DESKAPLEO
  - \* 184 CONCLUSIONES
  - \* 185 BIRLIOGRAFIA
  - \* 186 LEGISLACIONES CONSULTADAS
  - " 187 DOCUMENTOS Y REVISTAS CONSULTADAS

#### INTRODUCCION

Al iniciar esta breve exposición personal, me lleva adecir, el porqué pensé en el tema del Seguro al Desempleo — del Trabajador y por ello me llovaron mis inquietudes de ectudiante a plasmarlas en este mi primer trabajo; que tiene — por objeto el analizar éste grave problema que afronta la — clase trabajedora, y probablemente su posible solución por — medio de ésta figura del "Seguro de Desempleo para la Proteguión del Trebajador en General". Por lo anterior, consideréque mis inquietudes y vivencias con la clase trabajadora y — los desempleados, me pareció que es de todos conocido el alto índice de desempleo que en los últimos años ha alcanzedo— México, y no existe hasta la fecha un órgano ni oficial ni — tempoco privedo que tenga una línea definida para crear un — número determinado de empleos anuales y resolver aunque sea— en parte ten complejo problema.

Se siente una necesidad, de que el trabajador desem-plesdo cuente con una protección para subsistir, vivimos una
época en que la lucha de clases es un fenómeno palpitante en
la sociedad moderna cada día es más eminante la intranquilided del hombre, que afenosamente busca trabajo siendo inúti-

les sus esfuerzos; ya que apenas es creado un empleo y ya -existen cientos de aspirantes que desean ocuparlo, esto hace
que su inseguridad ses mayor así como sus necesidades tem-bién.

Los sistemas económicos que por desgracia nos ha tocado vivir, son mortales, pero las tristes experiencias pasadas nos han enseñado que no podemos cambiar la actual situsción de la noche a la mañana sino que; requiere preparaciónadecuada y la historia como una ciencia nos señala el camino
a seguir.

Quiero hacer mención, que si éste modesto trabajo lo--gra aportar algo, será para aliviar en un poco las necesidades que pedece la clase trabajadora de México.

J. C. C.

#### TEMA DE TESTE

# NECESIDAD DE CHEAR SEGURO DE DESEMPLEO, PARA LA PROTECCION DEL TRABAJADOR

#### CAPITULO I

a) ANTECEDENTES. - El Seguro es un producto de la cultura; sólo el seguro técnico en ciertas ramas de la actividad humana y muy particularmente en materia de estudistica y matemática, juntamente con una evolución de la situación social permite el establecimiento y desarrollo del seguro. (1)

Considerando que el interés que se tiene en una cosa ó bién ha sido a través de la historia de la humanidad, una - constante precoupación, porque todos alguna ves necesitamos que mestras pertenencias sean aseguradas de los peligros - que a cada instante estan expuestas.

Estos peligros los podemos dividir en naturales y provocados; los primeros son los que, por resones climatológicas estan expuestos y peligran por lo que pueden ser des-truídos; los segundos, los que el mismo ser humano propicia, ya sea destruyéndolos o sustrayéndolos sin consentimiento -de su legítimo propietario (robo), para aprovecharse de -ellos. Se considera que el antecedente más directo de lo que dió origen a la Seguridad Social, que implantó el Estado - Liberal, que sostenía la obligación de abstenerse de inter venir en las relaciones de carácter laboral por una parte- y por la otra la supresión que hizo de las corporaciones - de trabajadores, lo que provocó el enfrentamiento entre el patrón y el obrero, situación que planteó como consecuencia el empobrecimiento y la explotación de la clase asalariada.

Este malestar social se inició, a principios del siglo XIX, la lucha de los asalariados por obtener mejores condiciones de vida a través de huelgas y movimientos revo
lucionarios de los obreros. En el transcurso de estos movimientos se orearon organizaciones obreras y con ello mumerosos pensadores y estudiosos se interesaron vivamento en el problema que generó corrientes socialistas utópicas,
anarquistas y marxistas.

Consecuentemente el Estado tuvo que enfrentarse tanto a las corrientes revolucionarias como a los reformistas y-aceptar las peticiones hechas por los obreros, situación - que se ejemplifica con la problemática planteada por los - marxistas, perfectamente comprendida por la Alemania en la época de Bismarck, quién rompió la tradición liberal a fin de evitar la revolución socialista, elaborando para tel --

efecto una política económica basada en el intervencionismo del Estado con la que mace en 1833, el Seguro Obligatorio - de Enfermedades, el Seguro sobre Accidentes de Trabajo y el Seguro Obligatorio de Invalidez y Vejaz.

Al mismo tiempo Inglaterra vivió igual problema, obte niendo resultados semejantes aunque por vía más democrática, situación contemplada al conceder el voto a obreros y campe sinos quienes a través del Parlamento designan una Comisión de Beneficiencia a Alivio de la Meseria, que tenía por encargo revisar la ley de los pobres, coyuntura que aprovecha ron los laboristas para plantear la necesidad de un programa de prevención y previsión social.

Si bién es cierto que algunos de los antecedentes como los mencionados dieron nacimiento a los seguros sociales en Europa, aunque se estimaron como una arma política en contra del socialismo también lo es la transformación de seguros sociales a regimenes de seguridad social como movimiento humanista, que se inicia cuando aún no terminaba la Segun da Guerra Mundial, por gobernantes y pueblos, quienes comprendieron que la seguridad social es un derecho de todos los hombres y en la que se debería fundamentar el Nuevo Mundo.

Esta concepción de la seguridad social dió hombres de-

elevada estatura espiritual, quienes comprendieron que el advenimiento de la cultura tecnológica había hecho olvidarlos principios del humanismo europeo. (2)

La revolución industrial marca para la humanidad el final de una época, el feudalismo y el inicio de otra, el capitalismo industrial, con la cual se originan en el mundo egrandes transformaciones políticas, económicas y sociales, sobre todo cuando el hombre se encontró, casi de la noche a la mañana, con importantes descubrimientos científicos y — técnicos que le han permitido el progreso en el que sólo — parte de la sociedad interviene.

El cambio se manifiesta sobre todo en el período del siglo XIX al XX por la aplicación de la técnica, la invención de la máquina de vapor, del motor de combustión interna, de la electricidad y el empleo de la energía atómica, época que tembién caracteriza la creciente sustitución deltrabajo manual por el trabajo mecánico, entendiéndose estoditimo en toda la significación del término, además, de - otra característica que es la sustitución de la inteligencia humana por la "inteligencia" de las máquinas. Así vamos que mientras en 1850 el hombre proporcionaba el 15% dela energía de trabajo, los animales el 79% y las máquinas el 6%, la proporción de 1960 fué de 3%, 1% y 96% respectiva
mente.

Otro de les cambios fundamentales ha sido el aumento en importancia del mercado interno, sobre todo cuando muestra — organización económica descansa sobre el principio de la producción y el consumo en masa, que se caracteriza por la aparición de la sociedad de consumo en que todo mundo es inducido a comprar no importa si tiene ahorros o no, teniendo como llave al crédito que subsana ese problema, aunque también es cierto que este fénomeno que está participando en forma innegable para el mejoramiento de la situación económica de la — clase trabajadora. Claro está que en este proceso interviene también en forma preponderante la producción en escala y— por ende la técnica.

Se ha visto que a grandes rasgos dos de los cambios más importantes operados a partir de la revolución industrial en el sistema capitalista, ahora bién, es necesario plantearsela interrogante de cómo ha afectado al hombre de nuestra época en su individualidad.

Consideramos que es necesario para buscar al hombre actual en su realidad, remitirnos al estudio que sobre la división del trabajo y la ensjensción hace el psicólogo ErichFromm en su obra "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea",
expresándonos que "Una consecuencia de la producción espitalista moderna es la creciente división del trabajo. Esta di
visión existe desde las sociedades primitivas como fué la di

visión de sexos hasta la caracterización de nuestra época —
por el alto grado de la misma". En la industria moderna eltrabajador no está en contacto con el producto terminado, —
simplemente está dedicado a una actividad especializada y —
aunque puede pasar de la realización de una función a otra,—
nunca esta en relación con este. Las actividades de especia
lización que se realiza son un trabajo, la mayoría de las ve
ces mecánico, y existen sólo en razón de que todavía no se—
inventa la máquina que sustituya al obrero o porque la utili
zación de ésta resulta demasiade cara.

Contemplando la problemática de la especialización del trabajo, así como la posible consecuencia de ello, penetremos en lo que significa la enajenación y las consecuencias de la misma, respecto de la cual pensamos que su concepto -más simple es el referido al estado del hombre en el cual -sus actos son ajenos a si mismo y este extrañamiento se convierte en una fuerza que lo gobierna, que se encuentra situa
da sobre él y contra él, en vez de ser gobernada por él.

Al observar entre los fenómenos que tienen su origen en la enajenación, vemos que uno de los más significativos para el tema sobre el que se diserta es el que Fromm denomina laborucratización y que podríamos identificar también como elede la tecnocracia, en la cual el hombre se convierte en un especialista de la administración de cosas y de los mismos -

humanos. Así nos podemos dar cuenta que con el desmensurado crecimiento de las instituciones, la relación de los tecnó-cratas con las personas se convierte en una relación de ensjenamiento total, razón por la que estos especialistas establecen su trato con los demás individuos de un modo impersonal, o ses que se identifican o se relacionan con cifras o cosas, por lo enorme de las organizaciones y la gran divi-sión del trabajo, situaciones dificultosas ó difíciles, para estos especialistas ver el conjunto, ya que se pierde la -cooperación espontánea y orgánica entre los diferentes individuos o grupos de las personas.

Esta exposición sobre la enajenación no quedaría completa si no hiciéramos mención a lo que consideramos un ejemplo claro de ella: la mayoría de los técnicos en recursos, como son actualmente los psicólogos que desarrollan sus investiga ciones en la administración de personal, se interesan en saber cómo pueda sumentarse la producción ó productividad deltrabajador y cómo podría integrarse mejor a las empresas o sea que este aspecto de la psicología investiga como hacer trabajar más ó mejor mediante una lubricación adecuada a esa méquina llamada hombre.

Del esquema de la tecnología moderna presentado hasta - ahora, podríamos determinar que sus origenes se remontan a - la primera época de la revolución industrial en los balbuceos

Both Million Age

del capitalismo industrial y que su trascendencia en el hom bre y las instituciones reviste tal importancia que es nece sario considerar que los problemas de la mecanisación, divi sión del trabajo y enajenación, deben tener una solución in mediata a través de las potencialidades inherentes el individuo.

La disjuntiva a que actualmente se enfrenta la humanidad es la de establecer, por una parte, la conciencia que cada individuo debe tener de sí mismo y de lo que lo rodeay por la otra, la deshumanización y la amenasa que gravitasobre la existencia misma del hombre. Esto podría dar la impresión de una exageración, pero basta con contemplar los
acontecimientos que diariamente se suceden para tener una clara visión de la problemática a la que nos enfrentamos.

La ciencia y la técnica en su nivel más elevado, son — el producto de la cultura del pregreso del hombre y de su — inquietud per vivir cada día mejor, reduciendo las distancias, investigando les espacios siderales, tierra y mar, in ventando méquinas que lo sustituyan en labores rutinarias,— curando enfermedades y por ende ó como consecuencia la prolongación de la vida, produciendo en gran escala artículos— de consumo y muchas otras cosas, producto de su ingenio.

En la búsqueda de éste bienestar físico el hombre, se-

ha ido olvidando de su más preciado valor que es el humanis mo, contenido potencialmente en cada individuo, ya que para su fortuna esto lo vivifica a través de la corriente humanista que en más de 500 años ha tenido como representantesa grandes pensadores desde el Renacimiento, hasta muestrosdías, la cual ha impedido su total despersonalisación.

El humanismo siempre ha representado la fuerza opuesta a lo más regresive y destructivo de la sociedad, situaciónque en el renacimiento se presentó en contra del fanatismo-religioso y de la sumisión del hombre a la idoletría de los intereses económicos; también en los siglos XVIII y XIX este humanismo aparece como una reacción a la transformacióndel hombre en un medio de producción, fué también el humanismo de Pray Bartolomé de las Casas el que pretendió dar dignidad a muestros indígenas, así como lo es la lucha porsalvar al hombre del holocausto (') atómico y de su mecanización.

Por tanto podemos considerar que el humanismo es la eg peransa de que la ciencia y la técnica sirvan al hombre y no como lo concibe la corriente tecnécratica, de que sea el individus quién esté al servicio de la ciencia y la técnica. (3).

Así Lord Williams Beverdige presentó al Gobierno Britá

nico el documento titulado "Informe sobre el Seguro Socialy sua Servicios Conexos", en el que vierte sua conceptos so
bre lo que considera la seguridad social, afirmando que "La
meta del plan Seguridad Social es hacer innecesaria la indi
gencia en cualesquiera circunstancia", señalando también -que "la liberación de la indigencia no punio ser impuesta ni obsequiada a una democracia, sino que debe ser ganada -por ella. El ganarla requiere valor y fe y un sentido de unidad nacional. Valor para enfrentarse con los hechos y dificultades, y vencerlos, fe en nuestro futuro y en los -ideales de libertad".

Este innovador de la corriente humanista con base en la seguridad social, presenta cinco problemas para la humanidad: la enfermedad, la ignorancia, la suciedad, la ociosi
dad y la indigencia, los cuales deberán ser desterrados para lograr una mayor justicia social.

### Acerca de estos males Beverdige express:

La destrucción de la indigencia, garantiza a cada ciudadano, a cambio de sus servicios, suficientes ingresos para su subsistencia y la de sus dependientes, tanto cuando esté trabajando como cuando no pueda trabajar.

La enfermedad debe combatirse sobre una base mejor y -

más amplia en su triple aspecto, preventivo, curativo y pa-

El ataque a la ignorancia debe realizarse no solo conmás y mejores escuelas, sino con una clase de instrucción dedicada de manera especial a los adultos, a fin de proporcionarles nuevas y mejores posibilidades.

El ataque a la suciedad, la cual proviene del creci-miento no planeado, desorgenizado de las ciudades, que lleva consigo el apiñamiento de vehículos y personas, las ma-las viviendas, el despilfarro de energías de los trabajadores en viajes, significa una mejor volución en la ubicación
de la industria y de la población y una revolución en los alojamientos.

El ataque a la ociosidad significa el buscar la ocupación de la mano de obra. (4)

Considerando que complementa el panorama el hecho de la marcada desigualdad de la distribución de la riqueza, -que es notoria en la gran mayoría por no decir en todos los
países en desarrollo, entre los que naturalmente se encuentra México; dicha distribución mal planesda, cualesquiera que sean sus causas institucionales, que no es nuestro obje
tivo analizar por shora, contribuye a que la insuficiencia-

de producción de bienes de consumo de primera necesidad y a bajos precios para las clases populares, falte en el mercado interno originando y contribuyendo tembién en la injusta distribución de la riqueza, y como consecuencia de lo anterior que exista un malestar en la mayoría de las clases sociales del país.

Existen otras cargas para la sociedad y para el gobier no, desde mi particular punto de vista; en un país donde — las clases son demasiado marcadas, la ociosidad como mencio na entre otras el maestro Beverdige, significa una amenaza-latente para los habitantes de cualquier pueblo. El ser hu mano en este estado no siempre, y con pocas y casi nulas po sibilidades de mejorar ve con resentimiento a los sectoresmás ó menos acomodados y tiende a destruir el estado de derecho en que vive.

Desde el punto de vista extrictamente político, este tipo de gentes son material ó instrumento idóneo, para cual
quier movimiento en contra del gobierno y la historia así no lo muestra, de shí que sea necesario poner en práctica to
dos los recursos disponibles para erradicar hasta donde sea
posible este mal que a todos afecta, pero especialmente a los países en vía de desarrollo, porque de lo contrario los
avances que se han logrado peligran por la marcada inconfor
midad que existe en los países llamados del tercer mundo.

Si pretendemos comentar un poco sobre algunos nuevosconceptos de la SEGURIDAD SOCIAL que deben considerarse en
la evolución de nuestras sociedades modernas, se está obligado a dejar plenamente establecido, en principio, un fundamento que nos criente a la búsqueda de este mavo pensamiento.

Todos los hombres son interdependientes: cualquiera que goce de una ventaja la debe a esta interdependencia, y por
esto debe una compensación a los demás. La seciedad representa un conjunto en el que todas las partes están estreohamente unidas las unas a las otras, como las partes delcuerpo humano; aquellos que tienen éxito son los que han sabido aprovecharse de la acción de otros, y son, por tanto, sus deudores.

Se puede deducir de lo anterior que, la inter-rela-ción de los hombres que existe en nuestras sociedades modernas, viene a convertir en un derecho necesario del ciudadano su participación de la seguridad social en los Estados.

no han pedido coincidir en la definición plena del concepto, pues se han encontrado que no es admitido éste de mane ra universal, ya que el mismo cambia de scuerdo a las perspectivas, las finalidades o los métodos que se consideren.

Se puede observar que cada país pondera diversos principios
ético-políticos para la elaboración de su legislación en base a sus condiciones económicas y sociales.

El concepto de Seguridad Social en los países jóveneses una fuente de superación, donde es posible establecer re
lativamente fácil un sistema institucional, que permita laevaluación del término y de su aplicación en forma paulatina y programada. No es así en equéllos países en donde sus
exigencias y su aplicación han cargado con vicios en sus sia
temas anteriores que hace necesario un cambio profundo y to
tal de renovancia.

La Seguridad Social es generalmente un elemento institucional ó sea de carácter general, o por lo menos se le con
sidera implícito en la organización del Estado, con un carácter evolutivo y dinámico al que tiene derecho, más que el ciudadano, el ser humano que requiere mejorar sus condiciones, afirmándose la idea de que no es la relación de tra
bajo la que debe formar parte de este concepto como elemento esencial, sino la condición humana en sí misma.

La rapida y continua evolución de las sociedades moder nas afecta a la seguridad social en sus diferentes aspectos. tanto en su propia organización, como en su planeación adecuada que le permite vislumbrar los cambios de costumbres,de ideas y de aspiraciones sociales.

En el momento presente en que vivimos, pasamos por una etapa que bién podría clasificarse como la de una sociedaden movimiento, que obliga a entender un nuevo y amplio concepto de la seguridad social.

Estas aceleradas transformaciones que estamos experimentando en el mundo actual, exigen un pleno entendimiento.
de los problemas de las instituciones de seguridad social,recapacitando permanentemente sobre aquellos conceptos quenos permiten evitar llegar a ser superados por los acontecimientos, con la gravedad que esto supone, pues cabría la posibilidad de quedar fuera del proceso histórico que se desarrolla.

Estas evoluciones traen consigo diversas consecuencias sociales de gran importancia y que Albert Delperée las clasifica de la siguiente manera:

<sup>31.-</sup> Disminución relativa del valor trabajo.

<sup>2.-</sup> Crecimiento del valor que podríamos denominar de - tiempo libre.

<sup>3.-</sup> Desarrollo conjunto de relaciones personales.

- 4.- Disminución de los valores familiares tradicions--les.
- 5.- Decaimiento de las cuestiones doctrinales, en provecho de los hechos, de las realizaciones.

La política actual y social debe irse adaptando a esta evolución constante, aunque la adaptación tropiece a vecescon dificultades de todo ordan, psicológicas, institucionales, doctrinales; adaptación que debe realizarse de acuerdo con las realidades nacionales de cada país y con las circuns tancias que originan los problemas sociales.

Debe encontrársele un significado a la nueva políticasocial para que ésta realice un continuo esfuerzo para mejo
rar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajado-res, teniendo en cuenta aspectos demográficos, políticos yeconómicos y además las posibilidades que el progreso técnico está ofreciendo.

Les instituciones de Seguridad Social, deben observarestos cambios tanto en sus estructuras, como en sus conceptos, permitiendo una búsqueda de innovaciones, que eliminen
la idea que se tenía en los albores de la revolución industrial, ya que las condiciones del medio y las necesidades de sus habitantes son diferentes a las de ayer, las de hoyy lo mismo serán las del mañana.

La satisfacción de las necesidades de los individuos - ya no es plena en la actualidad con los conceptos anterio--res de la seguridad social, teniendo que buscar nuevos cami
nos que hagan aparecer otros conceptos integrales, para satisfacer lo que el francés Andre Laurent llama "necesidades sociales, necesidades colectivas".

Ahora bien, conviene tener en quenta en la innovaciónde nuevos conceptos, los problemas de adaptación al cambioque presenta la nueva concepción de la seguridad social enlas actuales sociedades, en que su aparición es favorecidapor la aceleración del progreso técnico y en donde intervie
nen también, cuestiones que la entorpacen, como la distorsionada mentalidad que rige como consecuencia del mejoramiento en las condiciones de vida, en las sociedades avanga
das y en el ajuste de objetivos en materia de política social.

Si admitimos la realidad de estas orientaciones que -tienden hacia un nuevo concepto de la seguridad social, con
siderada en su acepción integral y efectiva, se hace necesa
rio la busqueda de nuevas formas, de organización que reali
cen una protección al individuo más adecuada y selectiva, evitando que las estructuras de los servicios de las instituciones de seguridad social, tengan el carácter insensible
e inhumano de un mecanismo, buscando que se disponga de la-

flexibilided necesaria que facilite la adaptación de cada - uno de los conceptos de protección.

En la actualidad no puede negarse la importancia y laaplicación de los conceptos de organización y administra- ción dentro de las instituciones de seguridad social, paraque éstos cosdyuven en su evolución; no podemos negar por otro lado, la calidad y humanidad de los servicios a otor-gar, debiendo de ser ésto, un objetivo fundamental y permanente, mucho más importante que oualquier otro aspecto.

Es necesario salvaguardar la finalidad esencialmente humana de las instituciones que prestan ayuda social, debien
do existir conciencia por une superación constante que proporcione soluciones efectivas, tanto en el campo de la organización administrativa, como en el campo de la organización social de los sistemas de protección, que hasta hoy en
día carecen del sentido social humano.

En materia administrativa, los esfuerzos que se realizan en este sentido tienden a equilibrar la centralizaciónde las operaciones técnicas y la descentralización de los servicios de prestaciones; mientras que en materia social,se van oreando y desarrollando los servicios sociales, quefavorecen la prestación de la protección de una manera máspersonal. rilósofos, políticos e historiadores al igual que organismos internacionales participan exhortando a todos los -pueblos del mundo a crear y mejorar los sistemas de seguridad social que proporcionarán bienestar a la humanidad, como se demuestra en la Carta del Atlántico, en la que las na
ciones pertenecientes a la OTAN se comprometieron a crear un sistema de seguridad para los individuos.

Asimismo, el año de 1948 aparece la Declaración Americans de los Derechos y Deberes del Hombre, firmada por las-naciones miembros de la OEA, que en su artículo 16 expresa:

\*... Toda persona tiene derecho a la seguridad social que le proteja contra las consecuencias de la descoupación, dela vejez de la incapacidad que proveniente de cualquiera otra causa ajena a su voluntad, la imposibilidad o mentalmente para obtener los medios de subsistencia".

En el mismo año, la ONU en la "Declaración Universal - de los Derechos Humanos" aprobada en su Asamblea General, - celebrada en Paris, establece en su Artículo 22" ... Toda - persona como miembro de la Sociedad tiene derecho a la Segu rided Social, y a obtener mediante el esfuerzo nacional y - la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y de los recursos de cada estado, la satisfacción de - los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad"

La Conferencia Internacional de Seguridad Social en au VI Reunión celebrada en México. Distrito Federal, señala en la "Declaración de México" que "todavía existen difíciles y persistentes problemas que obstaculizan la lucha para superar la miseria, la insalubridad, el desamparo, la ignoran-cia, la inestabilidad en el trabajo, la insuficiencia en el empleo, la inequitativa distribución del ingreso nacional,las deficiencias del desarrollo económico y las desigualdades del intercambio internacional", también hace notar " .. la pobreza donde quiera que exista constituye un peligro pa ra la libertad de todos los hombres" y es preciso " ... ampliar en la medida en que lo permitan les circumstancias po líticas, económicas y jurídicas el radio de acción de los seguros sociales hacia una concepción integral de la Seguri dad Social, alentando los nuevos factores de bienestar que-· - realizar, en un ambiente de paz y libertad socialque permita avances constantes a un fortalecimiento de la -Justicia Social.

Al observar la evolución de los seguros sociales hacia la seguridad social, se puede considerar que el concepto — que corresponde a esta última tiene como finalidad atender- el mayor número de necesidades del ser humano frente a las-múltiples contingencias de su vida individual, familiar, y-social, parassí contribuir mediante prestaciones y servi- — cios médicos, económicos y sociales a elevar sus niveles de

vida social, económicas, mayores recursos a la población --trabajadora y marginada, que permitan una mejor distribu- -ción del ingreso nacional de cualquier país.

Concretando lo antes expuesto, la seguridad social per sigue el realizar los siguientes objetivos:

- a) Proteger al hombre frente a todos los riesgos tradicionales considerados, proporcionarles prestaciones en especie, dinero, servicios sociales, de acuerdo con las necesidades y apremios de cada nación, que tiendan a mejorar susniveles de vida.
- b) Obtener mejor distribución de la riquesa creada por y con el trabajo del hombre, al cumplir de manera cabal laseguridad social.
- c) Los servicios médicos y sociales de la seguridad social deberán crear nuevas necesidades materiales y espirituales entre los sectores mayoritarios de la población.
- d) La seguridad social debe ser un factor del muevo or denamiento de la convivencia humana y deberá asímismo constituir una manifestación siempre activa, de la solidaridadque anima como principal exponente, el progreso social del-pueblo. (5)

Como una ampliación a todos los conceptos expuestos en lineas precedentes, mencionaremos la llamada Declaración de México, del año 1960, en que se reafirma la aplicación de - la cobertura tradicional de los Seguros Sociales, mediante-prestaciones familiares y sociales en beneficio del progreso individual familiar y de la comunidad.

Esta Carta de México, menciona tres puntos que sintetizan la implicación de la seguridad social y que se considera encierran un gran contenido.

- lo.- Que ceda ser humano pueda disponer de medios suficientes para la satisfacción de las necesidades inherentes a su dignidad.
- 20.- Que cada quien pueda aprovechar los bienes mate--riales, morales, culturales y sociales oreados --por la civilización para su beneficio.
- 30.- Que el ejercicio real de libertad esté garantizado por una lucha sistemática contra la miseria, la ignorancia y contra la indigencia.

Encontramos plasmadas también las ideas de una profunda política de seguridad social en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, del 10 de Diciembre de 1948, que en sus artículos 22 y 25 dice lo siguiente:

Artículo 22. "Toda persona como miembro de la sociedad

tiene derecho a la Seguridad Social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida
cuenta de la organización y los recursos de cada país, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y cultura
les indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25. "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios; tiene derecho a la seguridad en caso deparo, de enfermedad, de invalides, de viudedad, de vejes oen los otros casos, de pérdida de sus medios de subsistencia a consecuencia de circunstancias independientes de su voluntad.

Estos conceptos, nos den la pauta para que se justifique por si sola la idea de buscar un enfoque, un pensamiento, una filosofía distinta en la aplicación de las técnicas de organización en el campo de la seguridad social, y un -nuevo ordenamiento en la mentalidad que debe de imperar en el hombre organizador que se desarrolla en este tan interesante campo. No se quiere con esto que debe crearse toda -una nueva ciencia administrativa al servicio de la seguri-ded social, porque estaríamos negando la universalidad del

término y su aplicabilidad, sino analizar de manera espe--cial, el campo de desarrollo y el fin de la búsqueda con la prestación de este servicio a la comunidad, para aplicar --con eficacia y eficiencia los conocimientos encaminados a -la operación misma.

Para Albert Leperée "va tomando forma un concepto reno vado de la segurided social, que tendrá en cuenta todos los móviles y todas las necesidades humanas, no solemente las - de orden material, sino las de orden moral, que se concreta rán en unas estructuras que realizarán un mejor equilibriode los diferentes poderes y que se realizarán con con los - mejores métodos de análisia".

La diferencia en su aplicación, que en el uso de las técnicas de organización debe hacer el administrador en elcampo de la seguridad social, obedece también a una razón derivada de su propio objetivo pues, en cualquier institución que se pretenda efecto de lucro, está buscando la rela
ción directa entre cantidad de inversión y cantidad de utilidad, mientras que al hablar de una empresa de seguridad social se relaciona, la inversión o gasto con el rendimiento que de esto se obtenga, en beneficio colectivo de la población a cubrir con el servicio.

El concepto de estructura de modernización, obliga de-

cinitivemente al combio en la mentalidad de dirección y edministración de las instituciones de seguridad social, queademás de adaptar técnicas de administración, habrá que obministración de las instituciones de administración, habrá que obministración de las instituciones, etc., y hacer proyectar
una verdadera imágen de servicio en beneficio colcetivo en
capacial de la gente necesitada, teniéndose que hacer a un
lado, la vieja idea que cae en la demagogía de los países en que operan las instituciones, que son a todas luces parciales y resultan desorovistos del pensamiento comunitario.

En la administración de las instituciones de servicio, el conocimiento del medio social en el que se opera, pues - obligará a que la actuación sea realizada con la flexibilidad necesaria, ya que el campo de las instituciones de sa--lud esté constantemente sujeto a modificaciones. Los cambios sociales, unidos al ritmo acelerado del progreso científico de la medicina y al desarrollo en paralelo de la tecnología médica, son dos circunstancias que influyen en el rapido proceso del cambio. Es esta una rezón por la que en rateria de organización no prevalece una estabilidad, debido a su dinámica, haciendo necesario que se contemple con samplio criterio, el panorama general de las estructuras que encierran los funciones básicas, suficientes y necesarias - para la buens marche de una institución.

El adelanto y la adaptación de las técnicas administrativas a las necesidades de la seguridad social, marcarán el grado de evolución en la civilización de un país, aunado ala susceptible valoración a través de sus instituciones culturales, de su estructura económica, de su desarrollo industrial y político; pues estando el hombre y la sociedad sanos, tendrá que existir una mejor disposición de sus actividades—y un mejor nivel de vida. (6)

#### Origen

La economia y el derecho antiguo no conocieron el Sau ro ó prima fija, En Roma, la fidejusseo indemmitales, el nauticum faemus, la Recuia trajecticia, eran institucionespróximas; de ello: se desprende que si el concepto no era ignorado, no se alcanzó a crear una doctrina independiente; se le practicó confundido con otros contratos. Esta confusión obedeció a una razón fundamental, el desconocimiento de los elementos técnicos.

Las guildes medievales eran instituciones de asistencia, en las que las primas no estaban en relación con las prestaciones.

El Seguro nació en las ciudades Italianas del medievo, su aparición, bajo forma de un préstamo gratuito y, luego - sobre todo, de venta por precio a pagarse si la cosa no lle gaba a su destino, se debió fundamentalmente a la prohibi-ción, por Gregorio IX, en 1234, del interés en el préstamo-a la gruesa.

Apareció en el siglo XIV. con el Seguro Marítimo. primeros documentos conocidos son Italeanos. Se conocen -disposiciones del puerto de Cagliari (Breve Portus Kalloritani), en 1318; los Statuti di Calimala, de 1322; un decreto del dogo de Génova, de 1336; los libros de comercio de -Francesco del Bene y Cia.; de Florencia, de 1318-1350; y -las Quilanze Greese Hama, de 22 de abril de 1329. discuten algunos de estos antecedentes Históricos, existe unanimidad en aceptar el dato el 23 de octubre de 1347, y en reconocer que ya en la segunda mitad de éste siglo XIV estabs ampliamente difundido en Pisa, Florencia y Génova, ya que fuerón los primeros en darle normas legislativas. Los lombardos llevaron su práctica a Francia y Protugal, Flan-des. España. Inglaterra; por lo anterior consideramos que la póliza inglesa más antigua que se conoce, es de 1547. se halla escrita en Italiano.

Aparición de las diversas ramas.

Incendio, vida, responsabilidad civil y reaseguro.- El Contrato ha evolucionado lentamente. Cada rama ha sufridouna evolución análoga; practicada empiricamente en sus co-mienzos, llega lentamente a la etapa científica, momento en
que puede recién señalarse el comienzo del verdadero seguro.

El seguro de vida apareció por primera vez en Inglaterra en el siglo XVI con la Casualty Insurance, para rescatar presos de los turcos, y en Italia para el embarazo, bajo la forma de un seguro de vida temporario. Pero pronto se prohibió su práctica como operación de juego incitación a la muerte del asegurado: lo condenaron el Guidon de la Mier, la Ordenanza de 1681 y los juristas del siglo XVIII. Ni Inglaterra se salvó de la prohibición general: Prohibido portas Buble Act. de 1720, la ley de 1774 admitió su legitimitad se mediaba el consentimiento de la persona segurada y la fijación de la indemnización máxima de acuerdo al interrés del asegurado en 1787. Téngase en cuenta que desde --

Seguro de la Responsabilided Civil halla su origen en el resercimiento del abordaje en el derecho marítimo. Su - progreso se vió dificultado por dos principios, hoy en forma ó franca declinación que no hay responsabilidad sin oulpa, y que el asegurador no garantiza los daños derivados de los actos ó hechos culposos del asegurado ó de sus depen- - dientes. Los primeros contratos que se celebraron en Fran-

cia a comienzos del siglo XIX en 1825 con referencia a lostransportes a caballo, pero su desarrollo efectivo lo recibe con el Seguro de los accidentes en la industria, en el transporte ferroviario, y en el riesgo colectivo.

El Contrato de Resseguro, aparece en el siglo XIV, poco después del Contrato Marítimo empero su origen y gran de
senvolvimiento es más bién reciente. Su nacimiento obedece
a las características iniciales del seguro, que lo acercaban a una apuesta, y que obligaban al asegurado, para hacer
menos riesgosa su industria, a descargar en otro la responsabilidad asumida, téngase en cuenta que la primera se fija
ba entonces menos por el riego ó el lucro, es decir, para beneficiarse con la diferencia de la primera dieron nacimiento y auge al resseguro: Actualmente funcions como el -complemento necesario del seguro; de no existir, los aseguredos no podrían afrontar sus obligaciones por las enormessumas cubiertas, ni aceptar los grandes riesgos.

Algunos autores no estan acordes en la consideración - de la evolución del Contrato de Reaseguro.

- a) Desde sus origenes hasta mediados del siglo XV, en que se hechan las bases de la institución.
  - b) El segundo período, hasta comienzos del siglo XVIII,

en que aparecen, al ledo del derecho consustudinario, las - disposiciones legales, primero, referentes al derecho maritimo, y luego, al seguro de incendio. Se crean los fundamentos del seguro de vida, por las observaciones de De Wit, en Holanda y Von Neumann, en Breslau, estableciéndose en base a ellos la primera tabla de mortalidad de Halley.

c) El tercer período, desde los comienzos del siglo -
KVIII hasta nuestros días; Caracterizado por la codifica-
ción del derecho de los seguros, alcanzando pleno desarro-
llo una doctrina general, y se erigen las distintas ramas 
independientes, que el progreso técnico deberá a la influen

cia preponderante del seguro marítimo; y finalmente se in-
troduce el Contralor del Estado.

Contralor del Estado, es una persona que tiene como missión fundamental la de vigilar que los presupuestos se ejerzan adecuadamente estableciendo además un equilibrio favorable entre el de ingresos y el de egresos.

Hemard por su parte, si bién reconoce la existencia de tres períodos en esta evolución, los caracteriza así:

a) Desde el siglo XV hesta el siglo XVIII permanece -siendo empírico; se separa lentamente de la lotería, de la
asistencia, y de la previsión.

- b) El siglo XIX, ententa llegar a ser científico, y lo logra por lo menos en el seguro de vida, es individuelista, y practicado por grandes sociedades que le dan una tendencia especulativa. Aparecen los seguros contra accidentes, de la responsabilidad civil, y el reaseguro para los seguroros terrestres. En Inglaterra se inicia el seguro de vida popular y se impone el Contralor Estatel sobre las empresas de seguros de vida. En Estados Unidos se establece el Contralor por el Estado sobre toda clase de empresa; en Massachusetts en 1852 en New York en 1859, y luego en los demásestados.
- días; adquiere un carácter científico, y aparecen los Seguros Sociales. Halla su plena expansión en la mayoría de las ramas; su perfeccionamiento técnico le da ese carácter científico, poniéndolo a tono con el desarrollo económico y juridico. Se amplía su dominio a todos los riesgos que pueden afectar al hombre, en su persona y bienes. Se extiende el contralor por el Estado.

翻譯 医环 可变成化 不远 山

Vivante, a su vez, señals como resgo fundemental de es ta evolución el pasaje de la explotación de la industria — por personas a la cumplida por grandes empresas, por el que cambia de naturaleza y recibe un nuevo caracter jurídico. — (7).

## Derecho Comparado del Interés

El interés hace siempre referencia a una relación económica. A título de ejemplo, citaremos una definición le-gal y otra doctrinal del interés.

La Ley del Contrato de Seguro (Suiza) Artículo 48 dice que "Puede ser objeto de seguro de daños el interés que tem ga cualquiera en que no se produzon un suceso perjudicial". (Definición legal).

A su vez Ehrenberg. - Constructor de la teoria del interés lo define así: "La relación en virtud de la cual al -- - guien sufre un deño patrimonial a consecuencia de un hechodeterminado. (8)

Características del interés en el derecho mexicano; ha de ser económico (Artículos 85 y 152, de la Ley Sobre Contrato de Seguro).

Artículo 152.- El seguro de persona puede cubrir un in terés económico de cualquier especie, que resulte de los --riesgos de que trata este título, o bién dar derecho a prestaciones independientes en absoluto de toda pérdida patrimo nial derivada del siniestro.

En el seguro sobre las personas, la empresa asegurado-

ra no podrá subrogarse en los derechos del asegurado o delbeneficiario contra terceros en razón del siniestro.

Artículo 85.- Todo interés económico que una personatenga en que no se produzos un siniestro, podrá ser objetode contrato de seguro contra danos. (9)

## b) CONCEPTO DE SEGURO. - Es el Seguro Social un Seguro?

Se habla mucho en años recientes sobre ai esas diferen cias que modifican la estricta relación entre lo que paga el individuo al fondo del seguro social y lo que de él reci be, han convertido la palabra "Seguro", empleando la denomi nación de Seguro Social, inapropiada y confusamente, muchodepende de como se defina el "Seguro" y que conceptos se le stribuyen, a vía de definición "si solamente significa un sisteme en el cual todos los integrantes de un grupo determinado se ponen de acuerdo para poder seguir con un principio convenido ó socializar los costos de compensación, contra el riesgo al qual todos estan expuestos, mediante la --participación de todos ellos en los gastos correspondientes. entonces los sistemas actuales de seguro social con todas sus modificaciones en cuanto a la elegibilidad y los benefi cios, admite el nombre de seguro, puesto que en todos los sistemes se procura calcular sobre una base actuaria con la

mayor anticipación posible, los gastos de los beneficios pagados y fijar las cuotas que, sobre dicho período produzcan intereses adecuados para cubrir los gastos adicionales. Pero según toda esta amplia definición del seguro, en la función del gobierno y en una democracia responsable que adopte procedimientos regulares en materia de presupuestos podría calificarse de seguro.

Si el seguro se considera como un seguro colectivo del tipo que venden los aseguradores privedos, no es impropio - mantener que los sistemas de Seguridad Social, merecen clasificarse como seguros. Sobre este punto cabe alegar que - la diferencia es más cuantitativa; es decir, que depende -- del alcance de la cobertura del grupo o individual, para sa ber de la liberalidad de los beneficios del seguro, y la es cala de los riesgos que asumen la empresa privada y el go-- bierno.

Pues los beneficios no ganados relativamente holgación contra una gran variedad de riesgos, reclame tarifas de primas y devolución en parte proporcional, que harán incostesble dicho seguro en gran volumen, como ya se ha mencionado el seguro privado de carácter mercantil, en el cual es el individuo ya sea patrón ó empleado, quien decide si le conviene ó no la adquisición del seguro.

Ciertos países, como la gran Bretaña, han reunido todos los programas de seguros de ingresos bajo una sola dependencia administrativa y, por lo menos en la esfera nacio
nal, han distribuído los demás programas de servicios socia
les, tales como los de salubridad, bajo otra administración.
Esta separación tiene muchas ventajas, entre las cuales esta la de hacer más probable la estabilidad de la acción pú
blica y ofrecer mayor certidumbre de que recibieron tratosimilar las personas que estan en circumstancias análogas.
(10)

Considerando el seguro, en su acepción más amplia, esnecesario su estudio como una necesidad universal, donde -abarque todos los problemas de carácter económico que el -trabajador como principal afectado tiene; y de carácter general, que sirva para los riesgos a que estan expuestos tam
to los bienes materiales, como en sí el ser humano que no
ouenta con medios para solventar una necesidad de carácterinmediato que lo pone en estado de indefención por no contar con un seguro que lo proteja.

El seguro debe ser en estricto derecho, un protector - de la clase trabajadora, pero debe extenderse en los casosque el trabajador por causas no imputables a él, quede sinempleo y por lo tanto, caraciendo de los más elemental mientras logra emplearse. La función del seguro debe ser am-plia y no limitada; es decir, proteger al trabajador emplea

do y al subempleado, para que oumple su misión de proteger, de otro modo de trabajador a trabajador el subempleado que-da en desventaja frente al empleado, y esto yo le llamaría-seguro de grupos desiguales.

"Se ha dicho que el riesgo, es decir, la contingenciade sufrir un dano o una perdida, ha sido siempre el azote de la existencia humana.

Los riesgos a que están expuestas las cosas ó la vidahumana han determinado el nacimiento y deserrollo del seguro (de bienes materiales y de la vida).

El seguro constituye precisamente una forma eficaz dehacer frente a los riesgos y preever les pérdidas o deños que su realización significa.

En virtud del seguro, los riesgos a que estan expuestos el patrimonio ó la persona asegurada son asumidos por la institución aseguradora. (1)

Veamos algunas cerecterísticas actuales, en les sociededes contemporáneas que son de singular trascedencia en -los proyectos de seguridad social, se pueden identificar -sin muche dificultad. Así, es evidente que el nivel general de productividad en un país influirá decisivamente en --

la forma del sistema del seguro social que, se considere -preferible y hacedera. Una economía de alto nivel tiende a estimular el interés en la situación de aquellos que no par ticipen de la prosperidad general, así como también a hacer algo para remediarla. Porque, por una parte, la diferencia entre el bienestar de los que están empleados, o tienen ingresos provenientes de sus propiedades, y aquellos que, por vejez, enfermedad, desocupación o pérdide del sostén de lafamilia, se ven privados de ingresos. llega a ser aún más promunciada, y se hace más patente a la conciencia pública. Adends, es evidente, por la experiencia de la mayoría de --los países que han promulgado sistemas de seguridad social. que la noción del nivel de vida que ha de asegurarse a losmenos afortunados, tiende a estar influída por el nivel de vida del resto de la población. Pero, por otra parte, la economía sumamente productiva está mejor dotada para tratar el problema y tiene a su disposición una escala de medios más amplia. Es más facil, por ejemplo, en una economía dealto nivel, pagar beneficios al seguro social que sean adecuados, tanto para el mantenimiento como para dejar márge-nes sobre el mínimo de mantenimiento, ya que el nivel relativamente alto de los selarios ofrece una diferencia considerable entre el ingreso q ue debe obtenerse de los beneficios adequados del seguro y el que debe obtenerse mediantela participación activa del trabajador en la producción.

Las condiciones económicas también influyen sobre el desarrollo de los sistemas de seguridad social en varias -formas. El grado de irregularidad en el funcionamiento dela industria y la índole de la desocupación consiguiente -afectan directamente la clase de riesgos que la sociadad -considere que deben preverse. No es casual que después dela segunda guerra mundial, a pesar de la gran expansión y desarrollo de los sistemas de seguro social en el mundo entero, no se halla la suficiente importancia a la creación de proyectos para el seguro de desocupación, y ni aún en -los Estados Unidos, como ya hemos visto, se ha desarrollado
programa alguno o acción pública firme para proporcionar in
grasos a quienes hubiesen agotado los beneficios del seguro
de desocupación.

En otra esfera, la disposición, pongamos por ejemplo,—
del obrero incapacitado, para someterse a un tratamiento de
rehabilitación que, aunque aumente sus posibilidades de empleo, le prive de una pensión asegurada, dependerá de si la
economía del país en que vive tiene un alto nivel de ocupación o, por lo contrario, atraviesa por una etapa de escasez de trabajo en el momento de tomar su decisión. No pare
ce probable que, en sociedades donde existe un exceso de ma
no de obra o se excluya de los empleos a las personas de -edad medura o de edad avanzada se vean con buenos ojos lasproposiciones a favor de una edad avanzada como requisito --

de elegibilidad para los beneficios a la vejez, o a favor - de medidas que contribuyan a que las personas de edad perma nezcan en el mercado de trabajo.

Las clases de relaciones de empleo características dela sociedad también influyen sobre el efecto económico de las estipulaciones específicas en las leyes del seguro social. En el caso de que existan ciertos arreglos mediantelos cuales al obrero le convenga continuar dentro del empleo
el riesgo de que el obrero prefiera obtener los pagos de be
neficios garantizados y el consiguiente estatuto de beneficiario a ser empleado, será mucho menor si el empleo no - cofrece más derechos ni ventajas que un salario semanal.

- Interest & Day of the State of the

específicos que plantes el funcionamiento de los sistemas de seguro social. El probleme por ejemplo, del "abandono voluntario del trabajo" dentro del seguro de descoupación,suele surgir principalmente dentro de una economía con un alto nivel de ocupación, en la cual los obreros, ante la -realidad del empleo de tiempo completo, no temen sacrificar
la seguridad que les ofrece el empleo que tengan si puedenmejorar sus condiciones económicas en otro trabajo. Así -mismo, la efectividad de los controles ideados para proteger a la sociedad contra la simulación de incapacidad varía
según las condiciones del mercado de trabajo.

La configuración socioeconómica de las sociedades también ejerce influencia decisiva sobre la índole y la amplitud de los programas del seguro social que se propongan, — así como sobre los efectos de las medidas que se elijan. La influencia de un cambio en la composición de edades de la — población ya se ha señalado en varias ocasiones. Un aumento en la proporción de personas de edad avanzada ya que redunda en la intensidad de la presión que se hace para tomar providencias a favor de esas personas, y afecta al costo — económico real que ello supone.

De la misma manera, los cambios operados en el régimen de la debida familia (que sería más conveniente estar forma da por cuatro; dos hijos y los padres), repercute inevita-blemente en los planes de seguridad social ouando es mayorde dos hijos. Si los demás acontecimientos sociales y económicos conspiran para debilitar el sentido de solidaridad-económica de la familia, será difícil administrar y poner en vigor un programa de seguro social que presuponga cierto grado de spoyo mutuo que ya no concuerda con las realidades económicas ni con las costumbres de hoy en los Estados Unidos de Norteamérica y menos en México.

El ingenio humano influye aún más amplia y directamente en la forma en que los países resuelvan sus problemas del seguro social, mediante el descubrimiento de formas espe oificas y estructuras o técnicas sociales que sirvan de ing trumento para la consecución de ciertos objetivos. Dos detales descubrimientos sociales han sido de gran importancia en el campo del seguro social en nuestro siglo; o sean la invensión del seguro social y la invensión de los subsidios para los hijos. Ambas pueden considerarse como verdadera-mente revolucionarias en el sentido de que una vez que ta-les instituciones fueron concebidas, su existencia llegó aser una poderosa influencia hacia la transformación social.

Las actitudes y los valores sociales son otras de lascaracterísticas identificables de la sociedad. Afectan pro fundamente tanto al tipo de sistema que tengan más probabilidades de ser elegido, como a los resultados sociales y --econômicos de los programas que se adopten. Entre esas actituies y valores, los que más relación tienen con los planes del seguro social parece ser: el valor que los miem--bros de la comunidad den al bienestar económico y a un alto nivel de vida para ellos mismos y sus familias; las actitu des respecto a la conformidad con ciertos estilos de conduc ta, tales como el de asumir la responsabilidad del propio mantenimiento y el de la propia familia; las actitudes respecto a la posición y a los atributos tenidos por necesa- rios para gozar de posición; les actitudes sobre la conveniencia por principio, de una desigualdad de ingresos mayor o menor, y a las actitudes respecto a la actividad gubernativa como tal.

Las actitudes en cuanto a la conformidad con ciertas normas de conducta también son importantes en ese aspecto. -Donde el individuo que no siga las normas económicas estable
cidas, tales como la de desempeñar un trabajo productivo, su
fre una pérdida de consideración o experimenta un sentimiento de inferioridad y deexclusión en la libre participación de las actividades de sus semejentes; donde, en una palabra,
se desarrolla en él un sentido de ineptitud si no se avienea las normas generalmente aprobadas, tales presiones refuerzan los estimulos respecto al propio mantenimiento y facilitan considerablemente la tarea que representa el asegurar un
mínimo adecuado de seguridad, sin efectos adversos en el volúmen total de la producción.

Las actitudes respecto a la necesidad de pasar una - - prueba de las necesidades o una prueba de los medios han tenido importancia en la formación de los planes del seguro so cial en muchos países. Apenas es posible, por ejemplo, trataremos de explicar la evolución del sistema de seguridad so cial en la Gran Bretaña, que proporciona, mediante el seguro, un ingreso para casi todos los casos posibles de interrup-- ción de ingresos tomando en cuenta la profunda aversión que existe. Cuando se someten a la comprobación de las necesida des, ya que estes pueden llegar a ser, para el trabajador me

dio, símbolo de la deprimente ley de pobres de siglos pasa-do. Algo de esa misma actitud se observa en los Estados Uni
dos respecto ala comprobación de las necesidades como tal, y,
como ya hemos visto se ha invocado como razón para dar prefe
rencia al sistema de seguro social, así es como nos ha llega
do la influencia del Seguro Social, nada más que no cumple -con su contenido de la Ley del Seguro Social.

La actitud que prevalece respecto a la desigualdad deingresos ha influído prinicpalmente en la índole y en las -disposiciones de los sistemas de seguridad social por ejem-plo en México el sueldo determina el servicio y la presta- ción, en ausencia de una fuerte tendencia democrática, ni -aun la abundancia de ingresos de los cuales se podría sacardinero, y garantizar el establecimiento de un sistema adecua do de seguro social, como lo enseña la experiencia de varios países latinosmericanos y orientales. Contrariamente, en ca so de conflicto entre el logro de un grado relativamente ele vado de ingresos para todos los ciudadenos y otros objetivos. tales como elevar al máximo la producción o mantener la ma-yor independencia posible en las entidades menores del go- bierno. la sociedad que considere que una mayor igualdad deingresos es un bien positivo, se inclinará a lo primero contode probabilidad, y quizá considere que el sacrificio que representa la perdida de los otros valores no es excesivo precio por lograr la meta a la que atribuye mayor importan--

cia. Así mismo como ya hemos visto la actitud hacia la desigualdad de ingresos ha influído directamente en los tipos de impuestos establecidos para financiar los programas del segu ro social.

Finalmente. la actitud hacia las actividades del gobier no como tal, desempeña un papel importante. La sociedad que considere a su gobierno orgánico como una autoridad peligrosa e incontrolable. ouyos poderes y actividades deben redu-cirse al mínimo, o que juzgue a las dependencias del Estadoineficaces o venales, opondré mucha mayor resistencia a lasproposiciones para ampliar la acción pública, tales las dife rentes medidas de seguridad social que hemos examinado, en contraste con los países, como Gran Bretaña, que consideranal gobierno como la más eficaz de las todas las institucio-nes posible pera administrar los programas del seguro social. o para suministrar servicios, y que creen que las dependen-cias públicas pueden ser tenidas bajo control y sumisas a -los deseos de los ciudadanos, una socieded que no se fía desu gobierno, probablemente organizará los servicios de seguridad social de manera que la acción del gobierno en ese cam po quede reducido al minimo.

Aquí hay que mencionar otra determinante de suma impor tancia del efecto de las medidas de seguridad social. Nos referimos al grado en que dichas medidas forman o no parte - del ataque amplio y constructivo a males de los cuales la in terrupción de ingresos y la necesidad de atención médica noson má que sintomas. El programa de asistencia pública que se limite a hacer pagos de beneficios en efectivo, pero quesimultaneamente no proporcione asistencia médica ni servi- cios adecuados para conseguir que el mayor múmero posible de beneficiarios vuelva a mantenerse por sí mismo, puede ser -acusado con justicia de perpetuar los males sociales que engendra la pobreza. Según los ha demostrado la experiencia de varios países, el programa de seguro de incapacitación puede servir de fuerza positiva para contribuir a la recuperaciónde la capacidad para el trabajo, o de medio para perpetuar el sostenimiento a costa de la comunidad, según se desarro-lle o no como parte de la red de servicios constructivos orientados principalmente hacia la rehabilitación de la persons incapacitada. En el seguro de desocupación, las consecuencias de esa situación, han sido reconocidas, en principio. desde los comienzos. Se han hecho esfuerzos, en partederivados de los controles administrativos, para poner al -obrero desocupado en contacto con las oportunidades de traba Sin embargo, aun aqui, en muchas ocasiones ha prevaleci do una inconveniente limitación de oriterio respecto a las responsabilidades del servicio de empleos, y se han destinado recursos inadecuados a los servicios constructivos para incrementar las posibilidades de empleo en ciertas catego- rías de obreros, con referencia a las especificaciones de --

los patronos, respecto a las personas de edad avanzada, a — las que hayan estado desocupadas durante un período prolonga do, o a las personas incapacitadas así mismo, los efectos y-los costos de los servicios de salubridad estarán influídos-en gran parte por la forma en que se hayan concebido, ya sea como un servicio exclusivamente curativo, o como un servicio interesado fundamentalmente en la prevención, y curativo únicamente en el caso de que no a hayan alcanzado los fines preventivos. Los efectos económicos de los sistemas de seguros de ingresos están aún más influídos directamente por el grado de éxito que de alcancen los esfuerzos por mantener un al to grado de ocupación.

Deducciones: De estos hechos se desprenden ciertas -concluciones valiosas tanto para el estudio de los problemas
de la seguridad social, como para la elaboración de planes -de acción en esto cada vez más importante campo de la legislación social. La primera se refiere a la inseguridad, y -haste peligrosidad, de las generalizaciones fáciles respecto
a los efectos socioeconómicos de los programas de seguridadsocial. Las afirmaciones que se hacen en cuanto al efecto -de la "seguridad Social" sobre la libertad, la iniciativa yla movilidad carecen de sentido a menos que se relacionen --con un programa específico y un ambiente determinado. Puesto que, como ya hemos visto los diferentes tipos de progra--mas del seguro social tienen efectos muy diferentes y única---

mente se puede apreciar su indole verdadera mediante un andlisis detallado de las disposiciones concretas respecto a --los beneficios, a las condiciones de elegibilidad, a los métodos de financiamiento y a la indole administrativa de cada programe individual. Además, el mismo programe puede tenerdistintos efectos si varía el ambiente social y económico. -Este hecho revela que hay que poner cuidado al aprovechar -con excesiva facilidad la experiencia de otros países; las comparaciones pueden ser útiles para forjar un plan nacional de acción únicamente si se tiene la precaución de comprobarque la estructura social y económica fundamental así como --los valores socialesde los países en cuestión guardan bastan te semejanza. Por consiguiente, la asimilación de cualquier serie de instituciones del seguro social a las necesidades de un país determinado exigen periódicas revisiones según va rie el ambiento.

La disposición a sacrificar el máximo de la producción económica para asegurar una distribución de los ingresos que la mayoría juzga conveniente y favorable a la estabilidad so cial, puede ser censurada de "irracional" e "improcedente" - por solo hacerse sin el conocimiento debido del grado de sacrificio dela producción inherente a las medidas de redistribución elegidas. Esto ocurre en los Estados Unidos, amáloga mente, se puede demostrar que ciertos arreglos administrativos, especialmente aquellos que asignen la responsebilidad ad

ministrativa a seta o aquéllas esferas de gobierno, sobre la base del respeto a la "autonomír municipal" o a la de "los de rechos del Estado" son poco aptos para lograr el máximo de la igualdad de ecceso al mínimo de seguridad o, por citar otrotipo de objetivos, al máximo de movilidad de la mano de obra, sin embargo, afirmar que una serie de valores es intrínsecamente superior a otra que equivale a arrogarse una infalibilidad o autoridad que quizá sea comprensible en los partidarios interesados en acalorades discusiones políticas, pero no se puede conciliar con las prácticas del gobierno democrático. Pues, en última instancia en una democracia, los valo res que convienen a la mayoría tienen que prevalecer.

A vía de ejemplo citaremos un programa que no es producto de nuestro medio, más lo es de otros países y de sñosdiferentes al actual. En el momento en que se adopta en unpaís deterninado, es apropiado a las necesidades y las circunstancias, puede resultar sumamente inadecuado si las condiciones y el ambiente cambian. La determinación de la edad a la que se pueden reclamar los beneficios del seguro de vejez variará con las mutaciones de la configuración demográfica del país. (1) "Así mismo, variarán las decisiones respecto a le parte del ingreso nacional que debe destinarse, atra vés de los sistemes de seguridad social, al grupo de personas de edad en comparación con los jóvenes o a la poblaciónen en edad productiva. El estado del mercado de trabajo influi

rá en el grado en que se haga presión sobre los obreros deso cupados para que acepten trabajos a los que no estén acostum brados o para que se preparen de nuevo como condición de ele gibilidad para el seguro de descoupación. El recurso de lacuota patronal puede ser procedente en los comienzos de un programa, si se hace necesario utilizar al patroncomo agente fiscal del gobierno, o para adaptar a los trabajadores a laexigencia de que ellos ayuden también a pagar su propia segu ridad, o bién si el programa es nuevo y se oree imprescindible asegurarle un ingreso de una fuente de recursos de asignación específica pero no tiene sentido, si las tesorerías han desarrollado, como parte de sus procedimientos fiscalesgenerales, métodos (que incluya la retención de impuestos) para recaudar impuestos de los obreros y de aquéllos que ten gan pocos ingresos, o si los obreros han aceptado pagar algu na cantidad de los costos de sus beneficios del seguro so- cial, o si el sistema ha estado en vigor tanto tiempo que cu bre una gran masa de la población votante y está tan general mente aceptado como un función "normal" del gobierno, que -sea minima la posibilidad de que la legislación no estipulelos fondos apropiados para su mantenimiento". (3)

En particular, no debe olvidarse que entre los facto-res que determinan los cambios se cuenta le instauración y el funcionamiento contínuo de los sistemas de seguridad so-oial a lo largo de un período de años. Muchos de los progra-

mas de seguridad social contienen disposiciones que fueron necesarias y justificables en la époce en que los programasse iniciaron y cuando era esencial incorporar ciertas salvaguardias de un nuevo experimento de métodos para mantener alos que no contaban con suficientes recursos. Pero en un --país donde todos los trabajadores han nacido en un mundo enel que es ten natural que el gobierno administre instituciones que les garantizan un mínimo de ingresos en caso de incepacidad por cualesquiera causa para participar en la producción, de igual modo que el gobierno provee de carreteras, po licías y educación, existe mayor escala de métodos optativos para proporcionar al obrero seguridad que en un país donde se introduce dichao medidas por primera vez. Una de las derivaciones más importantes del funcionemiento continuo de los sistemas del Seguro Social, el tendrá repercusiones dec<u>i</u> sivas en el futuro desarrollo de los planes de acción, consiste en que la comunidad empieza a obtener por primera vezdatos amplios y fidedignos sobre el alcance de los riesgos sociales cuyo temor movió a establecer primeramente dichas medides. También se obtienen datos respecto a los costos de los diferentes programas y la forma en que han de distribuir

Tal información facilita la formación de planes de acción más racioneles. Puede considir a la edopción de progra mas nucvos en favor de las persones cuyas necesidades se - -

identifiquen por primera vez y en au exacta medida. Quiza de por resultado mayores esfuerzos constructivos para preveniraquéllas interrupciones de ingresos, ouvo verdadero costo se conoce con precisión por primera vez. Por que cuando los -costos que representa la incapacitación para trabajar, y por lo tanto la falta de ingresos, se difunden entre la comuni-dad en forma de descanso del nivel de vida de los individuos y las familias afectadas, o de carga extraordinaria que re-cae sobre los parientes, ó sún de los costos pagados por miles de pequeñas subdivisiones políticas su gravedad puede no ser apreciada por la comunidad en conjunto. El compromiso público de proporcioner un ingreso supletorio sobre beses de finidas, y sobre el cumplimiento de las condiciones determinadas de elegibilidad, permite acumular información unificada y comparativa y revela por primera vez el verdedero grado de necesidad, así como el costo de proveer a la misma. (4)

## · Comentario

rencia, como son: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

"Los riesgos a que están expuestas las cosas y la misma vida humana, han determinado el nacimiento y desarrollo,cada vez más riguroso, del seguro.

mercio para el asegurador; más para el asegurado, constituye

un acto, de comercio sólo cuando se realiza por causa de comercio. Por lo tanto si para el asegurado puede constituiracto de comercio el seguro contra daños, no puede suceder lo mismo tratándose del seguro sobre la vida.

Considerando sisladamente, un contrato de seguro alestorio, porque la ventaja, que cada una de las partes estipula para si en el contrato, depende de la suerte. Depende en efecto, de la realización del siniestro, ya que sólo en ésta hipótesis deberá el asegurador pagar la indemnización, — que por lo general es superior a las primas pagadas por el esegurado, mientras que, por otra parte, aún cuando el siniestro no llegue a verificarse, el asegurado tiene que pagar el primio.

"Es imposible prever si la cosecha de un período deter minado será ó no destruído por el granizo; pero si es posi—ble calcular, con cierta aproximación, en que medida caerá—el granizo, en uan zona determinada, durante un año, es imposible prever si Ticio morirá dentro de un año, pero puede —preverse también con cierta aproximación, cuántos hombres—por término medio, morirán en un año, en un determinado grupo demográfico. Así es que por un lado la empresa pagará en algunos casos la indemnización misma; pero, por otro lado ga nará las primas sin pagar las indemnizaciones en todos aquellos casos en que el riesgo no se verifique". (75)

Le mesa de las primes pagades por todos los asegurados, constituye así el fondo con el cual podrá el asegurador oubrir las indemnizaciones a aquéllos asegurados que resultenperjudicados por el siniestro. De esta suerte el asegurador desempeña, en substancia, una función de distribución: conlas primes recogidas de todos los asegurados, prevee a la indemnización de los efectos por el siniestro.

La perfección que han alcanzado los estudios encamina-dos a indagar la probabilidad en que ocurren determinados siniestros y la misma probabilidad de supervivencia de un individuo, han hecho del seguro una industria de las más sólidasy seguras, al permitir a cada individuo proveer oportunamente a los daños que pueden efectuarlo, ó a las consecuenciasde la muerte ó de la vejez, el seguro cumple una función eco
nómica y social que es fundamental en toda la vida moderna.

Esto explica por que, en muchas hipótesis, el seguro - se ha hecho obligatorio. Así, los obreros deben, a expensas del patrón asegurarse en muchos casos contra una serie de -- riesgos (daños, enfermedades, invalidez y vejez), y la ley - deciplica las modalidades de estos seguros, determinando quie nes deben soportar el pago de la prima.

Deciplina de las Empreses Privadas.- Ante todo se ha - dispuesto que las instituciones de seguros no pueden ejerci-

tarse sino por Sociededes Anónimas ó Mutualistes, éstas sonles únices que estan en aptitud de ejercitar y extenderes en todo el país.

En efecto, según antes hemos dicho, sólo cuando el ase gurador celebra muchos contratos por los mismos riesgos, pue de tomer como base el cálculo de las probabilidades, a fin - de preveer en que medida ocurrirán los siniestros y poder -- realizar aquella función de distribución del riesgo a que an tes nos hemos referido.

Inspirándose en éstos mismos propósitos, establece laley G.".C.C. que, para ejercitar la industria del seguro, la
sociedad ha menester de una especial autorización administrativa, la que a su vez, sólo puede darse llenándose una serie
de condiciones (la rlativa a la cuantía del capital social),
q ue geranticen la posibilidad de que la empresa esté capaci
tada para llenar dignamente sus obligaciones.

A este efecto, la misma empresa debe, desde un principio, destinar une suma como garantía de los asegurados, suma que deberá mantener siempre la debida proporción con la cuan tía de los riesgos.

Esta suma (Concesión, en seguro contra daños; y su reserva matemática en el seguro sobre la vida) debe invertirse en negocios particularmente seguros, indicados por la ley - (principalmente sobre inmuebles y títulos del Estado), y elMinistro de las corporaciones tiene el encargo de vigilar -constantemente la marcha de las empresas de seguros, y que no se pierda la debida igualdad entre sus fondos y las obligaciones contraídas.

Si la empresa no observa las normas prescritas para el ejercicio ó sus fondos resultan insuficientes frente a los - riesgos asumidos, se disuelve por real decreto y su liquidación se encomienda a un comisariado liquidador nombrado porel mismo decreto.

Tal liquidación constituye un procedimiento concursalencaminado a realizar todo el activo de la empresa y a cubrir el pasivo. Se considera, por lo tanto, que substituye a laliquidación por quiebra. (15)

ated referring and so the wife

Teoria del Contrato de Seguro. Concepto Jurídico.

a).- Definiciones y Características.- Por Contrato de Seguro, la empresa aseguradora, se obliga mediante una prima,
a resarcir un daño ó a pagar una suma de dinero al beneficia
rio la eventualidad prevista en el Contrato (Art. lo. L.C.S.
Ley sobre Contrato de Seguro).

Esta definición resuelve el probleme de le unided del-

seguro, tan discutida en otras legislaciones y pone de relie ve todos los aspectos del Contrato.

En primer lugar podemos decir que es un contrato sus-tantivo. La definición lo presenta como un contrato autónomo que subsiste por sí, sin dependencia accesorial con otro.
Es un contrato completo que encierra todos los elementos necesarios para su valides, con normas propias (Arts. 3, 4, -193 y 194 L.C.S.) y de carácter independiente.

Es un contrato único, no multiple pese a la multiplici ded de aportaciones. Es un contrato de trato sucesivo en -- cuanto se cumple en el espacio y en el tiempo de un modo pau lativo y contínuo. El carácter sucesivo se pone de relievemen el Art. 34 L.C.S., que habla de los diversos períodos enque está dividido el seguro y para los que está calculada la unidad de la prima, y se deduce además del simple concepto del contrato. La unidad del contrato y su complimiento suce sivo, plantean un problema interesantísimo en relación con el mantenimiento ó alteración de las circunstancias que se tuvieron en cuenta al pactar el contrato.

Seguro sobre persons, constituye uno de los términosde la gran división establecida por la L.C.S. sin embargo, es sumamente difícil, por no decir imposible, constituir una -teoría común a los diversos seguros sobre personas. La Ley sobre Contratos de Seguros, en su Art. 151 dice; comprende en una definición todas las modelidades de los seguros de vida (existencia, enfermedad, invalidaz) y considera como generales las disposiciones especiales del contratode seguro sobre personas.

El concepto común de la Ley en los términos siguientes: "El Contrato de Seguro sobre las personas comprende to dos los riesgos que puedan afectar a la persona del asegurado en su existencia integrided personal, (17) (Art. 151 L.C.S. no obstante la técnica jurídica y de seguros establece con precisión notables diferencias entre el seguro de vida y los demás citados, pero incluso a la aparente existencia de un mismo riesgo que puede ser la duración de la vida humana. Pe re la consideración detenida del problema muestra la redical diferencia entre seguro de vida en las que el riesgo es precisamente la duración de la vida humana, y los seguros de ao cidentes, invelider y enfermedad, en los que el riesgo con-siste en circunstancias que pueden repercutir sobre la vidahumana, pero que jurídica y objetivamente son distintos e in dependientes de la duración de ésta. Así se distingue entre seguro de vida, seguro de accidentes, seguro de enfermedad y seguro de invalider, nosotros quisiéremos que estuviera en esta ley el seguro al desempleo de aplicación federal, comolo menciona el maestro Rosas, en su libro inédito del Derecho Económico y Financiero del Trabajo.

Seguro de Vida. Conceptos Generales.

Artículo 151.- El Contrato de seguro sobre las personas comprende todos los riesgos que pueden afectar a la persona del esegurado en su existencia, integridad personal, sa lud ó vigor vital.

Vesmos en naturaleza jurídica, sobre ella existen lesmás diversas teorías, se ha hablado de que implica un contrato de préstamo alestorio ó de una operación mixta, reconoceunanimemente el caracter de contrato de seguro el Art. 151 citado y concluye en definitiva con toda discusión.

Ahore bién visto el Artículo anterior, enunciamos en forma un seguro sobre la existencia del asegurado, pero losArts. 156 y 157 por ejemplo, y los Arts. 190 y 191, se deduce que este contrato tiene dos modslidades fundamentales. Seguro por la duración de la vida y seguro por la conclusión
de la misma, es decir, seguro positivo sobre la existencia ó
seguro negativo sobre ella ó como correctamente se dice segu
ros para caso de vida y para caso de muerte. En los primeros el pago de la prima se produce cuando la vida del sujeto
asegurado se extiende más alló de cierta edad ó de cierto nú
mero de efos, previamente determinados. En los segundos, el
derecho a la obtención de la prima está condicionado por lamuerte, de la persona segurada. La práctica de seguros cono
ce diverses combinaciones de una forma : otra.

## ELEMENTOS DEL CONTRATO

a) Personales. - Combinando las disposicones de los - - Arts. 153 Frac. I y II de la Ley sobre Contrato de Seguro, - advertimos que en el seguro de vida cabe la existencia de un asegurador, de un asegurado que paga la prima, de una persona sobre quién se hece el seguro y de un beneficiario. En efecto el Art. 20 frac. I de la L.C.S., dice que "La póliza delseguro deberá contener los nombres, domicilios de los contratantes y firma de la empresa aseguradora".

El Art. 153 Fracciones I y II, dice que " La póliza -del seguro sobre personas deberá contener el nombre completo
y fecha de nacimiento de la persona o personas sobre quienes
recaiga el seguro y el del beneficiario si hay alguno determinado, es decir, que el Art. 20 antes citado se refiere alasegurador y al asegurado y el Art. 153 a la persona sobre quien se constituye y al beneficiario.

- a) Asegurador. Nada de particular hay que agregar a diversas referencias hechas respecto a la posibilidad de laempresa aseguradora.
- b) Asegurado. La separación entre asegurado, tercerobeneficiario y persona sobre cuya existencia se pacta el seguro, puede ser efectivo o bien en la práctica todos o algunas de esas cualidades pueden coincidir en una sola persona.

Fuedo el esegurado pactur que se la abone doterminada centidad si viviera més de cierta edad (coincidencia de resgurado
beneficiario : tercero sobre quien se constituye el seguro);
puede el esegurado pactar el abono en una cierta cantidad alas personse que indica para el caso de su muerte (coinciden
cia de asegurado y persona sobre quien se constituyó el seguro); puede el asegurado pactar que se le abone cierta cantidad para el caso de muerte de cierta persona (coincidencia de asegurado y beneficiario); puede finalmente comprender el
seguro de compromiso de que se abonará una cierta cantidad a
los hijos del asegurado o a un tercero que se determine en
el caso de muerte de tercera persona que se designe (en este
caso les tres calidades quedan separadas). (12)

Contrato de Seguro. Concepto y Naturaleza.

Se ha dicho que el riesgo es decir, la contingencia — que sufre un dano o una perdida, ha sido siempre el azote de la existencia humana.

Los riesgos ha que están expuestas los cosas o la vida humana han determinado el nacimiento y desarrollo del seguro.

El seguro constituye precissmente una forma eficaz dehacer frente a los riesgos y de prever las pérdides o deñosque su reolización significan, en virtud del seguro, los - riesgos a que están expuestos el patrimonio ó la persona ase gurada son asumidor por el esegurador.

翻脱孔 战争态势 人名丁

Por el Contrato de Seguro, dice el Artículo lo. de la-Ley sobre Contratos de Seguro (L.C.S.) la empresa aseguradora se obliga mediante una prima, a resarcir un daño o a pager nua suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el Contrato.

ra actos de comercio a los contratos de seguro de toda especie, siempre que sean hechos por empresas.

El Contrato de Seguro es bilateral, ya que les partes se obligan reciprocamente. Es un Contrato oneroso porque -- las partes estipulan gravámenes y provechos reciprocos. En- un Contrato alestorio como ha dicho Vivante, los que niegan- el carécter de alestorio al contrato de seguro incurran en el error de definir el contrato de seguro con los carécteres de la industria a que pertenecen. En efroto, considerados -- en su conjunto los contratos de seguro celebrados por determinada empresa aseguradora, no puede decirse que en reclidad su función se le de asumir riesgos, sino le de compensarlos.

Lo empresa eseguradora. - según el Artículo 20. de la -L.C.S., sólo pueden tener cardoter empresas aseguradoras las que se organican de acuerdo con la Ley General de Institucio nes de Seguros (L.I.S.). Precisamente el Artículo 30. Frac. la. de la (L.I.S.) prohibe a toda persona física o moral que no tenga carácter de Institución de Seguros, la práctica decualquier operación activa de seguros.

Son instituciones de seguro a), b) y c) Artículo lo.de la Ley de Instituciones de Seguros dice.- La Secretaríade Hecienda y Crédito Público oyendo la opinión de la Comisión Necional de Seguros, otorgará discrecionalmente las autorizaciones para que se constituyan o operen en materia deSeguro les Sociedades que llenen los requisitos establecidos
por la I.I.S.

Articulo 20.- Las autorizaciones se refieren a las siguientes operaciones a) Seguro de Vida, b) De accidentes yenfermedades, c) de Daños que podren comprender elguns o alguns de las ramas siguientes.

17. 1944 · 建四水 安徽海南湖、南麓

1.- Responsabilided civil y riesgos profesionales. 2.Merítimos y transportes. 3.- Incendio. 4.- Agrícola. 5.- Au
tomóviles. 6.- Créditos.- 7.- Diversas. (Art. 11 L.I.S.).

Estes autorizaciones son intransmisibles (Art. L.I.S.)

Las instituciones privadas de seguros podrán organizar se como Sociedades Anónimas ó como Sociedades Mutualistas. - sólo a éstas últimas nos referiremos especialmente.

Cuando les instituciones de seguros se organicen comosociedades mutualistas, deberán ajustarse a les bases siguien tes:

- le .- El contrato social deberá otorgarse ante Notario.
- 2a.- El contrato social deberá inscribirse en el Registro de Comercio, en forma prevenida en la L.S.M.
- The Bar El objeto de la Sociedad se limitará a su funcio-
- 4a. La Responsabilidad social de los mutualizados sebiología de la cubrir su parte proporcional en los -gastos de gestión de la Sociedad salvo lo dispues con con el caso de ajustes totales de siniestro.
- 58.- El domicilio de la Sociedad, deberá estar siempre
- 🧽 🐃 6a.- Su duración podrá ser indefinida.
- ter de mutualista y la naturaleza de las diverses especies de riesgo asegurado.
- 8a.- El mimero de mutualizados, cuando se trate del ra
  mo de vida, no podrá ser inferior a 300 indivi-duos, ni de \$300,000.00 la suma asegurada, cuando
  la mutualidad opere en cualquier otro ramo el número mínimo del valor asegurado no será inferiora \$500.000.00 ó a \$5.000.00 el monto de las pri--

mas que deben ser pagadas en el primer año.

- 9a.- El Contrato Social deberá contener las estipula-ciones siguientes:
- a) La cuentía del fondo exhibido y la forma de amortizarse. b) Los nombres, apellidos, domicilio y demás generales de los mutualizados, con indicación de los valores asegu rados por cada uno de ellos a las cifras de sus cuotas. c) -El máximo destino a gastos de funcionamiento inicial y la -proporción de las cuotas anuales que podrá emplear el consejo de administración para gastos de gestión de la Sociedad.que serán fijados cada año por la asamblea general. d) Las condiciones generales de acuerdo con las cuales se celebrarán los contratos entre la sociedad y los mutualizados. e) -El modo según el cual se haya hecho la estimación de los valores asegurados y las condiciones reciprocas de prórroga 6recisión de los contratos. 1) La forma y las condiciones dela declaración que deben hacer los mutualizados en caso de siniestro pera el ajuste de cada siniestro, pudiendo hacerse, si así se conviene en el Contrato Social, un ajuste total 6parcial de dichos siniestros, en la inteligencia de que, encaso de ajustes perciales, dentro de los tres meses que si-gan a la expiración de cada ejercicio, se hará un ajuste general de los siniestros a cargo del año, a fin de que cada beneficiario reciba, si hay lugar a ello, el saldo de la indemnización regulada en su provecho. g) La facultad de la So ciedad para recindir el Contrato después del siniestro, den-

tro del mes siguiente a la notificación hecha al asegurado.~

Las bases 6 requisitos que debe llenar una sociedad Mutualista son 21a. en total, pero por considerar convenientes sólo menciono los más importantes.

El maestro Mantilla Molina, nos explica la forma en — que surge una ó surgió una Sociedad Mutualista, diciendo que un grupo de personas sujetas a un mismo riesgo com ienen en indemnizar el siniestro que puede afectar a uno de ellos, repartiendo entre todos la cantidad necesaria para resarcir — los daños producidos por dicho siniestro, ó si se trata de — un mutualista de vida, en pagar cada uno de ellos una cantidad determinada al courrir la muerte de uno de los miembros— de la agrupación.

»La función económica de las mutualistas es semejante». a la de las Cooperativas de la Comisión Nacional de Seguros».

Les Instituciones de Seguros estan sujetas a la inspección de vigilancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Artículo 114 de la Ley sobre Instituciones de Seguros.
(19)

o) EL SEGURO PRIVADO Y EL SEGURO SOCIAL.
Seguro Social y Seguro Privedo. Deben distinguirse ---

los seguros sociales de los seguros privados.

El Seguro Social es de difícil definición responde a un deber de política social y de mejoramiento de la situa- ción de los obreros, procurando dar al pueblo bienestar o la
seguridad en la sociedad; mientras que el seguro privado sólo es un negocio individual; está denominado por el interéspersonal no se inspira en ningún pensamiento de solidaridadsocial "El Seguro Social sólo se aplica a las personas que obtienen sus recursos del trabajo propio. Se extiende a lascausas que suspenden o sumentan la fuerza de trabajo, inclusive la muerte. Sus beneficiarios sólo pagan una parte de la prima, la que es integrada por el patrón y/o por el Estado; si no hay aporte del asegurado no existe seguro, sino -asistencia.

Este autor egrega que el seguro de accidentes del trabajo no es un seguro social, sino privado; el asegurado es el patrón que cubre la responsabilidad. (40)

## SEGURO DE ESTADO.

En el desarrollo de nuestro sistema económico han aparecido necesidades de seguros convenientes desde el punto de vista social que el capital privado no ha podido satisfacer. Los aseguradores no se negaron de manera arbitraria a aceptar los riesgos inherentes a esa situación; su aceptación en las condiciones predominantes hubieran sido a menudo muy po-

co lucrativas e incluso hubieran podido poner en peligro lasolvencia de los aseguradores. Los problemas de seguros deesta clase se han resuelto creando fondos de seguros de Esta
do que son propiedad de los estados en los que están situa-dos los riesgos asegurados y operando dentro de los mismos.

El ejemplo más notable de seguro de Estado es el establecimiento de fondos de seguro para indemnización de los -trabajedores en discisiete de los Estados de la Unión Ameriosna. Siete de estos fondos de Estado son monopolios, perolos otros diez operan en competencia con aseguradores privados. Los fondos para pensionar a los maestros y a los empleados públicos son comunes en muchos estados y más recientemente se han oreado fondos para seguro de automóviles en -los Estados de la Unión Americana que exige seguro obligatorio, de ellos.

En algunos Estados se han oreado también fondos de seguro en el campo de seguro contra granizo, el seguro de losvalores, el seguro de vida y la garantía de los depósitos -bancarios.

El seguro de riesgo de guerra del gobierno de los Esta dos Unidos se creó inicialmente para asegurar riesgos marítimos de navegación norteamericana, pero el 6 de octubre de --1917, se puso a disposición de todos los oficiales, soldedos

y enformeras en servicio de los departamentos del ejército —
y la marine el seguro de vida y la protección contra invali—
dez total y permanente. Durante la guerra se hicieron estosseguros personales por el sistema de plazos, pero después se
permitió a los asegurados convertir su protección en cual—
quiera de las formas permanentes más comunes del seguro de —
vida, y una buena parto de los seguros convertidos están envigor hoy. Desde que terminó la guerra no se han hecho nuevos seguros. El Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexi
canos también recientemente en el campo de la garantía limiteda de los depósitos bancarios, pero hasto ahora esta protec
ción no se ha hecho aún permanento, aunque se estudia una le
gislación que permita conseguir ese fin.

Siempre que se ha producido un choque entre los seguros privados y los seguros oficieles, le mezan de la discordia - ha sido por lo general, que la Ley del Estado obliga a ciertos dueños de bienes a contratar seguros que protegieran a - los que pudieran resultar perjudicados por el uso de sus bienes.

En estos casos había numerocos ricagos indeseables que asegurar que las compañías privadas no créicn justificado -- aceptar, y hubo que establecer fondos del Estado para proporcion r medios de seguro para todas las persones a las que la Ley exigiera estar asegurados. Estos Fondos del Estado asegu

ran en la actualided muchos riesgos buenos que las companías asegurarian de muy bueno gana, de modo que las empresas privadas pierden un cantidad importante de seguros cuando el Estedo opera fondos en competencia. Esta situación conducenaturalmente a diferencias considerables de opinión en lo --que respecte a la conveniencia de los seguros oficiales. (\*\*)

Lo público y lo privado en el derecho de seguros

Ha podido hablarse y nosotros mismos lo hacemos, de lo público y lo privado en el derecho de seguros como fuente de división entre los seguros privados, que afectan al interésimidividual, y seguros públicos, en los que el interés social es predominante. Esta distinción nos lleva directamente a - la diferenciación entre el derecho público y el privado, basado en una vieja formula romana (Jus-Publicum est. Quod adstatum rei romanae spectat privatum quod ad simpulorom utilitatem portinet); (traducción al final del circulo).

pero una atenta consideración del problema muestra los artificios de diche división. Tampoco hace falta acudir a las - normas sobre la cogencia del derecho de seguros, pues como -

"Todes les disposiciones de la presente ley tendré elcarécter de imperativa, a no ser que admitan expresemente el pacto en contrario"; Desde luego la cogencia de las leyes, sólo de modo indirecto indica que debajo de les mismas estálatiendo un interés público. Entre los seguros privados y

declera el artículo 193 de la Ley sobre Contratos de Soguro.

los seguros sociales la única diferencia está en la presencia o ausencia de una empresa dedicada a tal actividad. De este modo el núcleo auténtico de los seguros privados, queda
formado por equellos seguros realizados en masa y por una em
presa. (?)

"Tempoco es factible la distinción sobre la base de la obligació de los seguros públicos, seguros obligatorios es - el del viajero, y es un seguro privado".

Entre los seguros privados y los sociales, la única diferencia está en que éstos últimos toman al asegurado en consideración a su pertenencia a una clase determinada; la dellos Trabajadores, y no como simples ciudadanos particulares. La presencia o ausencia de una empresa comercial como aseguradora, tampoco es nota difinitiva. (23)

"La expresión Seguridad Social tiene dos significados.

Designa la sensación colectiva de bienestar que se supone -existe cuando los miembros de la colectividad perciben y tie
nen razón para creer que seguirán percibiendo en el futuro un ingreso mínimo suficiente para mantener un nivel indefini
do de vida. Y también significa el conjunto de medidas que -los gobiernos pueden tomar para asegurar a todo individuo, co
mo un derecho, este ingreso mínimo sin el cual uno llegaría -a tener que depender de otras personas para subsistir. El --

principal propósito de un plan de seguridad social en una - economía basada principalmente en la empresa privada es in-troducir un elemento de continuidad del ingreso que elimine-la sensación de inseguridad personal, considerada como un -- rasgo indeseable de esta forma de organización económica".

Principales causes de inseguridad. Las cosas que pueden llevar a unos a depender de otros para su subsistencia y, por tanto, a que tenga una sensación de inseguridad. Sin embargo, se reconoce generalmente que las principales causas de inseguridad económica son siete: vejez, incapacidad perma nente y total, lesiones y accidentes del trabajo, lesiones y enfermedades en general, gastos en asistencia médica, y paro forzoso. Cuando los que sostienen a la familia con sus ingresos son incapaces de trabajar, todos los que dependen de -- ellos resultan afectados. En cambio, los gastos en asistencia médica ocasionados por enfermedades, lesiones e incapacidades de los miembros de una economía doméstica que no perciben ingresos pueden hundir a la familia en la pobreza, aunque el ingreso ganado de la familia no sea afectado.

El éxito de cualquier plan público para asegurar a todas las economías domésticas un nivel de ingreso suficientepara prevenir situaciones futuras depende del nivel que se pretada asegurar en relación con la productividad de la economía nacional, y de los efectos que produzcan las medidas -

del gobierno en la capacidad y voluntad de los individuos para realizar por sí mismos lo más posible de la tarea.

La base fundamental de la seguridad es la producción.Ninguna sociedad puede ser segura si la gente consume más de
lo que produce. Hemos visto que cualquier pueblo puede hacer esto por algún tiempo no reparando el desgaste anual y agotando la riqueza durable acumulada en el pasado. Toda ga
rantía pública de seguridad que conduzca a este resultado só
lo puede terminar provocando inseguridad en gran escala. Al
gunos planes de seguridad social demasiado ambiciosos quizáestén haciendo precisamente esto. La verdadera seguridad so
cial depende fundamentalmente de la capacidad de un sistemaeconómico para mantener un ritmo de formación de capital tan
rápido por lo menos como el ritmo de crecimiento de su pobla
ción y para producir de modo contínuo las cosas que consumen
los beneficiados por su plan de seguridad social.

Objetivos correctos: Ajuste y continuidad del ingreso, Es evidente que la carga que tiene que soportar un plan de reseguridad social será reducida a un mínimo si todas les persones que pueden trabajar estén empleadas continua y útilmen te. Sin embargo, el empleo por el empleo no es la respuesta correcta. La producción de cosas que nadie necesita, o quese necesitan menos que otras que podrían producirse en vez de ellas, es un despilfarro. Un plan constructivo para una

sociedad basada en empresas privadas debería estar encaminado assegurar la continuidad del ingreso a un nivel que no -retarde seriamente la formación de capital neto de forma tal
que hiciera más fácil a los individuos el ajustarse a las -cambiantes exigencias del mercado. Si un plan de seguridadsocial puede contribuir a humanizar los costos del ajuste, y
por tanto reduce la natural resistencia de la gente a cam-biar sus costumbres, Tiene cabida en una sociedad basada enempresas privadas.

Opinión tradicional. Hasta hace muy poco, se daba por sentado que en una sociedad libre la seguridad era incumbencia primordialmente del individuo. La fmilia, pariente cercano amigos y vecinos, y finalmente los organismos en caridad privada, tales como la Cruz Roja (y todas las fuentes voluntarias de socorro), eran considerados como la segunda líncia de defensa contra la inseguridad. La tercer línea de defensa la constituía el Estado.

como veremos enseguida, esta opinión no impera ye, sies que algune vez imperó. En relaidad, el orden de estas li
neas de defensa ha sido invertido en la mayor parte de los países. Sin embargo hay muy buenas razones todavía para sos
tener que la seguridad es primordialmente una incumbencia -personal y que la carga de la prueba corresponde a los individuos que piden ser eximidos de ella.

Responsabilidad del individuo. La mayor parte de la gente joven de cualquier sociedad es capaz de conseguir para
ella y para su familia alimento, vestido, vivienda, educa-ción y asistencia médica durante toda la vida. Si esto no fuera cierto, no sería posible un plan de seguridad social.Si la mayoría de las economías domésticas no fueran capacesde ganar lo que la opinión pública considera esencial, la -cantidad con que habría de contribuir al plan de seguridad social la minoría sería tan grande que destruiría los incentivos necesarios para el funcionamiento de la economía basada en empresas privadas.

Importancia del principio del seguro.

El principio del seguro se aprovecha de lo que Winston-Churchill ha llamado "La magis de los promedios". Muchos de los acontecimientos que afectan a las personas pueden ser -- predichos con gran exactitud en cuanto se refiere a grandes-grupos. Lo que no puede pronosticarse es que miembros del -- grupo sufrirán la pérdida. Si cada miembro del grupo paga -- a un fondo central su parte de la pérdida total que se espera de un modo completo a los individuos del grupo que sufran pérdidas. Aquí se desprende el seguro de grupo.

Su papel en el capitalismo moderno. El capitalismo moderno hace mucho uso del principio del seguro. La propiedad de casas entrafaría mucho riesgo si no fuera porque el propietario puede asegurarse mediante un pequeño pago anual. --

contra perdida total o parcial de su casa debida a un incendio, una tormenta, etc., a pesar de que, como todo el mundosabe. la casa puede ser destruída totalmente al día siguiente de haberla asegurado. De modo semejante, las empresas -pueden asegurar sus oficinas y fábricas, su maquinaria y - equipo, sus almacenes, sus productos mientras son transporta dos y sus efectos por cobrar. El individuo puede asegurarse opntra la pérdida de ingresos y los grandes gastos en asis-tencia médica resultantes de accidentes, enfermedades y ve-jez; puede proteger a les personas que dependen de él hacién dose un seguro de vida. En suma, las oportunidades para pro tegerse uno mismo y proteger a la familia y al propio nego-cio contra pérdidas graves e imposibles de pronosticar, me-diante pagos pequeños y regulares hechos con el ingreso co-rriente, son muchas y varias. Para proporcionar esta protec ción se han creado un gran número de compañías privadas.

Segunda linea de defensa. Desgraciadamente muchas per sonas y por lo general las que menos capaces son de resistir graves pérdides, no ahorran, ni invierten dinero, ni se aprovechan de las facilidades del seguro voluntario. Cuando estas personas sufren un descalabro, tienen que ser ayudadas.—
En las sociedades en que la familia en la unidad social básica, la ayuda ha sido siempre prestada por otros miembros dela familia y por parientes cercanos. Los padres ayudan a —sus hijos; los hijos ayudan a sua padres. Tios, Tias, sobri-

nos, abuelos, todos aouden a cerrar la brecha. Cuando más - movilidad geográfica tiene una población, tanto más débil es la familia como unidad social y tanto menos puede contarse - con ella para ayudar al infortunado y al imprevisor en los - tiempos difíciles.

Le caridad privada jugo durante largo tiempo un papelmuy importante en este país, pero, desde hece algunos años,este fuente de ayude a perdido importancia, en parte, a causa de los pesados impuestos que tienen que pagar las personas acomodadas, y en parte a causa del cambio de la filosofía social del que heblamos més adelante. El debilitamiento
de la ayudafámiliar y de la decadencia dol papel de la caridad privada han hecho que el gobierno pase cada vez más al
primer plano en este campo.

El gobierno: la última línea de defensa. Cuando el go bierno se encarga de mirar por aquellos que no han sabido mi rar por sí miomos, no tiene nada que darlas, salvo lo que to me de los que han podido y querido cuidarse de ellos mismos. Esto indica que la intervención del Estado en el campo de la seguridad debe hacerse con cautela y reconociendo que, si in tenta dar demasiado a los que trata de ayudar, puede terminar creando inseguridad para todos.

Nueva filosofic social. De acuerdo con la nueva opi- -

nión, el hombre es bastante bueno, previsor y diligente y su comportamiento antisocial obedece a que se siente inseguro.— Si se le libra de este temor, se habrán liberado todas sus — energías. Las normas de trabajo, las huelgas y disputas jurisdiccionales y el desso de los agricultores de que el go—bierno sostenga los precios son considerados extracciones de este temor. Todo ello desaparecerá o por lo menos será mu—cho más fácil de reprimir, si pueden encontrarse los mediosde asegurar a todos legalmente, un modesto nivel de ingresos monetarios, de acuerdo con la necesidad y no con la capaci—ded de ganar. El deseo de ingresos superiores a este modes—to mínimo se afirma, será más que suficiente para fomentar — las tradicionales virtudes de frugalidad y diligencia y para incitar a los individuos imaginativos y los audaces a ini—ciar nuevos y mejores métodos de producción.

Exactamente como los términos socorro y caridad reflejaban le antigua filosofía social, la expresión seguridad so cial expresa la nueva.

"Nueva economía. Novedades recientes de la teoría económica han venido a apoyar la nueva teoría de comportamiento
humano. Los defensores de lo que hemos llamado teoría ortodoxa del ciclo económico sostienen que una economía de merca
do cuya existencia monetaria dependen de un sistema de banca
con reserva parcial tiende necesariamente a experimentar - -

fluctuaciones cíclicas en el volúmen de producción y empleo.

Los economistas Keynesianos están de scuerdo con este diagnóstico, pero, sostienen ademés que las desigualdades que en
gendra el sistema puede ocasionar un volúmen de ahorros inde
gistibles que produzoan paro forzoso crónico". (24)

La teoría Ortodoxa lleva e la conclusión de que gastos anticíclicos bien concebidos y realizados e su debido tiempo reducirán la amplitud de las oscilaciones del ciclo económico y que en un plan de seguridad social basado en el principio del seguro puede introdeducir un elemento anticiclico en el gasto total. La teoría Keynesiana, en la medida en que da más importancia a las desigualdades en los ingresos personales como causa de inestabilidad, fevorece una política que recurra más a los impuestos progresivos y menos a las contribuciones de los pobres a los seguros, para financiar que plan de seguridad social. Así, estas dos teorías nos dan sendos enfoques del problema de la seguridad social; la solución basada en el seguro y la solución basada en el bienes—tar. (25)

Lo que se denomina Corriente de Seguros por Derremas,—
Cooperativas, Montepios y Mutualidades, en que no se determi
na a priori el monto justo que deberá pagar cada asociado du
rante su vida, pera afrontar los siniestros que iran produciéndose, sino que ese momento lo van determinando año por -

año los fallecimientos. Como los componentes de cada grupono se renuevan, va resultando más oneroso el costo de las -primas a medida que transcurre el tiempo, se produce entonces un círculo vicioso; debido a que el seguro es demesiadocaro, comienza la dirección de los asociados, y como estos son menos, el Seguro resulta cada vez más caro.

## d) <u>INSTITUCION QUE DEBE OTORGAR EL SEGURO A LOS TRABA</u>JADORES.-

"La mayoría de los familias viven a la sombra de la in seguridad económica. El ingreso familiar dejaría de percibir se en forma súbita, si el asalarisdo, que es el sostén de la familia, muriese, perdiera su trabajo, se enfermara ó sufrie ra un accidente. Muchos padres se preocupan por la dificultad para procurarles lo necesario a sus hijos, y la llegadade otro hijo, por mucho que sea motivo de regocijo en otrosaspectos, impone un grave desequilibrio en el presupuesto de la familia. La llegada de la vejez provoca serios problemas económicos a los pobres. "¿Quién cuidará de ellos cuando - - sean demasiado viejos para trabajer?". (%)

"Algunos "individualistas acérrimos" pueden decir quela gente debiera precaverse por si misma en contre de talescontingencias, aportando una reserva suficiente de ahorros;-¿pero será posible, que una familia de escasos recursos le - quede margen para chorrer?.

Les femilies econômicemente pobres, requieren todo su ingreso y aun no les es suficiente, para adquirir los más in dispensables artículos de princra necesidad y uso diario. Es una obligación del Estado, por lo menos es la tesis admitida, procurar que ninguno de sus ciudadenos mueran de inanición - (hembre). 27

En Ingleterra, so promulgó en el año de 1832, la "Ley de Beneficiencia para Pobrea", es decir, con su creación y - promulgación el Estado aceptó su obligación. La citada Ley,-decía entre sua artículos, que los pobrea (sin trabajo) que se encontraban físicamente capacitados debían como obligación interesarse y trabajar en donde los ocuparan, y el auxilio - que se prestaba a los ancianos y enfermos so reducía al mínimo; todo esto se desarrolló durante el siglo pesado.

En el siglo actuel, le mentalidad a combiado y se ha tenido que adopter un criterio completamente diferente. Hoyen día ya no se considera a la pobreza como una falla por le
que hay que culpar al pobre, sino un mal social que debe - erredicerse; es deber del Estado, proporcionar a sua ciudada
nos, aunque sea un mínimo de seguridad económica. En Gren Pretana ha imperado y prevalecido esta opinión, y por mediode medidas legislativas so ha puesto en vigor lo que denomi-

nan en aquel país "Estado Benefector."

"Seguridad Social o Económica para los británicos es lo mismo, no existe un límite diforenciado frencamente establecido por el uso general; por lo que, la práctica que se sigue es le de incluír bajo del rubro de Soguridad Social -unicamente las dis osiciones para proporcionar prestecionesen dinero a personas que pasen por dificultades económicas,estas disposiciones incluyen el Seguro de Desocupación y enfermedad; compensaciones económicas a los trabajadores que han sufrido accidentes en el desempeño de su trabajo, preste
ciones de meternidad, asignaciones familiares para los hijos;
pensiones de vejaz para las viudas, para los ciegos, para -los inválidos de la guerra; y como recurso final una saistem
cia Macional". (28)

¿Cuál es la idea central, de la Seguridad Social 6 Fco nómica, como la designan ellos;?. Fare el sustentente y suforma de pensar, consiste en proporcionar un ingreso mínimoa la familia cuando por razones no imputables al trabajadorsea suprimida 6 agotada la única fuente de trabajo, y combconsequencia el ingreso económico.

Existen otros tipos de ayuda al trabajedor que la dono minan "Pensiones Familiares"; consiste en recibir de esta --Institución una cantidad de 8 chelines semanarios (241.92 ---

es decir, al segundo hijo se tenís este derecho, Fero como es natural, todo esto estaba debidamente limitado ye que noseria econcejable que un poís que proporciones estas fecilidades deje el campo abierto y de Seguridad Social a todo - aquel que traspase sua fronteras, porque trairía como consecuencia, que se convertiría en una atracción para todos lospobres del mundo, de ahí que la Seguridad Social implique -ciertas extrictas restricciones a la inmigración y lo que es
más, un período mínimo de residencia en el país antes que un
inmigrante llegue a tener derecho a los beneficios que son exclusivos de los nacionales. (78)

Le Ley del Seguro Macionel de 1946 provee lo necesario pera la existencia de "un sistema suma ente amplio y unifica do de seguridad social que aborce practicamente a todos loshabitantes de la Gran Eretaña", ya ser que tengan ocupación-propis 6 se encuentran desceupados. (79)

En les llomedes "Tensiones Femiliares", existen pagosparciales generalemtne en Espacie y no en dinoro, y les razo
nes que dan es que el dinero puede gesterse imprudentemente o
dectinarse a otras finalidades distintas a las que estaba -destinado. Entre las prestaciones en especie, se mencionan las comidas, educación gratuita, tratamiento médico, hospita
lización, subsidios para alojamiento destinado a los pobres.

Heata 1954 se tenían subsidios para el pan, comides y algunos otros víveres de primere y más indispensable necesidad;buscando con ello mantener bajo el costo de la vida; edemásde que con éste sistema, se limitarían los gastos del gobier
no. 29)

Con el transcurso del tiempo, se redujo el monto gasta do en los subsidios a los alimentos y muchos de ellos quedarán abolidos totelmente.

De que dependerá las prestaciones que un país pueda -proporcionar a sus ciudadanos, en primer lugar de la producción nacional por persona; un país rico puede procurarse niveles mayores que un pobre pero las prestaciones en dinero es
tan limitedas, como ya apuntamos anteriormente y se da prefe
rencie a ayuda en especie. (30)

¿Quién otorga el seguro de desempleo en Inglaterra y Es

a) "Inglaterra. El Ministro de Seguridad Nacional coordina el programa. Su administración comprende dos secciones principales: 1) Un plan extenso de seguridad social para
la ancianidad, la invalidaz y los riesgos de la salud (Ley de Seguridad Nacional de 1946) y 2) La indemnización para -los trabajadores (Ley de Lesiones Industriales de 1964). Un

de Fensiones familieres de 1945. Le acistencia pública se —
proporcionó de acuerdo con la Loy de Asistoncia Nacional de1948, a trevés del Consejo Nacional de Asistoncia, departe—
mento de la Oficina del Interior. El l'inistro de Sanidad Pública administra un amplio programa de servicio de salud pública, basado en la Ley del Servicio Nacional de Sanidad de1946. Les pensiones familiares han estado en vigor desde ello. de agosto de 1946, y las otras partes del programa desde
el 5 de julio de 1948." (3)

La médula de todo el plan de seguridad social es el -sistema de seguro social. Incluye seguro contra enfermedad,el desempleo, la invalidez, de ancianidad, indemnización para los trabajadores, y subsidios especiales para el matrimonio, el alumbramiento y los gastos funerarios.

Protege a más de treinte y cinco millones de personas, contre los peligros de enfermedad, <u>desempleo</u>, ancianidad, in validez, muerte del mismo sostén de la familia, y contra los accidentes del trabajo. La poblición asegurada se divide entres categorías:

a) Fersones desempleades;

b) Personss que dependen de si mismas; patrones, profe cioneles, artistes y artesenos; y

casadas que se dedican a las labores propias de su sexo.

En la legislación original de 1946, las contribuciones y los beneficios del programe del seguro social eran a basede tarifas uniformes, con una cantided iguil para los micm-bros de cada una de las categorías: hombres y mujeres adul-tos, y jóvenes de embor sexos, menoros de dieciocho eños, -que estuvieran trabajando. Los beneficios son pagados en caso de retiro, invalidez, desempleo, antes y después del alum
bramiento, y se pagan beneficios más elevados, de acuerdo -con el programa de seguro contra accidentes industriales, alos trabajadores total y parcialmente incapacitados y a susallogados. Se pagan beneficios suplementarios a la esposa -del trabajador retirado a su viudad y a su hijo menor de die
ciseis años, en tanto que las pensiones familiares son pagadas a los niños subsecuentes que hubicre en la fomilia. (31)

Le Ley del Seguro Nacional de 1959 corrigió este principio de un sistema uniforma de tarifas, tanto en las contribuciones como en los beneficios, e introdujo un programa graduado adicional de contribuciones y beneficios para los pensiones de retiro de trabajadores y empleados. Estas contribuciones graduadas están en relación con la remuneración que percibe le persone asegurada, y son pagadas por el trabajador y por su patrón.

Las contribucioner graduados, sin embargo, no afectanlos beneficios de maternidad, enformadad, decempleo, y super
vivientes, ni sa aplican e las persones que dependen de sí mismes o a los que no eltan empleadas, les cuales continúenasegurados de acuerdo con el sisteme original de terifas uni
formas de contribuciones y tarifas uniformes de beneficios.Fara estas últimas dos categorias, la Tesoreria Urcional pago una tercero perte de las contribuciones. (32)

Les contribuciones graduades y les correspondientes be neficios de retiro., tembién graduador, de acuerdo con lo que perciben les persones asegurcass que no ganen més de nueve -hesta quince libros esterlinos o lo cemena, ectan regulades de scuerdo con el plan suplementario de 1959. Fueden ser "contra tadas" por compañías de seguros privados, aprobados por el go bierno. 6 por el sistema de pensiones de retiro, pers los empleados públicos. En 1958, aproximademente nueve millones deempleados, o sea una tercera parte de la población trabajadora total de Inglaterra, estaban amparados por planes de retiró, privados de servicio sociol, de este tipo. Los planes pri vador de pensiones deben njuctarse a los requisitos legales que gerenticen le colvencie de les companies, y deben proporcionar pagos de retiro y la reservación de derechos de pensión, equivalente a los beneficios graduados oficiales de pen sión, de acuerdo con el programa de seguridad nacional. (32)

"La administración de los beneficios del seguro social-

está a cargo del Ministro de Pensiones de Seguridad Nacional y de sua oficinas regionales y locales, con la ayuda de comi : tés locales de orientación. Los consejos médicos y los tribu nales de apelación médica deciden las cuestiones relaciona—des con los daños a la salud y la capacidad para el trabejo.

(33) Tribunales locales de apelación, independientes, escu—chan las quejas de las personas aseguradas. Los empleados — del Consejo de Asistencia Nacional no son, generalmente, trabajadores sociales profesionales. Las entidades sociales privadas ofrecen orientación personal a los beneficiarios de la asistencia pública y de seguridad social.

La segunda parte del sistema británico de seguridad social son las pensiones familiares. Son pagodas, mediante solicitud, a todas las familias con dos o más hijos menores de dieciséis años de edad, sean cuales sean las condiciones económicas de la misma. La pensión se paga a la madre, hasta el año siguiente en que el menor cumpla dieciséis añor si estáen la escuela o se encuentra reslizando tareas de aprendizaje. La pensión de la familia está basada sobre la consideración de que, en nuestra sociedad industrial, los salarios se pagan de acuerdo con el trabajo que se desarrolla. Por estarázon, las familias con numerosos hijos no pueden ganar losuficiente para vivir decorosamente, en tanto que un trabaja dor soltero puede vivir bién con el mismo salario. La pensión familiar representa, por lo tanto, la división, entre -

In socioded y los pedres, de los gastos que origina criar, educar y preserver la salud de los hijos, Le pensión fami -lier de ocho chelines e le semana no compensa el costo total
de criar e los hijos. Todos los niños reciben en le escueladesayunos o comidas gratuitas., servicio do recreo y de sani
ded, en hogeres para vacaciones de verano y en campamentos gratuitos. Les pensiones familiares son financiadas por losimpuestos necionales; en 1959, 8,750,000 niños on 3,500,000femilias recibian pensiones familiares en la Gran Brotaga.34

Le tercera parte del miatome de seguridad social com-prende la asistencia pública. De acuerdo con la Ley de Ais-toncia Nacional de 1948, la apietencia pública sustituyó a lo ley de pobres, a través de dos nuevos planes: 1) La asistoncia financiera a les personse econômicamente necesitades. administrede por el Consejo de Asistencia Eccional y sus doce oficinas regionales y 350 oficinas locales; y 2) Servi- cios individuales e institucionales, administrados por los concilios del condedo. En cesos perentorios, la oficina lo-cel puede conceder asistencia de urgencia inmediatamente. Las persones ancianas, ciegos, sordas, paralíticas e incapacifedes son alentedas a hacer esfuerzos ror genarae una parte de lo que necesitan para sobrevivir. La asistencia nacionel es concedide de acuerdo con les regulaciones generales:pero se toman tembién en consideración las condiciones individuales del solicitente. Este tiene derecho a apelar contra la decisión de la oficina local ante el Consejo de Asisten-cia Nacional. El Consejo asume la responsabilided financiera
de los vagabundos y de las "personas cosualmente pobres", -que antiguemente eran sostenidas por las autoridades locales.
(34)

Los concilios del condedo, como autoridades locales, proporcionan servicios de asistencia diferentes de la ayudafinanciera. Estos servicios incluyen esilos pera ancianos, e
instituciones especiales para enfermos, ciegos, sordos, defi
cientes mentales, inválidos y personsa impolidas por otros problemas. Los residentes pagan la pensión de sus provies in
gresos e de los beneficios del seguro. Si sus ingresos con insuficientes, el Consejo de Asistencia Nacional paga la diferencia, incluyendo algún dinero mare sus gastos perconales".

El condedo proporcione enseñanza en general, talleres, instrucción vocacional y actividades culturales y recretitas, y emplea el personal de los centros especicles (llemedos hotoles), así como trabajadores sociales que ofrecen ser vicios clínicos a los residentes. Los organismos sociales — que ofrecen servicios privados, pueden recibir sollcitudes — del condado para que acepten en sua instituciones personas — encianas o incapacitadas, ó para que proporcionen atención — individual a ciertos casos, mediante los servicios de sus — trobajadores sociales y de sus colaboradores voluntarios". — 35)

b) En los Estados Unidos funciono el Seguro de Desem-pleo de le siguiente menera:

Concepto. - Il Desemploo he sido llemedo el azote de la socieded industrial moderna. La ociosidad forzada de millo-nes de ciudadanos he causado privaciones ampliamente difundidas. La idea del seguro de desempleo es garentizar un ingreso que sustituya al salario normal cuando éste se interrumpe por la pérdida del empleo. El pago del seguro se garentiza - solamente durante un período definido y en aquellos cosos en que la pérdida del empleo no ha sido causado por culpa del trabajedor. Al mismo tiempo, el seguro de desempleo trata de reducir el período de paro forzoso mediante la obtonción detrabajos, proporcionados por los servicios públicos de empleo.

Historia de su Organización. Cuando la Ley de Seguridad Social instituyó el seguro de desempleo, en 1935, los Es tados Unidos acababan de pasar por una difícil situación económica, con sus consiguientes porcentajes elevados de desocu pados y sus severos sufrimientos. A diferencia del progrema-federal de seguro para la vejez y sobrevivencia, el "segurode desempleo" o "indemnización de desempleo" fue creado como un sistema federal-estetal. La Ley federal indujo a todos — los estados a adoptar las leyes de indemnización de desem- pleo por el lismodo "recurso de compensación de impuestos".

Fato significa que la Ley de Seguridad Social estableció entodas partes un impuesto del 3% sobre les nómines de todos - los patrones que emplearan ocho ó más trabajadores durante - más de veinte semanes al año, y les pagaran hasta 3,000 dóla res al año, (Ciertos tipos de empleo fueron excluídos) La En mienda de la Ley de Seguro Social de 1954 extendió el alcance del seguro a las empresas que contrataran cuatro ó más trabajadores.

Siempre que ha sido aprobeda una Ley estatel de seguro de desempleo, el noventa por ciento del impuesto federal del mismo se ha acreditado al fondo de seguridad contra el desem pleo de dicho estado, y se ha puesto a su disposición para - el pago de los beneficios de desempleo dentro de los límites del ostado. En estas circunstancias, todos los estados pro-mulgaron leyes de indemnización de desempleo porque, sin una ley así, los patrones estarían pagando el impuesto federal, sin posibilidad de una reducción de tributos sin que por - ello se beneficiaran los trabajedores desocupados de ese estado. Fara la aprobación de una ley estatel de indemnización por desempleo, se tienen que satisfacer los siguientes requisitos:

de les oficines públices de empleo;

<sup>20.-</sup> Los impuestos deben ser depositados en el Fondo -

de Fideicomico de Docemploo, que en edefalatredo por el Se-cretario del Tenoro:

30.- Los fondos deben ser mandos exclusivamente para indemnización le depemplos:

40.- Tos beneficios no doben ser negodos a causa de la nogativa a acepter tribajo disponible como resultado de unaduelga o de una disputa laboral, o en un trabajo donde se para aslarios meneros a los normales; y

50.- Nadie debe ser forzado e hacerse miembro de un --cindicato. o renunciar a un sindicato.

ron leyer de inlemnización de desempleo que catiefacen los requisitos federales; todas estas leyen ordenan que los trabajadores deben ser registrados en un servicio úblico de empleo, que trata de obtenerles trabejos adecuados. Cada estado administra su propia Ley de indemnización de desempleo; pero el costo total de la administración en sufregado por el
Gobierno Federal del diez por ciento del impuesto sobre nómi
nas que se recerva para este propósito y que no es acreditado al fondo estatal. Equivale a un 0.3% de las nóminas, mien
tras un el restante 2.7% es acreditado al estado. Los estados deben gerentizar la administración correcta del fondo.

to, ante un tribanal improcial, y deben administrar el en-

ploo de personal sobre base de méritos.

Desde julio de 1954, el sobrante del impuesto federalde seguro de desempleo, ya descontados los gastos, ha sido usado pera formar una reserva de 200 millones de dóleres, -disponibles para préstemos sin interés a los estados que ten
gan cuentes de reserva agotedes, El resto del exceso se de-vuelve a los estados para agregarlo a los beneficios de in-demnización por desempleo y a la administración del programa.

La administración federal es de la responsabilidad Oficial y está encargada a la Ofician de Seguridad de Empleo -- del Departamento de Trabajo, de los Estados Unidos. En los - estados, un departamento especial, una comisión especial, o- otras leyas laborales, es responsable de administrar el seguro de desempleo.

Se han expresado ciertas dudas acerca de si este arreglo es correcto o no, en el sentido de que el Gobierno Federal paga todos los gastos administrativos, pero tione muy po co control de las leyes que se administran.

Empleos que Aberce. En general, todos los trebajos, ox ceptuando les labores agrícoles, los domésticas, lo atención del hogar, y el trebajo en organizaciones religiosas, de caridad, científicas y educativas, cae bajo la influencia do -

les leyer estatales. Varios estados, sin embargo, han ampara do con el seguro a uno ó más de estoa grupos, y muchas leyes estatales protegen a los emploados en firmes que tienen memos de cuatro trabajedores; discisiote estados incluyen dentro de las regulaciones del trabajo inclusive aquellos casos en que hay un solo trabajador. La l'amienda de 1954 agregó, — también, los dos y medio millones aproximados de empleados — federales e los grupos amparados por les leyes de indemnización de desempleo.

Fl veinte por cionto de los trabajodores asalariodos dejan de estar protegidos por el aeguro particularmente empleados públicos, trabajodores sociales, empleados de instituciones de caridad o sin finas lucrativos, trabajodores domésticos y trabajodores agrícolas.

El impuesto sobre le nómine es pagedo, en le mayor par te de los empleedos, por los patrones solamente; rero Alabame exige tembién contribuciones de los empleados, y Rhode la land, Celifornia, Nueva Jersey y Nueva York requieren telescontribuciones para beneficios especiales de seguro contraincapacided temporal.

Las contribuciones y los beneficios van de acuerdo con los selarios, con límites en cuento a los beneficios máximos y mínimos. La gran rayoría de los estados fijan la duraciónde la indemnización por desembleo, de acuerdo con la colocación o aueldos anteriores. Los beneficion semaniles máximosy el período mínimo durante el qual pueden ser pagados los beneficios son muy diferentos de un estado a otro; von desde
dieciséis semanas hasta veintiséis, en un año, según determi
nen las leyes y disposiciones especiales. Estos preceptos -han dado por resultado una condición en la cual se paga a -los beneficiarios considerablemento menos del 50 por cientodel salario promedio recibido antes de la pérdida del trebejo. Esto ha suscitado crítica entre los obreros organizados,
en el sentido de que la protección que ofrece la indemniza-ción por desempleo no es suficiento.

Le indemnización se pega a los trobajadores que son ap
tos para trabajar y están disquestos a hacerlo. Antes de que
un trabajador sin colocación puede exigir la indemnización —
por desempleo tiene que estar registrado en el servicio pú—
blico de empleo. Generalmente, la solicituda de indemniza—
ción se basa en la pérdida del trabajo, por ejemplo, delido—
a que cierra una fábrica, se disminuye el número de obreros—
por felta de pedidos o por la pérdida parcial del trobajo. —
Después de presentar su reclamación, el trabaj dor tiene que
esperar, generalmente una semana, durante el llamado "perío—
do de bese": generalmente un año.

De acuerdo con les leyes de indemnización por desem---

pleo, un trabujador piorde su trabajo tiene derecho a recibirla, siempre y cuando haya recibido una cierta cantidad de
selarios o trabajado determinado múmero de semanas, o ambascosas, durante el llemado "período de base"; generalmente un
ascenterior a la pórdida del empleo, con un intervalo de untrimestre. Estos requisitos treten de limitar la indemnización por desempleo a los trabajadores regularmente emplesdos;
pero discriminan a los trabajadores migratorios, o a los demuy bejos ingresos, que tel vez no genen lo suficiente duran
te al período de base para tener derecho a los beneficios.

En elganos estados, el beneficio mínimo es ten reducido que apenas llega a 10 dólares por semana, mientres que el
beneficio máximo varía entre 20 y 55 dólares semaneles. Euchas leyes estatules determinan la cantidad máxima que, durante un año, puede ser pagada a un trabsjador sin coloca—
ción. En julio de 1958, el promedio de indemnización semanal
que se pagaba en los Estados Unidos era de 30.62 dólares. Co
mo la indemnización por desempleo está limitada a un corto—
tiempo, no proporciona una seguridad económica contínua a los
trebajadores que agotan los beneficios ofrecidos por el seguro de desempleo sin encontrar un nuovo trebajo. Por esta razón, en 1958, se premitió mediante una enmienda legal, una —
ampliación de los beneficios, en un 50 por ciento, que garan
tiza un pago promedio adicional de hasta 29 dólares durante—
ocho semanas. Este pago este financiado por medio de présta—

mor federales a los estados. Beneficia a trabajadores que -han agotado su indemnización, o no han catado protegidos por el seguro contra desempleo...

Un trabajedor sin emploo puede quoder descrificado en su derecho a recibir beneficios derivados del seguro de desempleo si perdió su trabajo en una disputa obrera, si fué despodido por mela conducta en el trabajo, si dejó su trabajo voluntariamente sin una ceusa justificada y si se ha nega do a aceptar el trabajo adecuado disponible, sin dar rezones válidas. Nuchos estedos descalifican también a un trabajo dor que no ha estado "burcando trabajo activamente", excepción haceno de que se registre en el servicio de empleos. En la mayor parte de los casos, la descalificación difiere la indemización por decempleo durante cierto número de semanas; pero, en otros, reduce los beneficios, o los cancela definitivamente.

Dependientes. - En once programes, los ben ficios del seguro de decempleo son complementados con dotaciones adicio
nales para los dependintes, que van desde la 3 dólares a la
semena por dependiente, con beneficios máximos semanales, pa
ra el asegurado y sus dependientes, que oscilan entre 20 y 70 dólores.

Plan interestatal de pago de boneficios. Para los tra-

bejedores que se desplezan de un estado a otro, acuerdos recíprocos eclebrados entre cuarenta y cinco estados hecen posible que los salerios gan dos en varios estados puedan sercombinados para establecer el derecho a obtenar la indemnización por desemplos.

En cuatro estador (California, Nueva Jersey, Nueva - -York y Rhode Island) 1:8 Leyes de Segurided de Incapecidad -Temporal, combinedra con le indemnización por desembleo, pro porcionen beneficios de seguro, torbién durante un período determinado, por la pérdide de colorios debido al desempleoproducido por enformeded o incopicided (que no provenge de accidente del tribajo). Los beneficios del seguro de incapacidad con proy dos de acuerdo con la mismo escalo con que seproporcione le indemnisación por desempleo. El neguro por in orn cided tomroral ca administrado por la organización de co ruros de desempleo en tres estados, por ejemplo: por la Comi sión de Estabilización de Empleos en California. En Nurva --York, es administrado por al Consejo de Indemnización de los Trabajedores. Los boneficios son pagedos en efectivo. al iguel que la indemnización de decempleo; pero, en California. se page terbién un beneficio adicional de hospitalización por un méximo de 10 délerce al dia, durante doce dira al azo, a cergo de la Divición de Ceguro de Incepacided. Les contribuciones al seguro de incapacidad, en California y Rhode Island provienen exclusivamente del 1% del impuesto sobre nómina, pa

grado por los trebejedores (¡no por los patrenes;). Este impuesto ce deducido de su selecio; en Nueve Jersey y Nueva -York, tento el patrono como el trabajedor contribuyen. Excep
to en Rhode Island, los patrones pueden ser acegurados conforme a un "Plan Trivedo", aprobado. (36)

## Comentarie

Le idea del Seguro de Desempleo en l'éxico, on gerantizar un ingreso al trabej dor cuendo por rezones ejense a 61ne ve privado de empleo y le ley del Seguro Social, así como le Ley Federal del Trabajo no proveen, una gerantía de sueldo correspondiente, para que actisfaga sue nocesidodes más indispensables.

El Desempleo actuelmente es en nuestro país, alarmante y a peser de los esfuerzos que hace el gobierno federal para der fecilidad a los empreserios, tanto nacionales como extranjeros que deseen invertir en México.

Creo que el error consiste en la concentración de la población en el drea metropolitana, de ahí que con la industria pase lo mismo y la ciudad de México sufra las consecuencias — de inadecuada distribución de la población en el territorio — necional. La concentración de la Industria en las ciudades — més importantes del país como son: la Ciudad de l'éxico, el —

Estado de México, Monterrey y Guadalajara, ha traído como -consecuencia, cada vez más gentes que arriven a estas ciudades y principalmente a la ciudad de México con la ilusión de
encontrar trabajo y majorer su nivel de vida, pero al ver -frustrados sus anhelos se convierten en una carga para la -ciudad y sus habitantes, donde los servicios en general se -planean para resolver un problema inmediato y cuendo se pone
en servicio el problema ya ea más grande y por lo tento ya -resulta inadecuado su funcionamiento.

#### BIBLTOGRAFTA

- (1) AECARTLEI TULLIO. "Derecho Mercantil". Edit. Porrúa, S.A. México. D.F. 1940. Pág. 363.
- (2) C.F. SANCHEZ CASTAMEDA SERGIO. "Humanistica y Técnicaen una Institución de Seguridad Social". Editada por la Sría. Gral. del I.M.S.S. 1974. 50. Ciclo de Conferencias del I.M.S.S. Pága. 142. 143 y 144.
- (3) C.P. SANCHEZ CASTASEDA SERGIO. Ob. Cit. Págs. 137, -- 138, 139, 140, 141 y 142.
- (4) C.P. SANCHEZ CASTAFEDA SERGIO. Ob. Cit. Págs. 143, -- 144, 145, 146 y 147.
- (5) C.P. SANCHEZ CASTAFEDA SERGIO. Ob. Cit. Page. 145, -- 146, 147 y 148.
- (6) C.P. SANCHEZ CASTATEDA SERGIO .- Ob. Cit. Pags. 67 y 68.
- (7) HALFERIN ISSAAC. "Contrato de Seguro", Editorial Tipo gráfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1946. Págs. -1, 2, 3, 4 y 5.
- (8) RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN. "Derecho Mercantil". Tomo II Editorial Porrua, S.A. México 1969. - Octava Edición Pág. 162.
- (9) CODIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS. Colección Porrúa, S.A. México 1972. Vigésima Cuarta Edición Leysobre Contrato de Seguro. Cuarta Parte.
- (10) BURNS EVELINE M.- "Seguridad Social y Acción Pública".
  Editorial Limusa-Wiley, S.A. Nueva York 1965. Pág. 469.
- (11) DE PINA VARA RAFAEL. "Derecho Mercantil Vexicano" Editorial Porria, S.A. 1970 Pag. 233.
- (12) BURNS EVELINE M.- "Social Insurance in Evolution" American Economic Review Supplement, Marzo de 1944 P. 189.
- (13) TILMUSS RICHARD M.- "Social Administration in a Chan-ging Society". Sept. de 1951 Pág. 510 y siguientes.
- (14) BURNS EVELINE M.- Ob. Cit. Page. 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505 y 506.

- (15) ASCARELLI TULLIO .- "Derecho Mercantil", Ed. Porrda, S.-
- (16) ASCARELLI TULLIO, Ob. Cit. Pag. 438.
- (17) ASCARELLI TULLIO .- Ob. Cit. Pag. 440.
- (18) ASCARELLI TULLIO .- Ob. Cit. Pags. 345, 436, 347.
- (19) MANTILLA MOLINA ROBERTO. "Derecho Mercantil". Edi. Porrúa, S. A. México, D.F. Págs. 325 y 326.
- (20) HALFERIN ISSAAC .- Ob. Cit. Pags. 31 y 32 Capítulo I.
- (21) ALLEN T. FRANCIS.- "Principios Generales de Seguro". -Traducción de Teodoro Ortíz.- Fondo de Cultura Económica.- México, Buenos Aires. México 1949.- Págs. 33, 34 y
- (22) ASCARELLI TULLIO.- "Derecho Mercantil". Traducción del-Roy Lic. Felipe de J. Tena.- Editorial Porrúa Hnos. y Cía., S.A. México 1940. Pág. 364.
  - (23) RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN .- Ob. Cit. Pag. 100.
  - (24) ASCARELLI TULLIO .- Ob. Cit. Pag. 370.
- (25) SICKLE VAN V. JOHN Y ROGGE A. BENJAMIN.- "Introduccióna la Economía".-Editada por la Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, de México, D.F. 1959. Traducción al español por ANGEL GAOS, Primera Edición. Pága.de 553 a 562.
- (26) BENHAM FREDERIC. "Curso Superior de Economía". Fondo de Cultura, Buenos Aires. 1966. Edi. Offsett Diana, S.A. Pág. 49.
  - (27) BENHAM FREDERIC .- Ob. Cit. Pag. 49.
  - (28) BENHAM FREDERIC .- Ob. Cit. Pag. 50.
- (29) BENHAM FREDERIC .- Ob. Cit. Pag. 51.
- (30) BENHAM PREDERIC. Ob. Cit. Fag. 52.
- (31) BENHAM PREDERIC .- Ob. Cit. Pag. 53.
- (32) CHALOTTE TOWLE. "El Trabajo Social y las Necesidades Residades Residades Residades Edit. Fournier, S.A. México, D.F. 1965 Pág. 64-
- (33) CHALOTTE TOWLE .- Ob. Cit. Pag. 65.
- (34) CHALOTTE TOWLE .- Ob. Cit. Pág. 66.

- (35) CHALOTTE TOWLE .- Ob. Cit. Pag. 67.
- (36) FRIEDLANDER WALTER A.- "Dinámica del Trabajo Social". Editorial Pax-México. 1969.- Págs. de la 68 a 80.

Significado

(') HOLOCAUSTO, - Sacrificio.

was to state.

Traducción de:

Jus publicum est quod ad statum rei romanae spectat; privatum quod adsingulorum utilitatem pertinet.

al español:

Derecho Público por lo que al Estado Romano respecta; Prive do por lo que al interés individual procede o corresponde.

### CAPITULO II

# a) LA BASE JURIDICA .-

En primer lugar y como principal fundamento, deberá — quedar comprendido dentro de la fracción XXIX, del artículo 123 Constitucional, que dice: Es de utilidad pública la — Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalides, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicio de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los — trabajedores, campesinos, no asalariados y otros sectores — sociales y sus femiliares; así como en la Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada, en vigor en su Título Noveno que esexolusivo para Riesgos de Trabajo, y concretamente en el artículo 477, agregándosele una fracción; es decir, quedaríade la siguiente manera:

Artículo 477.- Cuando los riesgos se realizan pueden - producir:

I .- Incapacidad temporal:

17

- II .- Incapacided permanente parcial;
- III .- Incapacided permanente total;

IV .- La muerte; y

V.- Riesgo por desempleo.

Para el pago del riesgo por desempleo, a que está expuesto el trabajador, se pagará al trabajador directamente,
y sólo en casos de incapacidad mental debidamente comprobada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en un
Departamento Especial, que deberá ser oreado con emplias fa
culatades y que dependerá por la materia a la Secretaría -del Trabajo y Previsión Social, el pago se hará a la persona ó personas, de las señaladas en el artículo 501 de la -Ley Federal del Trabajo.

Para determinar el pago a que deberá referirse esta -protección al trabajador, se tomará como base el salario mí
nimo, de acuerdo con la zona que se trate.

El Departamento de Seguro de Desempleo, que como se di jo antes, dependerá de la Secretaría del Trabjo y Previsión Social, quedará exceptuado de la obligación de pagar en los casos y modalidades siguientes:

I.- Si el trabajador se niega a trabajar, no obstanteque se le ofrece el empleo adecuado a su capacidad;

II.- Si el trabajador no hace el menor esfuerzo por -buscar trabajo, ni acude al Departamento encargado de proporcionárselo.

III .- Si el trabajador intencionalmente motiva el despido para lograr el pago del seguro;

IV.- Si el trabajador no obstante estar trabajando, og bra el seguro; en este caso tendrá la obligación de devolver la cantidad indebidamente recibida:

V.- Si el desempleo ocurre por ser el trabajador un -ebrio consuetudinario: y

VI .- Las demds que la Ley prevea.

En el Departamento de Seguro de Desempleo, habrá tantos inspectores como sean necesarios para vigilar en cada empresa o establecimiento la buena marcha del Seguro, además se formarán comisiones compuestas por trabajadores y pa
trones, así como un representante del Gobierno para investi
gar las causas del Desempleo y proponer las medidas convenientes.

Como una idea general, el Seguro de Desempleo, deberáser incluído en el Título Noveno de la Nueva Ley Federal de Trabajo Reformada, agregandole los artículos que sean necesarios ó un apartado especial, q ue quede comprendido dentro de los artículos del 472 al 515 de la Ley Federal del Trabajo.

LEY DEL SEGURO SOCIAL
TITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES.

Finalidad de la Ley del Seguro Social.

Artículo 20.- La seguridad social tiene por finalidadgarantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médi
ca, la protección de los medios de subsistencia y los servi
cios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Tomando en cuenta que la protección para el bienestar -consiste en contar con lo más indispensable; es decir una -cantidad económica para subsistir, en tanto no se encuentra
empleo, debe quedar encuadrado entre otros artículos en este segundo de la Ley del Seguro Social, el Seguro de Desempleo.

Articulo 30.- La Seguridad Social está a cargo de dependencias públicas federales, y es un organismo descentralizado, por tanto squí también encuadra.

Artículo 40.- El Seguro Social es el instrumento básico de seguridad social, y está establecido como un servicio público con personalidad y patrimonio propio, de ahí que le compete extender sus beneficios al Seguro de Desempleo.

Artículo 70.- El Seguro Social proporciona serviciosen especie y en dinero, por lo tanto integrará esta nueva - protección de Seguro de Desempleo.

Artículo 10.- Las prestaciones que corresponden a los asegurados y en éste caso a los desempleados serán inembar gables.

### CAPITULO III

Del Seguro de Riesgos de Trabajo.

Cesantía en edad avanzada.

Por lo que se refiere a riesgos cubre los siguientes:

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. .

(accidentes o enfermedades de trabajo);

Enfermedades no profesionales y maternidad;

Invalides, vejes y muerte; y

Para abreviar en este análisis, diremos que la Ley del Seguro Social adopta los conceptos de accidente y enfermedades que define la Ley Federal del Trebajo, así como los Riesgos que ocurran al trabajador al trasladarse directamente de su domicilio al lugar en que desempeña su trabajo o viceversa. (1)

Le Ley del Seguro Social, como protectora de las clases económicamente débiles como algunos trabajadores del campo y obreros independientes, subemplesdos y en este catrial incapaz de dar cabidad a toda la fuerza de trabajo humana disponible, y un sistema de gobierno que tampoco -cuenta con la solución al problema; es necesario que estaInstitución integre y proteja a estos miles de trabajado-res desempleados, que no cuentan más que con sus brazos pa
ra ganarse la vida. Por otro lado este gran número de gen
te desocupada, representa una carga para la sociedad y ala vez una gran amenaza para romper en un momento dado el
Estado de Derecho, como se está intensificando en los últimos días.

Es importante señalar que de acuerdo con la naturaleza de esta protección, queda encuadrada la Seguridad de Desem pleo en el Capítulo correspondiente a Riesgos de Trabajo,— que en su Capítulo Tercero perceptua la Ley del Seguro Social página 54 del año de 1973 en vigor; y comprende los extículos, del 48 al 62 respectivamente. En este Capítulo se propone agregar una sección ó bién en un apartado especial incorporar uno ó varios artículos, que prevean del Seguro de Desempleo.

También se propone que del Capítulo Tercero Sección -Tercera de las Prestaciones en Dinero página 58 de la misma Ley del Seguro Social, sea incluído éste beneficio para
los Desempleados aprovechando el cuadro ó tabla de grupos,

para tener derecho según el grupo de cotización que se encuentra en la página 59 de la citada ley; es decir se aprovecharán los artículos comprendidos del 65 al 74 para regular el derecho al beneficio y al mismo tiempo reunir los requisitos para recibirlo, ya que por ser fundamental el tema de Seguro de Desempleo y con características similares a Prestaciones en Dinero, queda a mi modo de pensar adecuado al fin que se persigue.

## Comentario

Comentario sobre los países, donde existe el Seguro - de Desempleo; como son algunos de ellos, Inglaterra, Estados Unidos, etc.

Es cierto que el trabajador en general, vive a la sobre de la inseguridad económica, por la inflación monetaria a que esta expuesto hoy en día en México; así como elexceso de impuestos a todos los bienes y productos en general, por eso cada vez más se procura, que la familia de todo trabajador quede asegurada. Con este Seguro de que venimos hablando, por que lo considera como un derecho y estan sólo un punto de vista para que algún día se llegue a la Seguridad Social en toda su magnitud y cuando sufra la pérdida del empleo o falta del mismo. Así quedarían protegidos y tutelados los desempleados, con el Seguro de Desem

pleo.

Para adecuar el Seguro de Desempleo a muestro sistema, se hace necesario recurrir al artículo 123 Constitucional, protector de la clase trabajedora en México, en su frac-ción XXIX, exige que se considere de utilidad pública la Ley del Seguro Social, de ahí que debe quedar dentro de clas prestaciones comprendidas en esta fracción el Seguro de Desempleo y a su vez pasar a la Ley del Seguro Social, en los artículos correspondientes.

Con respecto a que el obrero ahorre un seguro particular contra diferentes riesgos a que está expuesto, esto no es posible, ya que su sueldo en el caso del minimo aprobado por la Ley, no es suficiente para satisfacer completamente sus necesidades, mucho menos para ahorrar y si ha esto agregamos la constante alza de precios de artículos deconsumo inmediato y necesarios.

Compartimos la idea de ingleses y norteamericanos, en el sentido de que no es posible culpar al pobre de su po-breza; todo lo contrario es el producto de un sistema el cual se deben buscar fallas y corregirlas hasta donde seaposible; ya que en un país donde existen pocos que tienentodo y muchos que carecen de lo más indispensable, nadie estará tranquilo.

Pasando o comentar la ayuda al trabajador, ésta debe ser en especie y en dinero, inclinándonos más por lo prime ro, dada la idiosincrasia que tiene nuestra muy respetable clase trabajadora que fácilmente es víctima de comerciantes vividores que haciendo uso de los modernos medios de comunicación masivos le hacen creer que le descuentan en comunicación masivos le hacen creer que le descuentan en que, cuando le venden un artículo rebajado es porque ya recuperaron ademés de su inversión la genancia correspondien te.

El Plan de Seguridad Social, de acuerdo con esta tesis deberá abarcar, además de todo lo previsto en el artícu lo 123 fracción XXIX de la Constitución, el seguro de desempleo y agregando un apartado tento en el Título Noveno de - la Ley Federal de Trabajo como en la Ley del Seguro Socialen en el capítulo correspondiente.

La Administración, creo que la competencia y por lasfacultades que la misma Constitución le otorga, debe quedar
a la responsabilidad a la Ley Federal del Trabajo y como -consecuencia de ésto, a la Secretaría del Trabajo y Previ-sión Social dirigir y aplicar todo lo que ha Seguro de De-sempleo se refiere; ya que este tiene una función social, además de que se agregarán tantos artículos como sean necesarios a la Ley del Seguro Social en lo que, a protección --

de la clase trabaj dora se refiere.

Lo que es importante, y se hace necesario encomendar, estas funciones a personal debidemente capacitado y seleccionado, así mosmo, cumplir con los requisitos previstos — que al efecto se dicten, debiendo desde lucgo no ser igual a los que preven la legislación inglesa y norteamericana,— ya que de acuerdo con las costumbres de nuestro pueblo, — tendrá que ser adecuada a nuestro sistema de vida y a nues tras posibilidades económicas y políticas.

Le idea general, desde luego es en atención al proble me que vive hoy en día la clase trabajadora en México, que son escalofriantes les cifras de desocupados y con ninguna esperanza de encontrar empleo, la situación es desesperante ya no digamos, para un obrero común y corriente, sino para un calificado e inclusive para aquél profesionista que ha hecho una carrera y que posee un título, de ahí que un Seguro de Desempleo es necesario, para aliviar aunque sea parcialmente las necesidades indistensables de un padre de familia, y en general a todo trabajador dispuesto a prester sus servicios.

··· and open and open a sign of the first

The state of the state of the

and the second second

# b) EL DESEMPLEO EN MEXICO:

# 1 .- Antecede/ tes del Problema .-

El problema del desempleo en la actualidad uno de los - obstáculos fundamentales para el logro de una mejor distribución del ingreso y una sociedad más justa.

A pasar de que sólo recientemente ha recibido atención, sus origenes deben buscarse en el período anterior a la segunda guerra mundial, al momento de iniciarse el desarrolloeconómico del México moderno. En el decenio de 1930, México
era todavía una sociedad predominantemente feudalista; la ma
yor parte de la fuerza de trabajo se encontraba en actividades agricolas y pecuarias y el desarrollo de las ciudades es
taba limitado sólo a algunas industrias incipientes así como
a proporcionar los servicios necesarios para el desenvolvimiento de la actividad económica en general. En ese entonces, el país importaba la mayoría de sus productos manufactu
rados, pagándolos con exportaciones de minerales, principalmente petróleo, productos agrícolas y materias primas en general.

Puede entonces decirse que durante la década de los 30s el país era todavía una sociedad tradicional en su mayor par te. La población era también bastante más pequeña de lo que

es en la actualidad; según el Censo de Población de 1930, — los habitantes del país sumaban 16.6 millones de personas yla fuersa de trabajo, es decir aquella parte de la población dedicada a alguna actividad económica era de 5.2 millones. — De ese total, la mayor parte (70%) se dedicaba a las actividades agropeousrias; el resto (30%) a la industria y a los — servicios. Entonces el problema fundamental de pobreza se — daba en el campo; sin embargo, la presión sobre la tierra no había aumentado al grado que lo hizo posteriormente. (2)

Al iniciarse la segunda guerra mundial, dió principio la etapa de industrialización del México actual. Al no encontrarse disponibles los productos que tradicionalmente sehabían importado, hubo un clima propicio para el desarrollode los empresarios nacionales, quienes empezaron entonces a
fabricar algunos de los productos industriales.

No importaba que estos fueran caros o de menor celidadque los que con anterioridad se habían obtenido del exterior, puesto que la posibilidad de importar de hecho no existía du rante ese período.

Al mismo tiempo, este auge inicial de la producción nacional dió lugar a que se iniciara el rápido proceso de migración del campo a la ciudad; el pueblo, en busca de mejores oportunidades económicas, dejaba el campo y se dirigía a las ciudades en busca de empleos. Así en 1940 la poblacióntotal era de 19.7 millones de habitantes; la urbana de 6.9-millones y la rural de 12.8 millones. Diez años más tarde-la población rural había pasado a 14.8 millones mientras que
la urbana había crecido más repidamente, alcanzando en 1950
la cifra de 11 millones. Es decir, la rural se incrementó 1.5% y la urbana a 4.9% anual durante el decenio. (2)

A partir de 1950, el proceso de urbanización en México se ha acelerado, pues la migración del campo a la ciudad, — que durante la década de 1940 a 1950 había sido sumamente répida, se aceleró aún más durante los decenios posteriores.

Así, durante el período 1960 - 70 la población rural pasó de 17.2 millones de habitantes a 20 millones, mientras que la urbana aumentó de 17.7 a 28.3 millones. Al mismo tiempo, la política de desarrollo se orientó principalmente a la --- creación de un sector industrial moderno. Es decir, se dieron toda clase de incentivos fiscales, como exenciones de impuestos a las empresas muevas, y de importaciones, permitién dose la entrada al país con un pago muy bajo de impuestos de todo tipo de maquinaria y equipo. A la vez, el Gobierno federal invirtió crecientes sumas en la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial construyendo modernas carreteras, otorgando servicios subsidiados de electricidad, -- agua y energéticos a las empresas de las grandes ciudades y.

CUADRO 1

# diranica de la población econonicamente activa por sectores.

#### Población económicamente activa.

(miles de personas)			Estructura Porcentual			Tasas de crecimiento medio annal						
1950	1960	1970	19704	1950	1960	1970	1970#	1950-1970	1950-1970	195019704	1960-1970	1960-1970
4 935.5	6 235.3	5 388 5	5 388.5	59,50	55.30	40.38	40.88	2.36	0.44	0.44	-1.45	-1.45
4 836.3	6 088.7	5 206.6	5 206.6	58.30	54.00	39.50	39.50	2.33	0.37	0.37	-1.55	-1.55
99.5	146.6	181.9	181.9	1.20	1.30	1.35	1.38	3.95	3.06	3.06	2.18	2.18
1 227.8	2 007.0	2 539.4	3 075.4	14.80	17,80	21.54	23.33	5.04	4.28	4.70	3.53	4.36
978.9	1 556.0	2 205.3	7 441.4x	11.80	13.80	16.73	19.52	4.74	4.14	4.63	3.55	4.61
224.0	405.9	580.0	580.0	2.70	. 3,60	4.40	4.40	6.12	4.87	4.87	3.63	3.63
24.9	45.1	54.0	54.0	0.30	0.40	0.41	0.41	6.12	3.95	3.≈5	1.82	1.82
1 774.2	2 954.2	4 192.9	2 956.8	21.39	26.20	31.81	30.02	5.23	4.39	4.09	3-56	2.97
/1 774.2	2 954.2	4 192.9	3 956.8xx	21.30	26.20	31.81	30.02	5.23	4.39	4.09	3.56	2.97
1	*	M. P										
355.8	78.9	750.6	760.6	4.30	0.70	5.77	5.77	-	•	-	-	-
8 295.6	11 275.4	13 181.3	13 181.3	100.00	100.00	100.00	100.00	٦.12	2.34	2.34	1.57	1.57
	1950 4 935.5 4 836.3 99.5 1 227.8 978.9 224.0 24.9 1 774.2 1 774.2	1950 1960 4 935.8 6 235.3 4 836.3 6 088.7 99.5 146.6 1 227.8 2 007.0 278.9 1 556.0 224.0 405.9 24.9 45.1 1 774.2 2 954.2 1 774.2 2 954.2 356.8 78.9	1950 1960 1970 4 935.8 6 235.3 5 388 5 4 836.3 6 088.7 5 206.6 99.5 146.6 181.9 1 227.8 2 007.0 2 839.3 274.0 405.9 580.0 24.9 45.1 54.0 1 774.2 2 954.2 4 192.9 1 774.2 2 954.2 4 192.9 356.8 78.9 760.6	1950 1960 1970 19704 4 935.5 6 235.3 5 388 5 5 588.5 4 836.3 6 088.7 5 206.6 5 206.6 99.5 146.6 181.9 181.9 1 227.8 2 007.0 2 839.3 3 075.4 978.9 1 556.0 2 205.3 7 441.4 224.0 405.9 580.0 580.0 24.9 45.1 54.0 54.0 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 356.8 78.9 760.6 760.6	1950 1960 1970 1970a 1950 4 935.5 6 235.3 5 388 5 5 388.5 59.50 4 836.3 6 088.7 5 206.6 5 206.6 58.30 99.5 146.6 181.9 181.9 1.20 1 227.8 2 007.0 2 839.1 3 075.4 14.80 978.9 1 556.0 2 205.3 7 441.4x 11.80 224.0 405.9 580.0 580.0 2.70 24.9 45.1 54.0 54.0 0.30 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 21.39 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8xx 21.30 356.8 78.9 750.6 760.6 4.30	1950 1960 1970 1970 1950 1960 4 935.5 6 235.3 5 388 5 5 388.5 59.50 55.30 4 836.3 6 088.7 5 206.6 5 206.6 58.30 54.00 99.5 146.6 181.9 181.9 1.20 1.30 1 227.8 2 007.0 2 839.1 3 075.4 14.80 17.80 978.9 1 556.0 2 205.3 7 441.4x 11.80 13.80 224.0 405.9 580.0 580.0 2.70 3.60 24.9 45.1 54.0 54.0 0.30 0.40 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 21.39 26.20 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8xx 21.30 26.20	1950         1960         1970         19704         1950         1960         1970           4 935.5         6 235.3         5 388.5         5 588.5         59.50         55.30         40.88           4 836.3         6 088.7         5 206.6         5 206.6         58.30         54.00         39.50           39.5         146.6         181.9         181.9         1.20         1.30         1.38           1 227.8         2 007.0         2 839.1         3 075.4         14.80         17.80         21.54           978.9         1 556.0         2 205.3         2 441.4x         11.80         13.80         16.73           224.0         405.9         580.0         580.0         2.70         3.60         4.40           24.9         45.1         54.0         54.0         0.30         0.40         0.41           1 774.2         2 954.2         4 192.9         3 956.8xx         21.30         26.20         31.81           355.8         78.9         760.6         760.6         4.30         0.70         5.77	1950         1960         1970         1970         1950         1960         1970         1970*           4 935.5         6 235.3         5 388 5         5 388.5         59.50         55.30         40.88         40.88           4 836.3         6 088.7         5 206.6         5 206.6         58.30         54.00         39.50         39.50           99.5         146.6         181.9         181.9         1.20         1.30         1.38         1.38           1 227.8         2 007.0         2 839.3         2 075.4         14.80         17.80         21.54         23.33           978.9         1 556.0         2 205.3         7 441.4x         11.80         13.80         16.73         18.52           224.0         405.9         580.0         580.0         2.70         3.60         4.40         4.40           24.9         45.1         54.0         54.0         0.30         0.40         0.41         0.41           1 774.2         2 954.2         4 192.9         2 956.8         21.39         26.20         31.81         30.02           1 774.2         2 954.2         4 192.9         3 956.8xx         21.30         26.20         31.81         30.02	1950         1960         1970         1970         1950         1960         1970         1970**         1950-1970           4 935.5         6 235.3         5 388.5         5 388.5         59.50         55.30         40.88         40.88         2.36           4 836.3         6 088.7         5 206.6         5 206.6         58.30         54.02         39.50         39.50         2.33           99.5         146.6         181.9         1.20         1.30         1.38         1.38         3.95           1 227.8         2 007.0         2 839.1         3 075.4         14.80         17.80         21.54         23.33         5.04           978.9         1 556.0         2 205.3         2 441.4x         11.80         13.80         16.73         18.52         4.74           224.0         405.9         580.0         580.0         2.70         3.60         4.40         6.12           24.9         45.1         54.0         54.0         0.30         0.40         0.41         0.41         6.12           1 774.2         2 954.2         4 192.9         3 956.8         21.39         26.20         31.81         30.02         5.23           1 774.2         <	1950 1960 1970 1970 1950 1960 1970 1970 1970 1950-1970 1950-1970 4 935.5 6 235.3 5 388 5 5 588.5 59.50 55.30 40.98 40.88 2.36 0.44 4 836.3 6 088.7 5 206.6 5 206.6 58.30 54.00 39.50 39.50 2.13 0.37 99.5 146.6 181.9 181.9 1.20 1.30 1.38 1.38 3.95 3.06 1 221.8 2 007.0 2 839.3 3 075.4 14.80 17.80 21.54 23.33 5.04 4.28 278.9 1 556.0 2 205.3 7 441.4x 11.60 13.80 16.73 18.52 4.74 4.14 224.0 405.9 580.0 580.0 2.70 3.60 4.40 6.12 4.87 24.9 45.1 54.0 54.0 0.10 0.40 0.41 0.41 6.12 3.95 1 774.2 2 954.2 4 192.9 2 956.8 21.39 26.20 31.81 30.02 5.23 4.39 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 21.30 26.20 31.81 30.02 5.23 4.39 356.8 78.9 760.6 760.6 4.30 0.70 5.77 5.77 -	1950 1960 1970 19704 1950 1960 1970 19702 1950-1970 1950-1970 195019703 4 935.5 6 235.3 5 388 5 5 388.5 59.50 55.30 40.88 40.88 2.36 0.44 0.44 4 836.3 6 088.7 5 206.6 5 206.6 58.30 54.00 39.50 39.50 2.33 0.37 0.37 99.5 146.6 181.9 181.9 1.20 1.30 1.38 1.38 3.95 3.06 2.06 1 227.8 2 007.0 2 839.3 3 075.4 14.80 17.80 21.54 23.33 5.04 4.28 4.70 978.9 1 556.0 2 205.3 7 441.4x 11.80 13.80 16.73 18.52 4.74 4.14 4.68 224.0 405.9 580.0 580.0 2.70 3.60 4.40 4.40 6.12 4.87 4.87 24.9 45.1 54.0 54.0 0.30 0.40 0.41 0.41 6.12 3.95 3.95 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 21.39 26.20 31.81 30.02 5.23 4.39 4.09 1 774.2 2 954.2 4 192.9 3 956.8 21.39 26.20 31.81 30.02 5.23 4.39 4.09 356.8 78.9 760.6 760.6 4.30 0.70 5.77 5.77	1950 1960 1970 1970 1950 1960 1970 1970 1950-1970 1950-1970 195019

x Incluye 236 126 personas de servicios de reparación, porque los datos del censo de 1960 y anteriores incluían estas actividades ex Excluye 236 126 personas de servicios de reparación, corque los datos del censo de 1960 anteriores no las incluían.

Puente: Canen de poblamide, Dirección Crearal de Franciagos frant

l incluye agricultura, genaderia, silvicultura, casa e pesca.

<sup>2</sup> Jaclave Enductries extractives, perrates y des

<sup>3</sup> Include competio, ear-ining, symmotres & achieven

<sup>&</sup>quot; Patri afrierador.

en fin, protegiendo el mercado en el cual dichas empresas vendían sus productos mediante prohibiciones frecuentes de importar cualquier producto que pudiera competir con los fabricantes en México, Sin embargo, la atención que se habíadado al sector agrícola disminuyó considerablemente. Durante el régimen del General Lázaro Cárdenas, el 20% del totalde la inversión del Gobierno federal se destinó al desarro-llo del sector agrícola. Durante sexenios posteriores éstaproporción disminuyó y en el período de 1964 a 1970 llegó a
sólo el 11.2%. Es claramente visible, entonces la disminu-ción en la política ecónómica de la importación concedida al
sector rural en favor del desarrollo del sector industrial.

La población rural se consideró como la que reside en localidades menores de 2,500 habitantes.

El problema fundamental a que ha dado lugar este patrón de desarrollo, desde el punto de vista del empleo, es que — las políticas seguidas concentraron por un lado el ingreso — de manera promunciada en grupos relativamente pequeños y, — por otro, promovieron indiscriminadamente el uso de toda tec nología moderna, sin considerar que, en general, la maquinaria importada estaba hecha para países donde la mano de obra es bastante más escasa que en México y el capital mucho más—abundante. Por ello, en dichos países se considera normal y eficiente tratar de ahorrar mano de obra, automatizando los

procesos industriales al máximo grado posible.

A la vez que en las empresas modernas que se estable--cían en el sector industrial se empleaban las técnicas más intensivas en el uso del capital y, por consiguiente, ahorra
dores de mano de obra, las políticas seguidas dieron lugar a
que en dicho sector se iniciara un desplazamiento en térmi-nos relativos, y en algunos casos en términos absolutos, delas empresas tradicionales o artesanales por parte de la industria moderna. Aún cuando en general las empresas tradi-cionales no han tenido que cerrar sus puertas, es un hecho que la estructura industrial de México durante los últimos veinte años se ha transformado de manera fundamental; ahoraes mayor la importancia de las empresas modernas en el sec-tor industrial como un todo y también dentro de cada una delas ramas industriales.

El proceso de modernización del sector industrial ha — ocurrido en muchos países conforme aumenta el grado de desarrollo económico ha sucedio en países tan diversos como lossud-americanos, los europeos y otros. En el caso mexicano, — sin embargo, la concentración de los beneficios del desarrollo industrial contribuyó a limitar el mercado. Debido a — que los industriales podían contratar a la mano de obra en — un mercado en el cual ésta era abundante, a la vez que po— dían vender sus productos en mercados muy protegidos de la —

competencia del exterior, les fue posible acumular grandes fortunas. Desde el punto de vista de la estructura del consumo, sin embargo, esto significó un límite para el mercadoy la producción nacional, un incremento en la demanda de artículos suntuarios ó de lujo, comúnmente de importación. En
la actualidad la importancia del consumo suntuario es todavía basiante alta y es aún limitado el mercado para la producción nacional de manufacturas.

El problema ocupacional en México ha sido consecuenciatanto del elevado ritmo de orecimiento de la población comode la poca capacidad del sistema económico para generar un número oreciente de empleos adecuadamente remunerados. La baja capacidad de orear empleos ha estado en gran medida ligada a los instrumentos de política económica mediante los cuales se ha desarrollado el sector industrial y a la menorimportancia concedida al desarrollo rural. Por otro lado, la tasa de orecimiento de la población, que durante la década de 1960 a 1970 un ritmo anual de aumento del 3.4%. El rá
pido crecimiento demográfico ha significado un incremento -constante de la población en edad de trabajar. Por consiguiente, la fuerza de trabajo, que en 1950 fué de ocho millo
nes de personas, se había elevado en 1970 a más de 13 millones. (3)

El analisis de la estructura del empleo en términos de-

la composición sectorial de la ocupación es muy reveladora de la capacidad de generación de empleos en diferentes secto res de la economía. En 1950, 3.4 millones de personas traba jan en el sector urbano de la economía, es decir. en actividedes no agrícoles; en ese mismo año, la fuerza de trabajo empleada en la agricultura era de 4.9 millones de persones .-Veinte años más tarde, las proporciones se habían invertidototalmente. El sector agricola emplesba a 5.7 millones de personas, es decir, en veinte años su capacidad de absorción de mano de obra había aumentado en un porcentaje casi nulo -(7% apenas), lo cual supone una tesa de crecimiento anual de 0.3%. En 1970, por otro lado, la coupación en las actividades urbanas, es decir, en actividades no agrícolas, como ser vicios, industriales, construcciones, electricidad, transportes y comunicaciones y gobierno, ascendía a ocho millones de personas. (3)

Estas cifras revelan una notable transformación en el carácter de la economía mexicana durante los últimos 20 años;
prácticamente todo el incremento de la fuerza de trabajo sedirigió, en busca de empleo, hacia las ciudades, pues en elcampo no se generó prácticamente todo el incremento de la -fuerza de trabajo se dirigió, en busca de empleo, hacia lasciudades, pues en el campo no se generó prácticamente ninguna ocupación. Por consiguiente, el rápido proceso de migración de la población en edad de trabajar hacia las ciudades,

significó que éstas tuvieron que absorver no sólo el incremento natural de su fuerza de trabajo, sino también el aumen to debido a la migración del campo a la ciudad. Además, este proceso migratorio ha tenido características muy negativas desde el punto de vista de las exigencias que ha impuesto al aparato productivo y a la infraestructura social urbana. Habiéndose concentrado la mayoría de los migrantes en las dreas metropolitanas de la ciudad de México, de Guadalajara, de de Monterrey y en un grado menor de algunas otras de la frontera norte del país, el Gobierno Federal se ha visto ante la urgen te necesidad de canalizar una parte creciente de sus recursos para dotar de servicios urbanos básicos a esta población que, por otro lado, ha llegado a la ciudad con una necesidad inmediata de servicios sociales básicos pero que no ha tenido éxi to igualmente rápido en su búsqueda de empleo productivo.

De tal manera, el problema ocupacional se ha agravado —
a partir de 1950 y más sún durante el último decenio, Así durante el período de 1960 a 1970, el incremento de la fuerza —
de trabajo urbana fue de 2 673 000 personas. De esta cifra, —
solamente 600 000 personas pudieron encontrar empleos en acti
vidades industriales, 160 000 en la construcción y 65 000 enelectricidad, transportes y comunicación. Esto significó quedurante el decenio anterior, 1 848 000 personas hubieron de —
ser absorbidas por el comercio y los servicios, que son las —
actividades en donde se concentra el mayor parte del subem---

pleo. Esto es seí porque las personas, al no encontrar empleo remunerado en alguna actividad productiva, se dedican en la mayoría de los casos a ofrecer algún servicio o vender
algún producto que, por innecesario que sea para la sociedad,
no deja de redituarles una remuneración inmediata. Es más, durante este período aumentó de manera sustancial el númerode personas en estos sectores que declararon en 1970 que tra
bajaban por su cuenta, es decir, que trataban de ganarse lavida fuera de los esquemas institucionales de la organización
sconómica.

Al haber existido este enorme incremento en la población que declaró estar ocupada en actividades comerciales yde servicios, el fenómeno de terciarización en las ciudades de
México ha adquirido características muy distintas a las que se observan en los países avanzados. También estos últimos -tienen un porcentaje de la población económicamente activa en
la actividad de servicios; sin embargo, en esos casos son ser
vicios de comercio de osrácter moderno que producen un elevado ingreso para sus trabajadores. En México, por otro lado, -una persona se dedica al comercio o a los servicios (en muchos
casos por su cuenta) cuando no le ha sido posible encontrar -otro empleo adecuadamente remunerado.

El problema ocupacional se ha transformado, entonces,de un problema fundamentalmente de pobreza en el campo a uno

de desempleo y subocupación en las ciudades que, desde el -punto de vista social y político, es seguramente más grave que el primero. No deja de alarmar el hecho de que un gran número de los buscadores de trabajo en las ciudades ses de jóvenes que, no encontrando otra ocupación, a veces están en
condiciones de desempleo que podrían, en un momento dado, -acercarlos a la delincuencia como resultado de su necesidadeconómica.

### MAGNITUD DEL PROBLEMA OCUPACIONAL EN MEXICO.

El problema ocupacional en este país, a pesar del rapido proceso migratorio del campo a la ciudad, se expresa toda vía de manera más grave en el campo. Son los estados con lamayor producción de población económicamente activa en la — agricultura los que tienen los mayores porcentajes de pobreza y subempleo. Una división del país en nueve regiones, tal como se indica en cuadro 2, permite observar que los estados donde es mayor la magnitud del problema couspacional se en—cuentran en las regiones Centro y Centro Sur del país. En—estas regiones, que comprenden al Distrito Federal y al esta do de México la primera, y a los estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, la segunda, sencuentran 2 de los 5 millones de personas que se dedican ala agricultura en el país. Por otro lado, en los diez esta—dos del norte y norceste: Baja California Norte y Sur, Sono—

ra, Sinaloa, Nayrrit, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Du rango, había solamente un millón de personas dedicadas a la-agricultura. El problema ocupacional en la agricultura es --grave porque la mayoría de las personas en dicho sector trabajan sólo un número limitado de días al año y se encuentran a un nivel sumamente bajo del ingreso. (4)

Según las estadísticas disponibles más recientes, lascuales provienen del Censo de población de 1970, en ese añola fuerza de trabajo del país estaba constituída por 13 millones de persones, lo cual representaba el 26.8% del totalde la población. De ese total 5 millones de personas se dedi
caban a la agricultura, 2.8 millones al sector secundario, que incluye las manufacturas, la construcción y la electrici
dad, y 4.2 millones de personas desempeñaban actividades comerciales, de servicios, de transporte y el gobierno. (4)

La mayor cantidad de subempleo y desempleo en México — se da en el sector agropecuario, en el comercio y en los ser vicios. De los 5 millones de personas en el sector agropecuario, 2 millones se encuentran en las regiones del Centro, — Centro Sur y Pacífico Sur. De tal manera, el problema de lapobreza en el campo se sitúa principalmente en esas regiones. Por otro lado, la mayor concentración poblacional en las actividades de comercio y servicios, que dentro del sector urbano son las que absorben a la población desemplesda y sub---

CUADRO 2
Distribución regional de la subutilización de los recursos humanos 1970

***************************************	i	17					88					tasa de	
Zonas		lación icamente iva	Subpobl	ación	, ·		Desocupa	ios		Tasas de participación de subempleo	Į.	participación de la desocupación (%)	
Centro	3 2	22 759	1	076	814	:	155	117		33.4		4.8	The second secon
Noroeste	. 10	34 771		356	590		47	206	•	34.5		4.6	
Norte	18	03.760	, e	606	203	i	72	510		33.6		4.0	
Centro Norte	6	32 103		356	346		23	977	*	56.4	a	3.8	٠,
Centro Sur	- 19	49 325	1	085	828		69	130		55-7	ig k	3.6	ie fi
Pacifico	15	10 039	4	662.	633		46	238		43.9		3.1	4. 1
Golfo	11	96 742	•	724	490		32	385	*	60.5	•	2.7	
Península	. 2	98 306	*	183	580		7	526		61.5		2.5	
Sur	1 3	07 252	444	755	934		31	098		57.8		2.4	
in the second													
Total	12 9	55 057	5	805	418		485	187		44.8		3.8	

Fuente: IX censo general de población y vivienda, Dirección General de Estadística (SIC).

ocupada, está en el área metropolitana del valle de México,en Guadelajara y Monterrey.

El análicio de esta información revela las características peculiares del problema ocupacional. En el campo es un problema de empleo durante gran parte del año y de salarios su mamente bajos durante las épocas en las cuales están ocupados los trabajadores. Un estudio reciente del Centro de Investiga ciones Agrarias revela que en promedio, más de tres milloneste jornaleros sin tierra trabajan únicamente 100 días al año, lo cual entraña que sus niveles de ingreso sean muy bajos.

Dado que el desempleo abierto casi no existe en México, y que el subempleo constituye la mayor manifestación del problema ocupacional es necesario situarlo dentro del contexto - geográfico del país.

Se define como subemplesãos aquellas personas ocupadas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes: — Primero, trabajan un número de horas menor que el considerado como normal en un período de referencia, o bién, estan — dispuestas a trabajar más tiempo pero no encuentran empleo — para hacerlo; segundo, obtienen ingresos anormalmente bajos; tercero, no utilizan sus calificaciones o capacidades en for ma completa; cuarto, estan ocupadas con niveles de productividad anormalmente bajos o nulos. La información captada en-

el último Censo General de Población permite elaborar algunos indicadores para evaluar la magnitud del problema y susrasgos elementales.

Los resultados de la estimación dan un total de 5.8 millones de personas subocupadas, que representan el 44.8% dela fuerza de trabajo del país; de éste total, el 60% se encuentra en actividades agropecuarias, el 14.4% en servicios, el 10% en la industria de transformación y el 6.4% en el comercio. El resto declaró actividades insuficientemente específicas.

Del total de los subocupados, el 24.8% esta constituido por personas que trabajan por su cuenta, fundamentalmente en el sector agropecuario el comercio y los servicios, actividades en las que representan, respectivamente el 22.8, - -36.1 y 17.2 por ciento de la subocupación.

La subocupación se distribuye en forms muy irregular en el territorio nacional: frente a un promedio de 44.8% para el país, en las zonas del golfo de México y la penínsulade Yucatán, que incluye los estados de Veracrus, Tabasco, -Campeche y Yucatán y el nuevo estado de Quintana Roo, la pro
porción de los subocupados en relación con la fuerza de trabajo total alcanza niveles alarmantes, alrededor del 60%. En
contraste, en las zonas de mayor desarrollo como son el Cen-

tro, Noroesta y Norte, el subempleo se reduce a poco menos - de la mitad (34%). Dentro de estos límites se encuentran las otras regiones del país: La Centro Norte, la Centro Sur, y - la del Pacífico.

Desde el punto de vista global de la economía, el subempleo representa un desperdicio de recursos humanos. Mesdeel punto de vista de cada subocupación, representa un graveproblema de pobreza personal y familiar.

El desempleo abierto, es decir, el representado por — las personas que declararon en el último censo de poblaciónno tener empleo y estar buscándolo, es un fenómeno de importancia mucho menor que el subempleo, Dadas las características de la economía nacional y la inexistencia de un sistemade seguridad contra la desocupación raro es el individuo que
puede estar desempleado durante algún tiempo; en la mayoríade los casos hará cualquier cosa por obtener un ingreso, con
lo cual quedará clasificado dentro del grupo de subocupadosy no como desempleado abierto.

Un total de 485 200 personse desempleadas, declararonestar buscando trabajo sin tenerlo durante la semana anterior al censo. Estos constituyen el desempleo abierto y representan únicamente el 3.8% de la fuerza de trabajo del país.

El 60% de este grupo constituído por hombres y el 40%-

por mujeres. Al observar el comportamiento por grupos de - - edad, se nota que la tasa de desempleo es mayor entre los 12 y 29 años, para luego descender para el grupo de 30 a 39 y - volver a subir en el correspondiente a más de 40 años, de -- edad. Esta distribución indica que las personas jóvenes, debido a su bajo nivel de experiencia y de capacitación, se en frentan a dificultades sustancial() para obtener empleos ade cuadamente remunerados. En igual situación se encuentran las mujeres, puesto que, representan las dos quintas partes de - la descoupación abierta aún cuando representan menos q ue la quinta parte del total de la fuerza de trabajo.

Entre las características más importantes de los desocupados o subocupados en el país está la de su juventud. Nosólo incide el desempleo abierto de manera muy importante so
bre las personas jóvenes. También entre aquellas que están ocupadas y que tienen entre 15 y 24 años de edad; El mayor grupo se encuentra en los servicios y el comercio en las ciu
dades. Esto parece indicar que, en general, los jóvenes de las ciudades provienen del campo en busca de mejores oportuni
dades de empleo. Sin embargo, debido a su falta de experiencia y a su bajo nivel educativo. generalmente fracasan en su
intento de encontrar empleo en el sector industrial, teniendo por lo tanto que refugiarse en actividades de servicio ocomercio, donde de hecho se encuentran subocupados, y, desde
el punto de vista social, tienen una productividad sumamente

Una segunda característica importante de los desocupados es su bajo nivel educativo. Debido a limitaciones de información, el análisis se reduce a los desempleados que radi can en los municipios en donde se encuentran las 70 ciudades mayores del país, es decir, las que en general tienen una po blación superior a 50 000 habitantes, más las localizadas en las zonas fronterizas. De un total de 244 000 desocupados en estas ciudades, el 16% no tiene primaria: es decir, ningunsinstrucción, el 32.2% tiene una instrucción primaria inconclusa, el 28% terminó la primaria, el 12% tiene instrucciónmedia, el 6.5% tiene instrucción profesional y sólo el 1.1%ha llevado algún curso de adiestramiento o capacitación. Esto indica que más de la mitad de los desempleados no tienenla instrucción primaria completa. Si a éste grupo se anadenlos que sólo termineron la primaria, sube al 80.3% el porcen taje.

Respecto a la distribución geográfica de la subocupación en México, las cifras muestran que en las 70 ciudades - principales del país, la tasa promedio de desocupación, 4.6%, es mayor que el promedio nacional de 3.0%. Esto parece indicar que en las zonas más importantes la población en general no declara encontrarse desempleada porque sabe que de poco - le serviria salir a buscar un trabajo; simplemente se dan --

milion &

Magnitud de la suburiliación de los recursos per

	Población económicamente activa	Subcapleados	desocupados	garticipación de a purapieo	participación depocuración	
Distrito Federal	2 230 986	786 951	109 091	35.3	4.9	
Guadalajara	361 165	81 435	11-640	22.6	3.2	
Monterrey	258 772	39 133	9 908	15.1	3.8	•
Cd. Retrahatcoyotl	143 828	50 513	9 060	13.1	6.3	
Cd. Juarez	108.078	27 733	6 046	25.7	5.6	
Puepla	, n.d.,	s.c.	n.d.	n.d.	a.s.	
León	110 389	28 572	3 763	25.9	3.0	
Tijuana	89 013	25 552	4.013	23.7	4.5	
Mexicali	93 738	39 733	6 5 294	40.2	5.4	* .
Chi hiaisia	74 104	19 530	3 437	26.4	4.6	4
San Luis tores!	68 624	19 871	3 045	29.0	4.4	
Torredn	66 263	18 269	2 685	27.6	4.1	
Versorus	68 639	22 442	2 257	32.7	3.3	
Mérida	64 387	27 224	1 662	42.3	2.5	111 8
Horelia	51-167	23 676	" 1 894 !	42.4	3. * * * * * * *	3 - 1 P
Tuxtla Gutiérrez	19 307	5 535 m	325	29.0	1.7	* •
	J. 1964					
Suma .	3 813 260	1 193 919	173 551	31.1	· 4.6	" Maria
Estados Unidos	* * *	The state of the s				1
Mexicanos	12 955 057	5 805 ALP	435 175	44.3	2.5	

Puente: IX censo general de población y vivienda.Dirección General de Estadística. (SIC).

<sup>\*</sup> Cludades de más de 200 000 habitantes, exento las dos últimas que se incluven con times de representatividad (cotertura Munici-

n d.: n- disportble.

ouenta con perfecta claridad cuando existen empleos disponibles y cuando no los hay. Por otro lado, en las ciudades, so
bre todo en las regiones más avanzadas del país, la población
se dedica en mayor grado a buscar ocupación, de tal manera que la tasa de desempleo abierto correspondiente a las ciuda
des es mayor que la de las zonas más atrasadas. En el caso de estas útlimas, como se vió con anterioridad, el mayor pro
blema es el de la subocupación, llamada también desempleo -disfrazado.

Les tasas de desocupación para distintas ciudades mues tran una gran variación, que va desde el 6.3% correspondiente a Ciudad Netzahualoóyotl, hasta el 1.7% para Tuxtla Gutiérrez. En el Distrito Federal, la tasa de desempleo abierto - ascendía en 1970 al 4.9 por ciento.

En el cuadro 2 se muestran las cifras referentes a lasubocupación en cada una de las regiones del país. Asimismo, en el cuadro 3 se muestra la magnitud del problema ocupacional de las principales ciudades del país. (5)

"El Desempleo en México Características Generales".

Proporcionado por la Secretaria del Trabajo y Previ- - sión Social en su departamento de "Servicio Público del Em-- pleo", en un estudio realizado por el señor Saúl Trejo Reyes:

El problema del desempleo ha sido en la actualidad, — uno de los problemas más difíciles de resolver en México, no obstante que el gobierno ha oreado instituciones como el Infonavit entre otros para dar ocupación a los cientos de miles de desocupados que existen a lo largo y ancho del país.— Pero a pesar de los esfuerzos realizados, tanto por las autoridades como por la iniciativa privada, el problema cada día se agrava más y los empleos que son creados inmediatamente — son ocupados y casi no se nota el alivio al problema.

En el estudio realizado por el señor Trejo Reyes, es indudablemente hecho con mucho interés en el problema; así que, anelizandolo nos permitimos comentar lo siguiente:

carecía de industria básica y la mayoría de los productos in dustriales eran importados, fue así como al iniciarse la segunda guerra mundial dió principio la etapa de industrializa ción en México, de tal manera que hasta ésta el país era - agricultor por excelencia y la poca industria que existía como la minera, textil y otras de menor importancia no eran el renglón fuerte del país. Pero con la mueva etapa que se iniciaba, es decir, la atención de los gobiernos que han pasado de 1940 a la fecha a la industria y dejado en segundo término a la agricultura, ha traído como consecuencia que una - - gran cantidad de gentes del campo emigren a las zonas donde-

se ha instaledo la mayor parte de la industria básica.

En los últimos 25 años las ciudades donde se asientanlas industrias se han multiplicado su múmero de habitantes, y hasta el momento no se ha visto que se ponga en práctica alguna fórmula para frenar esa desordenada llegala cada vez mayor de gente de la provincia en busca de un trabajo para mejorer su situación de vida.

Consideramos que una posible solución para evitar queel campesino salge de su lugar de origen, sería hacer más —
atractivo el campo, es decir, proporcionarle al verdadero tra
bajador de la tierra una ayuda directa en todos los ordenes,técnicos, económicos, de adiestramiento etc., pero la situa—
ción real en gran parte de nuestros campesinos, es todo lo —
contrario estan olvidados y con poca o ninguna esperanza de —
mejorar.

La industria en México ha sido en todos los ordenes positiva para el país, ya que millones de mexicanos viven de esa fuente de trabajo y definitivamente no podemos prescindir de ella, sólo que se debe equilibrar de la manera más adecuada posible y no desatender el campo mexicano para que de esta manera se motivara nuestra gente campesina a trabajar la tierra con la esperanza de ser bien remunerada y a la vez no - abandone el campo con lo cual todos saldríamos heneficiados.- Porque es lamentable que existan rincones de la patria, don de aún se siguen empleando métodos antiquísimos en comparación a los empleados en países desarrollados, donde un sólo campesino produce alimentos para miles de gentes; mientrasque en nuestro país existen miles de campesinos que no producen siquiera para su consumo personal, de ahí que al no existir esperanza de un mejor futuro opten por emigrar a — los centros industriales y ofrecer sus servicios por un bajo sueldo.

Lugar donde llegan. Generalmente a la perifería de la ciudad de México, así como al Estado de México, donde auman sus necesidades a los habitantes de éstos lugares que ya de por sí tienen. Esto tráe como consecuencia que siempre — existan problemas de servicios públicos adecuados por el crecimiento constante de estas gonas, por otro lado al ver frugitadas sus esperanzas de empleo se convierten en una carga — para la sociedad, formando cinturones de miseria que padece-la ciudad.

Como una ampliación a este comentario se hace necesario mencionar que en el campo el problema también es grave,si tomamos como base que las tierras repartidas desde hace varios años a los padres de familia actualmente ya no son su
ficientes porque las familias se han multiplicado y no así sus tierras que siguen siendo de la misma extensión. Como un

dato estadístico señalamos que el 40% de las personas que se dedican a la agricultura se encuentran en el centro del país y que comprende los estados de México, el mismo Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala y Morelos y en contra posición a esta concentración, existen miles de jornaleros sin tierra que trabajan únicamente 100 días al año como peones en el campoy el demás tiempo se mantiene desmontando irracionalmente en la mayoría de los casos los montes y ofreciendo carbón y lefa en las ciudades más próximas a su lugar de origen para ob tener por lo menos con que subsistir en unión de su familia.

## o) .- EL TIMANCIAMIENTO DEL SEGURO.

Financiamiento en los Estados Unidos de Nortesmérica.—
La Ley de Seguridad Social no estableció directamente un programa de seguridad contra desocupación, pero estipuló el simulante estímulo efectivo para que los Estados lo llevaran a cabo; Estableció un impuesto del 3 por ciento sobre las planillas de pago para el seguro contra la desocupación. Sin embargo, un empleador queda exento del pago de cualquier sumanhasta el 2, 7 por ciento de su planilla de pago rasable, sina pagado esa suma para el fondo estatal de seguro contra la desocupación establecido por la ley estatal. Por ejemplo, un empleador, cuya planilla de pago imposible sea de 100 000 dó lares, deberá pagar 3 000 dólares al gobierno federal si el-

Estado no tiene indemnización por desempleo. Si el Estado -tiene un impuesto a las nóminas por seguro contra la desocupación, cuyo monto alcance el 2 por ciento, el empleador pagará 2 000 dólares el Estado y 1 000 dólares al Gobierno Federal. Si la tasa de impuesto estatal es del 2,7 por ciento,
abonará 2 700 dólares al Estado y 300 dólares al Gobierno -Federal. Este criterio podrá ser ajustado, ulteriormente, me
diante el empleo de una "clasificación experimental", que es
un aspecto importante del seguro contra el desempleo, el - -oual comentaremos a continuación. De la porción del impuesto
a las planillas de pago para el seguro contra el desempleo,que recauda el Gobierno Federal tomó a su cargo el costo de -administración de los programas estatales.

En efecto de las disposiciones sobre indemnización por desempleo de la Ley de Seguridad Social fué el de compeler a los empleadores a pagar impuestos sobre sus nóminas, ya fuera que el Estado hubiera o no tomado medidas para el pago de beneficios por desocupación. En consecuencia, para los Estados fue ventajoso el hecho de establecer programas, mediante los cuales sus propios obreros desocupados pudieran obtenerbeneficios. Hacia fines de 1937, todos los Estados, esí como el Distrito de Columbia, Hawaii y Alaska, habían adoptado planes de indemnización por desempleo.

Para tener derecho al convenio de descuento de la tasa

y para los fondos federales de administración, los programas estatales de indemnización por desempleo deben reunir ciertas condiciones, entre las cuales están comprendidas las siguientes: La recauda 16n de la tasa sobre las nóminas para indemnización por desempleo debe ser depositada en el Fondode Garantía para desocupación por desempleo, en la Tesorería Federal. Cada fondo estatal es registrado separadamente. Eldinero registrado del fondo sólo debe ser emplesdo para el pago de beneficios, excluídos los gastos de administración.-El personal administrativo estatal debe ser seleccionado úni ca y exclusivamente por orden de mérito. Se exige que los pedidos de indemnización sean pagados por intermedio de oficinas públicas de empleos u otras reparticiones aceptadas y no. por ejemplo, por intermedio de oficinas de socorro. Deben -adoptarse disposiciones para que se atiendan los reclamos de aquellos cuyos pedidos son denegados. Se exige también la -emisión de informes periódicos sobre el funcionamiento del sistema estatal.

Los Estados proceden con un considerable grado de disoreción en la formulación de sus planes de indemnización por desempleo. Determinan el monto de los beneficios, sunque la-Ley Federal también contiene algunas disposiciones sobre esa materia.

With the control

No todos los patrones se hallan sujetos a los impues—tos federales de indemnización por desocupación. Estan exentos los patrones con menos de ocho empleados. No están comprendidos en la ley, además, los trabajadores agrícolas, elservicio doméstico, obreros accidentales y los que trabajan-por cuenta propis.

Tampoco lo están los obreros de transporte, porque sehallan protegidos por una legislación especial.

"De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Seguridad Social los Estados tienen el derecho de incorporar empleadores no incluídos en la disposición federal". Más de la mitad de los Estados, por ejemplo, han modificado la exigencia deque una empresa debe tener por lo menos ocho empleados paraque le sea aplicable el seguro por desocupación.

Para tener derecho a la indemnización por desceupación, un trabajador debe haber estado trabajando en una ocupaciónprotegida por lo menos durante un período mínimo especificado por cada uno de los estados, Este requisito, que es normal en los programas de seguro social, significa que han sido pagadas las primas correspondientes al obrero en esa opor
tunidad, en forma de contribución impuesta al empleador. El
requisito prueba, también, si quien solicita el beneficio -forma parte o no de la fuerza de trabajo.

Un individuo descoupado que satisfaga los requisitos para tener derecho a los beneficios con relación a au anterior ocupación, no significa que tenga derecho a la indemnización por desempleo. Es dificil establecer el por qué. La indemnización por desocupación tiene por finalidad benefi- ciar a los obreros que han quedado involuntariamente sin tra bajo. Por lo tanto, las leyes estatales no acuerdan el derecho a los obreros que han abandonado su ocupación anterior sin tener motivos valederos para ello, o si han sido despedi dos debido a mala conducta. Se requiere, también, que los -obreros que obtengan beneficios esten inscritos en las bol-sas de trabajo locales y puede quitárseles el derecho a recibir beneficios si no aceptan un trabajo adecuado que les sea ofrecido. La descalificación puede significar que los benefi cios le serán cancelados completamente o, como alternativa .pueden serles disminuídos o simplemente postergados.

Alcance y Duración de los Beneficios.— Los beneficiossemanales por indemnisación acordados por el desempleo son establecidos por las leyes federales en la mitad del promedio de salario semanal correspondiente a un período provio.Sin embargo, se fijan máximos y mínimos. En la actualidad, los máximos están por debajo del término medio de los salarios y alcanzan alrededor de 20 a 30 dólares. En unos pocosEstados los beneficios son incrementados por pequeñas asigna
ciones adicioneles, si el obrero tiene familiares que depen-

dan de él. No obstante, una apreciable proporción de obreros desocupados suele recibir beneficios que alcanzan sumas considerablemente inferiores a la mitad de sus salarios semanales anteriores.

La mayor parte de los Estados indemnizan tanto la deso cupación parcial como la total. Se produce así para evitar - una situación en la cual los ingresos del obrero desocupado-parcialmente sean inferiores a los beneficios que recibiría-si estuviera totalmente desocupado.

Algunos Estados establecen límites fijos en número desemanas, durante las cuales el obrero puede recibir beneficios en un año cualquiera. En otros Estados, la duración delos beneficios depende de los ingresos los pagos corresponden
comúnmente a un máximo de 20 a 26 semanas, después de un periodo de espera que, en la myor parte de los Estados, es deuna semana.

Tal como el caso de otros seguros sociales, la protec-ción incompleta excluye a algunos obreros enteramente. Paralos obreros protegidos, el programa debe ser apreciado a laluz del monto y de la duración de los beneficios.

Los pagos de beneficios han aumentado en su monto desde el origen del programa, pero son aún pequeños en relación al costo de vida. En verdad el monto ideal de pagos es un saunto controvertido. Los beneficios que son demasiado peque nos ponen en peligro el nivel de vida; por otra parte los beneficios muy elevados pueden alejar el interés por encontrar ocupación.

El hecho de que los beneficios sean de duración limitada indica, claramente, que el seguro por desocupación preves al individuo de una protección directa, limitada contra unadesocupación prolongada en cantidades importantes, se harían necesarias otras medidas para mantener los intereses.

La Ley Federal permite a los Estados la incorporaciónen sus programas de la estimación experimental de indemnización por desocupación, al establecer que un empleador puedeser exceptuado del impuesto sobre su nómina, más allá del —
2.7 por ciento de su total, no sólo en virtud de los pagos que hace al fondo de indemnización estatal, sino también siel Estado lo libera de parte de sus pagos, a causa de una ex
periencia ocupacional favorable. Por consiguiente, en un estado que usa la estimación experimental, los empleadores experimentados en materia de empleos paéden pagar impuestos —
por montos muy inferiores al nivel del 3 por ciento. La estimación experimental representa bajo las leyes actuales, el único medio por el cual los estados pueden reducir el porcen
taje del impuesto sobre su nómina para indemnización por de-

En 1941, sólamente 17 Estados habían adoptado la estive mación experimental, pero ese número creció hasta que, aproximadamente en 1948, este sistema fué implantado en todos —— los Estados. El amplio uso de la estimación experimental, —— unido al alto nivel de ocupación que ha caracterizado a la — última década, ha dado lugar a una declinación del promedio— de las tasas de impuestos pagados por los empleados. En 1941, el promedio de la tasa de contribución nacional pagada por — los empleadores fué del 2,6 por ciento; en 1950 fué del 1,5— por ciento.

. M. 13 5 3 1

El seguro contra el desempleo y el nivel de ocupación.El uso predominante de la estimación en base a la experiencia
no indica un acuerdo total con sus principios. Muchas personas autorizadas continúan creyendo que la estimación en base
a la experiencia tiene, a lo sumo, una eficacia limitada encuanto a incentivo para el empleador.

La relación del seguro por desempleo con respecto al nivel de empleo no está limitado, en sus efectos, al comportamiento del empleador individual. Examinémoslo, en cuanto a
su efecto sobre toda la economía.

Se dice a veces que el seguro por desempleo puede redu

cir la desocupación por la siguiente razón: Si la ocupaciónestá en un alto nivel, las reservas disponibles para beneficios tienden a crecer. Aunque el efecto de esas grandes reser vas: depende, en sumo grado, de la forma cómo se las maneje, es decir, de la política fiscal general del gobierno, es posible que la acumulación de reservas pueda actuar como freno en las tendencias inflacionistas. Si el desempleo aumenta. aumenta-rán tembién los pagos por beneficios compensatorios del mismo y serán hechos a personas que, en general, los emplearán con el propósito de adquirir mercancias para el consumo. Por consiguiente, en un período en que haya menor ocupación, el fondo de indemnización por desempleo, proveerá de un estímulo a la demanda de los consumidores. En otras palabras el seguro contra el desempleo actúa en tal forma, que amortigua, en -cierto grado, el ciclo de los negocios paradójicamente. la ta se estimativa anual en cierta forma, esa tasa de impuesto - tiende a incrementar en momentos en que el nivel de ocupación está declinado. (6)

Los impuestos a los trabajadores en los Estados Unidos, para el Seguro de Desempleo. Casi todos los programas recay dan por lo menos parte de los costos entre los trabajadores, ya sea en forma de porcentaje gravado sobre la totalidad ó - sobre parte de sus salarios ó ingresos, ó bien mediante el - requisito de que todos los beneficiarios paguen una suma fija de dinero. Sin embargo, en los Estados Unidos, en todas -

las leyes de compensación para obreros y en todas las leyes—
de seguros de desempleo estatales, con excepción de dos, los
impuestos los pagan en su totalidad el patrón, sobre quién—
también recae el costo total de los programas de seguro de—
desempleo e incapacitación temporal. Pero aún en los Estados
Unidos, los costos del programa del Seguro Social más importantes en términos de cobertura y gastos (Seguro de Vejez—
etc.), están financiados por los impuestos gravados en forma
igual a los trabajadores y a los patrones, al igual que a—
los sistemas ferroviarios de jubilación e incapacidad permanente. En Rhode Island y California, la incapacitación momen
tánea está fincada únicamente por los empleados, mientras—
que en Nueva Jersey y Nueva York es una obligación a la quecontribuyen ambos, el patrón y el empleado, sunque es el empleado quién aporta la cantidad mayor.

En lineas generales, esta distribución de todos ó parte de los costos de los programas de Seguro Social para lostrabajadores, es una forma de gravámen con referencia al beneficio recibido, un principio que se encuentra en las estructuras fiscales de algunos gobiernos.

El pago de los costos que por el beneficiario es, evidentemente, la consecuencia inevitable de los sistemas que pagan beneficios con base en las cuentas anteriores. Pero --aún cuando este principio de pago de beneficios sea abandona. do 6 muy modificado, cabe sostener que por lo menos algunosde los costos deben de recaer sobre grupos potencialmente be
neficiados. Así, en los sistemas de beneficio que relacionan
estos con los salarios anteriores, por las razones que seanse ha adoptado el criterio de que el pago de los beneficia-rios era esencial. La mayoría de los países estiman que esta
bleciendo una relación fija legal entre los beneficios que se
reciban y los impuestos que se paguen, se fomenta el centido
de responsabilidad social. (7)

Es así que Lord Beveridge sostenía, en apoyo del principio de cuotas, que: "Los ciudadanos, como personas asegura des, deben comprender que no pueden obtener más que determinados beneficios por una determinada aportación; deben tener "motivo para apoyar las medidas respecto a la administracióneconómica y no deben acostumbrarse a considerar al estado co mo un Dispensador de Dádivas por las cuales nadis está obli-"gado a pagar". Este argumento ha sido reiterado tanto antescomo después del informe de Lord Beveridge. De hecho . se co noce muy poco de los efectos que, en orden a fomentar el sen tido de responsabilidad, produce el requisito de la cuota --por parte del beneficiario. Cierto es que hay indicios de -que por lo menos cuando la unidad administrativa es pequeñade manera que el abuso del progrema tree como resultados inmediatos y directos un sumento de las cuotas para los miem--bros, a todos les interesaría mantener los costos dentro deun mínimo aceptable. Tal parece haber sido el caso de algunos de los impuestos subsidiados voluntariamente, los cuales
tomaron como modelo los proyectos de los Sindicatos y las So
ciedades amigables de beneficio mutuo. (7)

En los países en donde se han fijado cuotas a los trabajadores, parece indicar que el método sirve hasta cierto punto para fomentar cierto grado de responsabilidad frente a los programas públicos que confieren beneficios a los individuos. La misma naturaleza del programa de cuotas requiere — que las legislaturas traten de los ingresos públicos y de — los gastos simultáneamente y recaben las opiniones de los — contribuyentes en potencia respecto a su conformidad para ad quirir beneficios adicionales mediante el pago de impuestos-progresivos. Cabe notar que tanto en Inglaterra, y, con una-excepción en los Estados Unidos, las ampliaciones o liberalizaciones más importantes de los sistemas de seguro mediantecuotas y que éstas últimas han sido aceptadas por los trabajadores.

El efecto que posiblemente ejerza el sistema de cuotas en el orden a la limitación de las demandas que se hacen alerario no es, sin embargo, la única razón por la que se ha preferido el sistema de imponer gravémen a los beneficiarios. Los que opinan que el principio no se puede aplicar en su to talidad creen, sin embargo, que no es democrático el que un-

sector de la población reciba positivos beneficios en efect<u>i</u> vo sin verse obligado a pagar impuestos.

Finalmente, existe el argumento fiscal que, con el aumento de las exigencias del recaudador de impuestos sobre in
gresos libremente disponibles de la población, es necesariocargarles impuestos a los que perciben bajos ingresos "los cuales integran principalmente el grupo de los beneficiarios",
de manera que se puede conseguir el ingreso público necesario.
Asimismo, se ha sostenido que dicho impuesto es de recaudación relativamente sencilla, en virtud de que el presunto con
tribuyente sabe que, si no paga el gravamen perderá sus derechos a los beneficios.

La mayoría de los países, inclusive los Estados Unidos, exigen impuestos a los patrones, así como a los trabajadores, para pagar los costos de sus sistemas de Seguro Sociel. En - todas partes excepto Gran Bretaña, los costos de las compensaciones para los trabajadores recaen exclusivamente sobre - los patrones. En ciertos países (sobre todo en Rusia y en -- los países cuyos sistemas de Seguro Social se basan en el mo delo ruso), todos los costos del Seguro Social se basan al - patrón. En Francia, el costo de los subsidios por hijos la - mayor parte de los costos de los demás programas del Seguro-Social. Así mismo, como ya hemos visto, en los Estados Uni-- dos, son los patrones los únicos que pagan los impuestos por

el Seguro de Desempleo "salvo dos Estados", así como tembién los impuestos de los sistemas ferroviarios de Seguro de Deso cupación e Incapacitación y contribuyen al igual que los — obreros a los costos del Seguro de Vejez y para los sobrevivientes. La contribución del patrón suele ser un porcentajesobre la nímina de empleados, aunque en algunos países, como en Gran Bretaña, el patrón paga una suma fija a cada empleado.

Hasta 1954, los arreglos para el financiamiento Fede-ral de la administración del Seguro de Desempleo estaban - calculados para fomentar aún más fricciones aunque en otra forma. La administración definitiva de la suma del crédito administrativo es de la incumbencia del Congreso. El proyecto de presupuesto lo presenta el Departamento Federal de Tra bajo con base en el presupuesto preparados por los adminis-tradores estatales, generalmente después de obtener la aprobación de sus propios directores de presupuestos estatales .-Los Estados no solamente son de la opinión de que la Oficina Federal adopte una actitud indebidamente restrictiva hacia la aprobación de sus proposiciones, sino que hasta 1954, tenian una verdadera que ja en cuanto a que, durante muchos - años, el Congreso había votado créditos aún menores que el presupuesto aprobado, presentado por el Secretario del Traba jo. En su opinión, esta injusticia se agravaba por el hechode que generalmente se suponía que el 0.3 por ciento del impuesto sobre el empleo que retiene el gobierno federal debedestinarse a financiar los costos administrativos y, con excepción de los primeros años, los créditos del Congreso fueron bastantes inferiores al rendimiento de dichos impuestos,
y, por consiguiente quedó una "utilidad" para el contribuyen
te federal general a costa de los contribuyentes estatales del impuesto sobre la nóminadde emplesdos. En 1954, un Decre
to de enmienda estipuló que a partir de 1955, el impuesto -del 0.3 por ciento se aplicaría especialmente a los fines de
seguridad de empleo cualquier excedente del rendimiento sobre los créditos para la administración debía abonarse a los
fondos estatales, en proporción a los impuestos pagados porlos patrones. (7)

El Financiamiento del Seguro de Desempleo en México .Las prestaciones del Seguro de Desempleo, serán cubiertas -por las cuotas que para este efecto aportaran los patrones,los trabajadores y el Estado; tendrán estas cuotas, carácter
de impuestos; es decir, serán obligatorias.

Determinación. Será de acuerdo con la cuantía del capital de la empresa, el número de trabajadores y las utilida des obtenidas. Por medio de informes de períodos cortos (6 meses digamos), que la propia empresa entregará al Departamento de Seguro de Desempleo dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, haciendo una declaración de los -

gastos en materia prima, producción obtenida, sueldos de empleados eto. y utilidades si las hubo.

Las empresas serán clasificadas y agrupadas empleandoun promedio máximo y mínimo; además las primas correspondien tes se expresarán en el reglamente correspondiente conformea las reglas que se determinen en un Capítulo Especial de la Ley Federal del Trabajo.

Todas las empresas grandes y pequeñas deberán inscribirse en el Departamento de Seguro de Desempleo, dependiente del Servicio Público del Empleo artículo 537 de la Ley - Federal del Trabajo, su función tendrá carácter social; este servicio será gratuito y su objetivo, será resolver el - problema del desempleo en México. Así mismo es reglamentarán los servicios privados para proporcionar empleos, en cuyas-prevenciones se determinarán los casos de excepción en quelas agencias privadas pueden conseguir fines lucrativos y - en relación con profesiones especiales, pero el servicio -- siempre será gratuito al que pretenda trabajar.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Seguro de Desempleo, se establecerá en los lugares que de acuerdo a previos estudios se juzgue conveniente.

El servicio de este proyecto de Seguro de Desempleo.--

se regirá por reglamento que la Secretaria del Trabajo y Previsión, expida agregando tantos artículos como sean necesa-rios al Capítulo IV del Título Once de la Ley Federal del -Trabajo.

j i

Los patrones tendrán la obligación de aportar el impues to en dinero exclusivamente que la ley les indique, para este Fondo de Seguro, en caso de que no lo hicieren en el tiem po y fecha correspondiente, deberán dar las razones a la cita da dependencia de su omisión.

Para obtener los recursos necesarios para cubrir las prestaciones y los gastos administrativos del Seguro de Desempleo; así como, la constitución de reservas del fonco, -aportarán los trabajadores, los patrones y el Estado. Los pa
trones y trabajadores que esten incorporados al sistema de -porcentaje sobre salarios conforme a la ley especial que emi
tirá al efecto el departamento correspondiente. En todos los
casos en que no este expresamente previsto por la ley o decreto la cuantía del impuesto. El estado cubrirá el faltante
de la nómina respectiva; es decir, cuando ésta no se cubra -con la aportación de los trabajadores, de los patrones y del
propio estado.

Las sociedades cooperativas de producción, las adminis traciones obreres mixtas, las sociedades locales, grupos solidarios o uniones de crédito cubrirán el 50% de las primastotales al fondo y el Gobierno Federal pagará el excedente.

Por lo que respecta a los sujetos de assguramiento com prendidos en este ambicioso proyecto, los decretos respectivos determinarán con base en las prestaciones que se otorguen y demás modalidades las cotizaciones; así como los impuestos a cargo de los assgurados y los patrones y finalmente la contribución del gobierno federal.

En una iniciativa que el Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión para su estudio y discusión, para que una vez — aprobado quede incorporado a nuestra Constitución; Así recogerá la historia de México uno de los más importantes avan— ces en lo que a protección se refiere; es decir, quedará protegida la clase más necesitada en México, la trabajadora cimientos y pilares de la economía nacional.

Funciones que tendré el Departamento de Seguro de Desempleo.

- l.- Coordinadamente con el Servicio Público del Empleo, llevar un minucioso registro de las personas que estan desem pleadas.
- 2.- Tener sin excepción, un registro de todas las em-
  - 3.- Obligar a las empresas con cierta cuantía de capi-

tal, de acuerdo con el estudio previo, tener un departamento de adiestramiento para la capacitación de sus trabajadores y un renglón especial para los estudiantes egresados de las eg cuelas oficiales, para que realicen su capacitación correspondiente y se acabe con el clásico padrinismo y amiguismo que existe en México.

4.- Tendrá el Departamento de Seguro de Desempleo facultades para solicitar toda clase de información en los centros de trabajo, Instituciones, Oficiales o Estatales y los - particulares que se ocupen de problemas económicos, tales oo mo Organizaciones Sindicales, Instituciones de investigaciónes sociales y económicas, Cámaras de Comercio, Instituciones nes Industriales Oficiales, Particulares y oualquier otra se majante que tenga que ver con el problema del desempleo en - México.

# BIBLIOGRAFIA

- (1) DR. TRUERA URBINA ALBERTO.- "Nuevo Derecho del Trabajo"
  Editorial Porráa, S.A. 1972. Pág. 439.
- (2) REYES TREJO RAUL. "Desempleo en México". Característices Generales. Reviste publicada en el Servicio Público de Empleo dependiente de la Secretaría del Trabajo y
  Previsión Sociel. Pág. 730. México. 1975.
- (3) REYES TREJO RAUL .- Rev. Cit. Pag. 731.
- (4) REYES TREJO RAUL .- Rev. Cit. Peg. 732.
- (5) CENSO FOBLACION Y VIVIFNDA. Dirección General de Estadística. IX Censo General (Secretaría de Industria y Co mercio). 1970.
- (6) PEARCE DAVIS y GFRALD J. MATCHETT.-"Economia Laboral Moderna".- Traducida por Juan R. Bach. Edi. Bibliográfica Argentina. Buenos Aires. 1960.
- (7) BURNS EVELINE M.- "Seguridad Social y Acción Pública".-Editora: Empresa de Libros S. A. México, D. F. 1965.

#### CAPITULO III

## a) MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

La creación del Seguro de Desempleo con fundamento enla situación de desempleo en que vive el país, se propone ha
cer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, tomando encuenta que el trabajador desempleado, no cuenta con ningún ingreso para satisfacer sus necesidades; así miemo el país tampoco cuenta con las fuentes de trabajo necesarias para -dar cabidad al desempleo, puesto que existen cientos de miles de desempleados que están dispuestos a prestar sus servi
cios, de ahí que alguien les debe dar protección; y aquí sepropone la creación del Seguro de Desempleo, como una solución a este grave problema que requiere de una pronta solu-ción.

La modificación a la Ley Federal del Trabajo, constituy ye la base para dar protección, es decir, quedaría haciendoun agregado al Título Noveno de la Ley, donde habla de Riesgos de Trabajo. Se propone que el Seguro de Desempleo se - otorgue a los que trabajan en una institución, sea este delGobierno, privado o cualquier otra donde por razones no imputables al trabajador éste pierda su empleo. Así mismo creemos por nuestra situación, tanto política como económica que
es difícil ver realizadas nuestras ideas, pero confiamos en-

que sean tomades en cuenta, y que algún día no muy lejano -- sean puestas en práctica para bien de todos.

La Seguridad Social en sus inicios, parecía una idea muy lejana de realizarse, sin embargo actualmente protege ytutela a casi todos los trabajadores, y es justo reconocerlo
que falta mucho por hacer, es decir faltan muchos trabajadores de ser protegidos, pero la idea es hacerlo extendiendo dicha protección a todos los económicamente débiles.

De la misma forma deseamos que el Seguro de Desempleo. ses una rama del Derecho Social como atinadamente lo dice el maestro Alberto Trueba Urbina, en su libro "Nuevo Derecho del Trabajo", página 439, es decir, que proteja a todos losdesempleados que estén dispuestos a ofrecer sus servicios aquién los ocupe. Los desempleados de México están integrados por toda clase de trabajadores, a saber, desde un obrero que no sabe desempeñar ningún trabajo, hasta un profesionista -que posee un título y que ha estudiado durante aproximadamen te 16 años y que durante esos años ha tenido la ilusión de que, al obtener un título coupará un puesto que siempre ha anhelado, pero la realidad es muy distinta; al salir a la vi da profesional se encuentra con que en todas partes existenmiles de aspirantes y tendrá que pasar a formar parte de lalarga lista de solicitudes mientras tanto, será un desemplea do ó subempleado si se decide a aceptar oualquier trabajo --

temporal que generalmente no va de acuerdo a su profesión. Ahora bién, la gran cantidad de desempleados de todas clases,
es decir, preparados e impreparados constituye una carga alEstado y a su vez al trabajador empleado, ya que hace uso de los servicios públicos y no aporta nada al erario. Además
es una fuerza de trabajo que se está desperdiciando lamentablemente por falta de empleos.

Consideramos que una forma de fomentar el empleo, sería que el Estado destinará mayor cantidad de recursos, para
así abrir mayores fuentes de trabajo, dando preferencia a -las ciudades menos industrializadas, mismas que no sólo serían beneficiadas, sino que a la vez tendrían un elevado sen
tido de distribución de la riqueza y de la industria nacional, asímismo la oportunidad de empleos para los trabajadores de ciudades donde se instalen.

Es necesario una adecuada política de desarrollo regio nal y urbano para el país como un todo. Desarrollo no significa la cresción de unas cuantas sonas industriales en unascuantas ciudades de provincia; entraña el fomento de los polos de desarrollo que pueden integrar el crecimiento de cada una de las regiones del país de manera que el resultado seala generación de nuevas oportunidades de empleo en muchas — ciudades de provincia.

Una política adecuada y educativa, contribuiría de ma-

nera importante a una estratevia de máximo empleo, a la vezque haría mís equitativo el proceso de desarrollo en México.

En algunos países, es característico que exista una enorme cantidad de personas cuyo potencial de trabajo se desperdicia, aproximadamente del 30 al 40 por ciento de la fuerza detrabajo total y que el índice va en ascenao. La magnitud del
problema determina problemas políticos, económicos y sociales que conducen a un Estado de descontento que cada día segeneraliza más.

En las zonas rurales de nuestro país, del desempleo -suele ser producto de la carencia de tierras ó de la poos in
tensidad con que se utilizan éstas. Los grupos de desocupados
y subocupados, se integran por gente que a diario emigra delcampo a los centros industrializados del país y sún no lograacomoderse en algún empleo fijo. Existen jóvenes que apenas -terminan la instrucción primaris ó sún antes abandonan sus es
tudios por falta de recursos económicos de sus padres, para -buscar algún empleo que les permita ser autosuficientes y dejar de depender de sus padres.

Podemos mencionar otro grupo, que esta integrado por aquellos que trabajan de manera independiente, que podemos -llamarlos subempleados; entre éstos se cuentan los vendedores callejeros que abunden en México, los comerciantes en -pequeña escala, los aseadores de calzado, los que cuidan au-

tomóviles, los que consiguen taxis en las terminales de auto buses, etc. etc.

"Debiera existir una especie de "Ley de Empleo", es de cir, una Ley que fije la obligación del Estado de vigilar — que los coeficientes del subempleo en los sectores agropecua rios y manufactureros, no rebasen ciertos límites. Por ejemplo, el Estado no debiera permitir qu el 40 por ciento de la población trabajadora del Distrito tenga ingresos inferiores al mínimo."

El sector público, naturalmente, debiera poner el sjem plo al sector privado, para que la inversión se orientara en el campo canalizando de preferencia obras de construcción, — como por ejemplo caminos vecinales, sistemas de irrigación — propias para ser aprovechadas por los campesinos y en general toda obra que a la vez que sea utilizada en el campo, no requiera de una especialización de los trabajadores que ahíse ocupen.

Aún cuando existe toda una serie de medidas de política econômica y social que contribuirían al logro del pleno - empleo en diez ó quince años, aunque por el momento no se -- puede resolver el problema del desempleo en México, por lo - que, se considera que éstas son las más importantes. Su res- lisación en los próximos años debe constituir uno de los ele

mentos prioritarios de la política económica; de otra forma, el problema ocupacional de México continuará agravándose y - no sería entonces posible el desarrollo con igualdad.

Las modificaciones que más contribuirán a una mayor ge neración de empleos como resultado de la expansión de la industria se refieren a los incentivos que otorga el Gobiernoa esta actividad. En la actualidad éstos se conceden en la forma de exenciones fiscales, facilidades para la importa- ción de maquinaria, depreciación acelerada para propósitos del cálculo del ingreso gravable y, en general una serie demedidas que abaratan el costo de inversión así como en las importaciones. Estos incentivos se han utilizado tanto parapromover la industria en general como para favorecer la descentralización de la actividad económica. Por otro lado, una política de costo para el bienestar social, indispensable en una sociedad moderna, se ha hecho recaer sobre la mano de -obra con lo cual se ha encarecido el costo de la vida, desalentandose su uso. Además, las ventajas concedidas para fo-mentar la descentralización industrial han tenido hasta la . fecha un efecto mínimo, pues estando el principal mercado ytodas las oficinas gubernamentales en la ciudad de México. 🗕 no han existido incentivos suficientes para la descentraliza ción. Por lo que la estructura de tarifas para el transporte ferroviario favorece a las empresas situadas en el área me-tropolitana de la ciudad de México aún si estas deben traer

sus materias primas desde sitios bastante lejanos.

Es obvic entonces que el costo de la política de bienestar social no debe recaer sobre sobre el uso de la manode obra sino sobre el del capital. Será necesario, además. que a mediano plazo se busque la forma de incorporar a los servicios de bienestar social que hasta la fecha ha estado marginada de esos beneficios por no estar empleada en una em presa que tenga la suficiente capacidad económica para cum-plir con todas las obligaciones que fija la ley. Sin embargo. el problema inmediato debe resolverse en forma más expedita. Una posibilidad sería reemplazar todos los incentivos que se conceden en la actualidad, tales como los mencionados, por uno sólo que se otorgue fuera del área de las ciudades de Mé xico. Estado de México. Monterrey y Guadalajara y que dependa únicamente del número de nuevos empleos creados, ya sea por empresas nuevas o por las ya existentes. Esto, al mismo tiem po constituirís una política eficas de descentralización.

Esta medida, además simplificaría en forma muy importam te la administración de la política económica, haciendo posible que las empresas pequeñas y medianas no encontraren demasiado gravoso solicitar los beneficios concedidos. El costo de este cambio sería provechoso, pues el mismo monto de beneficios fiscales que se conceden bajo el actual sistema podría concederse en la nueva situación. El efecto, sin embargo, seria totalmente distinto, en virtud de ser totalmente protector.

b) PROPOSICION PARA AGREGAR UN INCISO AL ARTICULO 123-CONSTITUCIONAL.

Con base en la realidad socio-económica del país se -propone agregar un inciso al artículo 123 Constitucional, ya
que el problema del desempleo en México es cada día más alar
mante, pues el no contar con las fuentes de trabajo suficien
tes, y el no tener una directria previa de industrialización.
¿cómo se podrá planear o resolver el problema del desempleo?

Por lo anterior consideramos que el inciso a proponersería:

Fracción XXXII.- El Seguro de Desempleo, se otorgará a los que laborando en una institución de gobierno, privada ó-fábrica que daran sin su respectivo trabajo, temporalmente.- Esto se tendría que someter a la aprobación de los respectivos órganos del Estado para su aprobación y proyección.

Esta proposición tendría como objetivo que incluída ala Constitución Federal de la República, quedarán protegidos todos los trabajadores del país; así mismo, agregar artícu-los respectivos en la Ley Federal del Trabajo.

La importancia del proyecto debe estudiarse y analisar

se, de tal forma que sea adaptada a las necesidades del país, y también a la idiosinoracia del trabajador mexicano; ya que los trabajadores juegan un papel muy importante y definitivo en esta conquista de lograrse, tomando en cuenta que en la - historia del trabajo en México siempre han existido avances-importantes, pero es necesario que el trabajador mexicano -- comprenda la importancia de este paso en la vida del país y- es de esperarse que su sentido de responsabilidad, su concien cia de clase reconozca el alcance que tiene tal proyecto si - se lleva a la práctica.

Ahore bien, debemos considerar que, la clase trabajadora podría lograr su bienestar a través de este Seguro de Desempleo, además se lograría que el trabajador sea hombre ó mujer, viva más tranquilo, tanto en su empleo como en su hogar y tengamos una mejor producción tanto en cantidad como en calidad.

El avance del país y la tecnología moderna, reclama — que la clase trabajadora ocupe en el desarrollo del país, un lugar más importante y definido del que tiene, que tenga una mayor y más efectiva participación en la vida política y eco nómica del país. Se debe puganar porque las autoridades deltrabajo impartan justicia sin partidarismo, en los conflictos que se les presenten; así mismo seleccionar el personal, de tal forma que ocupe los puestos el más capacitado y hones

to de que disponemos para así esperar obtener los resultados más óptimos en sus resoluciones.

Vivimos en una época de constantes renovaciones y es necesario que cuando el trabajador ponga en movimiento los organos jurisdiccionales tenga la confianza en que la senten
cia dictada será imparcial; es decir, dictada en favor de -quien realmente tiene la razón y consecuentemente el derecho,
es muy común que los patrones nunca aceptan ser vencidos enjuicio por un trabajador y llegan inclusive a decir que prefieren pagar más, pero no precisamente al trabajador, esto trae una serie de consecuencias graves para la economía deltrabajador que espera con desesperación una cantidad que resolverá aunque ses en parte su problema económico, pero debi
do a una serie de vicios que existen en los tribunales del trabajo, las liquidaciones de laudos tardan años; lo que esmás se han dado casos en que se han perdido los expedientesde las juntas o sea hacen el recurso de "alzada".

Todo cuanto squé se expone, tiende a asegurar un patrimonio al trabajador, un incentivo para que luche por superar se, pero ya con una base con la que tendrá asegurada la subsistencia propia y la de su familia.

El agregado al artículo 123 Constitucional, es una adecuación a las condiciones en que vive el país, la situación-

es alarmante con tanta gente descoupada, sin una esperanza -de encontrar empleo ya que no contemos con las fuentes de --trabajo que son necesarias e indispensables para dar cabidaa los miles de descoupados que ofrecen sus servicios y por -falta de empleos son rechazados.

Ahora nos preguntamos, ¿quién es culpable de la actual situación planteada; es decir, del desorbitante número de de sempleados en el país?, y habrá muchas respuestas, fundadas—unos e infundadas otras, pero cualquiera que sea la respuesta lo cierto es que el problema existe y es preocupante, medidas é lives en práctica, creo que no existen, ya que todo se reduce proyectos, estudios declaraciones de funcionarios ó — líderes políticos, para atraer la atención pública y hasta — ahí, pero soluciones concretas y puestas en marcha no hemos—visto, no obstante que el tema es cotidiano y a diario lo vi vimos cada ves más alarmente.

La solución que aquí proponemos es implantar el Seguro de Desempleo, agregándole un inciso al Artículo 123 Constitucional y una modificación a la Ley Federal del Trabajo, de tal manera que todos los trabajadores desocupados y que reúnan los requisitos en esta tesia propuestos, tengan una base económica con que satisfacer sua necesidades más indispensables, porque en última instancia, ninguna culpa tiene un trabajador que ofrace sua servicios y es rechasado.

tengan posibilidades económicas sunque sea en la mínima parte compartan con lo que carecen de todo y esto visto a la —
luz de la teoría integral, según lo dicho por el maestro —
Trueba Urbina, sería compartir los beneficios y las necesida
des con todos los que de un modo u otro viven de su trabajo,
al mismo tiempo solucionar los problemas de desocupación que
afrontamos y que tiende a agudizarse más con un sólo ideal —
"justicia Social para Todos", tenemos fe en la justicia, en—
el estado de derecho en que vivimos en el cual todos somos —
directa ó indirectamente culpables de que cada vez más sea —
notoria que la riqueza sea disfrutada por unos cuentos, y —
que la gran mayoría de mexicanos se priva de los más indis—
pensable.

Es necesario y urgente que las autoridades correspondientes, tomen cartas en el asunto y afronten el problema del desempleo con decisión, porque de los contrario el país está amenazado por una rebelión de los muchos que nada tienen que perder, contra los opocos que todo tienen; mientras existen — lugares en las grandes ciudades, así como rincones apartados—del país, donde se respire una inconformidad de sus habitan—tes, agresividad hacia los que tienen un modo de vivir confor teble, mientras ellos viven entre la miseria, la insalubridad, donde las garantías que las leyes dan no son respetadas, ya — que impera la ley del talión, la palabra garantía, justicia, — liberted, no la conocen, sólo saben que provienen de una cla—

se pobre y ssi están sentenciados a vivir.

Salgamos al encuentro de tantos compatriotas nuestroscon esta protección de Seguro de Desempleo, poniendo al servicio todos los recursos disponibles, unidos trebajadores ac tivos, patrones y gobierno con un solo objetivo, justicia pa ra todos si esta idea llega a progresar, se habrán cumplidolos anhelos de muchos mexicanos de buens voluntad, si por el contrario no fructifica que es lo más seguro lamentablemente quedará como el inicio de un proyecto pensado en las clasesmás necesitadas del país, por quienes siempre nos pronunciaremos porque de ello somos y a ellos nos debemos, estamos --convencidos que siempre el económicamente fuerte lo ha sidoo lo es, en la medida en que ha explotado al pobre, es decir, cuando al hombre de la antiguedad se le ocurrió decir esto es mio y poner una barrera como señal de exclusividad, en --ese momento apareció la diferencia de derecho al mismo tiempo, hizo su aparición la palabra Derecho y en contra posi- ción a ella la palabra obligación, por lo que tanto ha lucha do el hombre con resultados muy relativos, ya que en dos gue rras que ha sufrido la humanidad ha traído cientos de milesde vidas humanas sacrificadas por que esas dos simples y apa rentemente insignificantes palabras Derecho y Obligaciónes.

México ha sido llamedo por los que dicen que saben, "El cuerno de la abundancia", y con casi medio siglo de estabili-

dad, tanto en lo político como en lo económico, no ha sido - capaz de alfabetizar a todos sus pobladores pues existen infinidad de dialectos en todo lo largo y ancho de nuestra patria, y mientras no sean incorporados esos núcleos de compatriotas nuestros a la civilización, que es privilegio de - - unos cuantos, no dejaremos un sólo instante en reclamar su - incorporación al México que desconocen.

La revolución sólo benefició a unos cuantos de inmedia to, pero no así a la gente que la hizo en los campos de bata lla un analisis de la situación en la que vive nuestra gente del campo y tembién de las llamadas "ciudades perdidas" hará prueba plena de todo lo aquí expuesto.

Esperamos que nuestra proposición, cuente con el respaldo de quienes pueden y deben darle la importancia debida. Es tamos totalmente convencidos de que no esta todo perdido, de contrario existen hombres capaces y con buenas intenciones,—que luchan por que cada vez más la justicia sea equitativa—mente impartida, esos hombres son los que hacen que tengamos esperanza y fé en el futuro y a los que ayudaremos y proporcionaremos ideas, soluciones para logarar que nuestras ideas tengan utilidad en el futuro.

Los problemas que afronte nuestra clase trabajadora, - son muchos y de muy variada magnitud y creemos que los gran-

des problemas siempre requieren de grandes soluciones que no siempre es posible realizar, pero en la medida en que nos --preccupemos de ellos y aunque sea en parte le demos soluciones, dependerá que la situación sea parcialmente resuelta. -Sabemos que muestro problema de Desempleo radios entre otras muchas cosas, en la explosión demográfica y faltas de empleos naturalmente, entonces es necesario intensificar las campa--nas de concientización de nuestros trabajadores, en sentidode que deben planear su familia, además que deben capacitar-se y estar cada vez más preparados para desempeñar el traba-jo que en un momento dado les sea proporcionado, porque es -muy común que se solicite un trabajador y haya muchos aspi-rantes, pero de todos sólo unos cuantos estan capacitados, -de ahí que de la preparación que tenga el trabajador depende
rá el trabajo que aspira desempeñar.

pleo.

En Estados Unidos de Norteamérica, el Seguro de Desempleo tiene como beneficios al trabajador los siguientes:

Se paga a los trabajadores que son aptos para trabajar y estan dispuestos a hacerlo. Antes de que un trabajador sin empleo pueda exigir el pago de seguro, tiene que estar registrado en el servicio público de empleo. Después de presentar

su reclemación, el trabajador tiene que esperar generalmente una semana, durante el llamado "período de base", generalmente un año.

De scuerdo con las leyes de indemnización por desem-pleo, un trabajador que pierda su trabajo tiene derecho a re
cibirla, siempre y cuando haya recibido una cierta cantidadde salario ó trabajado determinado número de semanas, ó am-bos casos, durante el llamado período de base, un año anterior a la pérdida del empleo, con un intervalo de un trimestre, en 1958 el promedio de pago semanal era de 30.62 dólares.

Un trabajador sin empleo puede quedar descalificado en su derecho de recibir beneficios derivados del seguro de desempleo si perdió su trabajo en una disputa obrera, si fué - despedido por mela conducta en el trabajo, si dejó su trabajo voluntariamente sin causa justificada y si se ha negado a aceptar el trabajo adecuado disponible, sin dar razones válidas. Muchos estados descalifican también a un trabajador que no ha estado "buscando trabajo activamente", excepción hecha de que se registre en el servicio de empleo. En la mayor par te de los casos, la descalificación difiere el seguro por de sempleo durante cierto número de semanas; pero en otros, reduce los beneficios ó los cancela definitivamente. (1)

Ademés del Seguro de Desempleo, tiene por finalided be

neficiar a los obreros que han quedado involuntariamente sin trabajo. Por tanto, la Ley no debe acordar el derecho a losobreros que han abandonado su ocupación anterior sin tener motivos válidos para ello, ó si han sido despedidos debido a
mala conducta. Se requiere, también, que los obreros que obtengan beneficios estén inscritos en las bolsas de trabajo que al efecto se proporcione y pueda quitárseles el derechoa recibir beneficios si no aceptan un trabajo adecuado que les sea ofrecido. La descalificación puede significar que -los beneficios le serán cancelados, completamente ó como alternativa, pueden serles disminuídos ó simplemente postergados. (2)

Se pagarán también estos beneficios de Seguro de Desempleo a los huelguistas, en circumstancias especiales, talescomo cuando tiene lugar la huelga y es declarado existente;es decir ha reunido todos los requisitos de ley.

Al establecer en México el Seguro de Desempleo, se estaré buscando obtener un beneficio para el trabajedor desemplesdo, proporcionándole un ingreso estable para sostenersen unión de su familia. Se espera además una mejor y más justa distribución de los empleos que existen en el país con — més probabilidades de que los ocupen personas idóneas.

Se luchará al implantar éste sistema de Seguro, que el

trabajador empleado desempeñe su trabajo más tranquilo y desaparezca la zozobra en él, de ser despedido, además terminar de una vez por todas el desamparo en que quedan los trabajadores al ser despedidos y mientras las juntas (Pederal ó
Local) rinden su veredicto, si es justificado o injustificado el despido, el trabajador dispondrá de una cantidad parasubsistir mientras es acomodado en algún trabajo. Con respec
to al trabajador que está dispuesto a trabajar y por falta de empleos es rechezado, con el Seguro de Desempleo tendrá asegurado su gasto femiliar por lo menos.

De los patronos se espera que entiendan el avanzado es fuerzo del Gobierno Pederal para hacer justicia a vesto sector de la población, como lo es la clase trabajadora que significan pilares y cimientos del progreso del país, por lotanto es indispensable toda su cooperación para alcanzar elmejor éxito posible.

Los trabajadores juegan un papel muy importante y definitivo en esta conquista de lograrse, ya que en la historiadel trabajo en México siempre han existido avances importantes, pero es necesario que el trabajador mexicano comprendata importancia de este paso en la vida del país, y es de esperarse que su sentido de responsabilidad, su conciencia declase reconozca el alcance que tiene tal proyecto si es llevado a la práctica.

Como es el propósito al aportar una ides con la mejorintención y deseos para que sirva de algo en la vida presente y futura de la clase trabajadora de México.

Ahora bién, debemos considerar que, la clase trabajado ra podría lograr su bienestar a través de este Seguro de Desempleo, además se lograría que el trabajador sea hombre o mujer, viva más tranquilo tanto en su empleo como en su hosar y tengamos una mejor producción tanto en calidad como en cantidad.

¿Qué beneficios se esperarian del Seguro de Desempleo?

- lo.- Que los trabajadores tengan un minimo de sueldo asegurado.
- 20.- Que los hijos de éstos, tengan sus estudios asegu rados y hagan su vida normal.
- 30.- Que el Estado no resienta un desequilibrio económico, como en los últimos tiempos se ha sentido.
- to. Las industrias pueden resstructurarse, con lo que todos saldríamos beneficiados.
- 50.- Lograr por todos los medios disponibles, terminar de una vez por todas con la explotación de niños- subempleados que existen en todo el país.
- 60.- Pugnar porque ningún niño en edad escolar quede sin obtener y terminar su preparación o educación

Luchar porque el Seguro de Desempleo sea a nivel nacio nal; pues esto daría como resultado frenar con carácter de urgente el éxodo de gente del campo a la capital principalmente, además distribuir más equitativamente los empleos que se obtengan.

También es de esperarse que los beneficios que se ob-tengen hagan consciente al trabajador para que sepa hacer -uso de sus derechos y a su vez cumpla con sus obligaciones,porque es sabido que la clase trabajadora en su mayoría igno
ra cueles son sus derechos y es la causa que muchos patronesaprovechan tal situación para explotarlos y evadir la Ley Fe
deral del Trabajo que es un auténtico instrumento protectordel trabajador.

Asimismo se espera otro beneficio, terminar con líderos deshonestos y funcionarios inmorales que tanto mal le causan al trabajador en nuestro país y es que desconocen elmovimiento obrero, olvidan el propósito que tuvieron los representantes obreros en la elaboración del artículo 123, que se incluyó en la Constitución de 1917. Como olvidar sus discursos apasionadamente obreristas, con palebras sencillas en rebuscar conceptos para trasmitir el sentir de sus companderos, como las de los Diputados Constituyentes Heriberto Ja

ra, Jesús Urueta y Natividad Macías entre otros, ideas que parecían inalcanzables en ese tiempo pero que se han logrado
parte de sus anhelos; Ahora con esta proposición, se iniciauna nueva lucha en la historia del movimiento obrero y se po
ne a la consideración, orítica y estudio de las autoridadescorrespondientes y sea cual sea el resultado de la misma, -quedará ahí, como una aportación, como un deseo de un estudiante del derecho obrero que anhela el bienestar de la clase trabajadora y de todos los mexicanos.

## CONCLUSIONES:

PRIMERA. - Dado el desampero en que vive la clase trabaja dora en México, y por la poca funcionabilidad del Sindicalismo Mexicano, considero: que debe establecerse una Institución para proteger al trabajador que en un momento dado se ve sin empleo y por ende sin ningún recurso económico para sostener a su familia.

SEGUNDA. - Considérese que el Seguro de Desempleo en México, llevaría como finalidad la de respaldar en un momento dado a las Empresas y al trabajador, en virtud del sistema capita-lista en que vivimos.

TERCERA. - Al plantearse la idea del Seguro de Desempleo, y al haber propuesto que se establezca una Institución que controle las cuotas del trabajador para el pago del Seguro de Desempleo, quiero advertir también que ésta Institución no debeser de tipo burocrático.

CUARTA. - Al hablar del financiamiento del Seguro de Desempleo en México, consideramos que éste debe ser pagado por el mismo trabajador con una cuota no mayor de un 3%, sobre su ingreso y probablemente con una ayuda por parte de la Empresaprivada de un 2%.

QUINTA.- Es sin lugar a duda un gran beneficio para la clase trabajadora de México, si se lograra establecer el Seguro de Desempleo, considero que al establecerse éste Seguro, da
ría como resultado, la coadyuvancia a la resolución del proble
ma económico del Estado en épocas de inflacionismo interno o con influencias de relaciones económicas internacionales.

#### PTBLICGRAPTA

- (1) PEARCH DAVIS y GERALF J. MATCHITT. "Economia Laboral No derma" .- Fditorial Dirlingrafica, -Argentian, Buenos Aires. 1960. - Fdgs. 335 - 336.
- (2) PRIEDIANDER WAITER A.- "Dinfuson del Trabajo Social".--Edi. Pax-México. 1909.- PAE. 461.

### LEGISLACIONES CONSULTADAS

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  1917.
- 2.- Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada, 25a. Edici-ción. 1975 México, D.F. Edi. Porrúa, S. A.
- 3.- Código de Comercio y Leyes Complementarias 24a. Edi-ción. 1972 México, D. F. Edi. Porrúa, S. A.
- 4.- Seguros y Fianzas, 9a. Edición 1974. México, D. F. -Edi. Porrús, S. A.
- 5.- Ley del Seguro Social 1973, México, D. F. Editada por "Editora Mexicana, S.A. de C.V.

#### DOCUMENTOS Y REVISTAS CONSULTADAS

- 1.- Quinto Ciclo de Conferencias, sobre Seguridad y Solidaridad Social. La edición estuvo al cuidado de la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1975. México. D. F.
- 2.- Primer Semanario sobre Desarrollo Económico de México, --Edición al cuidado del Departamento de Comunicaciones -de la Confederación de Cámaras Industriales. 1973.
- 3.- "Engrane".- Periódico Obrero, Organo de la Federación Obrera Revolucionaria, Número 86, lo. de abril de 1975. México, D. F.
- 4.- "El Desempleo en México": Características Generales, -Por Saúl Trejo Reyes, Revista editada por la Secretaría
  del Trabajo y Previsión Social, 1970.